



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL
CON ACENTUACIÓN EN ESTUDIOS DE GÉNERO**



**TESIS:
CONSTRUCCIÓN DEL RECONOCIMIENTO SOLIDARIO EN ADULTAS
JUBILADAS, USUARIAS DE LA CASA DE DÍA DEL ISSSTE EN CULIACÁN,
SINALOA**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN TRABAJO SOCIAL
CON ACENTUACIÓN EN ESTUDIOS DE GÉNERO**

**PRESENTA:
IVER CELESTE GUZMÁN TAFOYA**

**DIRECTOR DE TESIS:
DR. JUAN ENRIQUE MENDOZA ZAZUETA**

CULIACÁN ROSALES, SINALOA, MÉXICO, JULIO 2019.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL
CON ACENTUACIÓN EN ESTUDIOS DE GÉNERO**



TESIS:

**CONSTRUCCIÓN DEL RECONOCIMIENTO SOLIDARIO EN ADULTAS
JUBILADAS, USUARIAS DE LA CASA DE DÍA DEL ISSSTE EN CULIACÁN,
SINALOA**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN TRABAJO SOCIAL
CON ACENTUACIÓN EN ESTUDIOS DE GÉNERO**

PRESENTA:

IVER CELESTE GUZMÁN TAFOYA

DIRECTOR

Dr. Juan Enrique Mendoza Zazueta

LECTORES CRÍTICOS

Dra. Beatriz Delia Cota Elizalde

Dr. Francisco Padilla Beltrán

CULIACÁN ROSALES, SINALOA, MÉXICO, JULIO 2019.

Dedicatoria

A mi mamá y papá; por enseñarme a usar mis alas, acompañarme en este arduo vuelo y brindarme siempre un cálido hogar.

A mis abuelas, por enseñarme a ser, aunque ya no estén conmigo.

Agradecimientos

Muchas son las personas e instituciones que me apoyaron para terminar con éxito este proceso de aprendizaje y etapa en mi vida. Por ello, agradezco a la institución y cuerpo docente de la Facultad de Trabajo Social; Universidad Autónoma de Sinaloa por toda la guía y sostén en este proceso; al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT, por la confianza y apoyo brindado.

A mis compañeras y compañeros, por todo su cariño, motivación y conocimiento compartido a lo largo de estos años que sin duda un pilar fundamental en mi estancia en el posgrado y en la ciudad.

Mi total agradecimiento a la Casa de Día del ISSSTE y a todo su personal administrativo que intenta alegrar la vida de las mujeres mayores; en especial al profesor Sergio Carranza por las facilidades que me otorgó para poder realizar el trabajo de campo, a la licenciada Liliana Rojas por su amabilidad y confianza, a los y las instructoras que me permitieron entrar a sus clases, aprender de y con ellas. Pero sobre todo, mi reconocimiento y gratitud a las mujeres maravillosas, fuertes y cariñosas que compartieron conmigo su tiempo, sus experiencias, su vida; les estoy infinitamente agradecida, un pedazo de mi corazón está con ustedes.

A la Maestra Graciela Casas de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, por inyectarme de motivación y abrir un horizonte de saberes y acciones para mí desconocido, gracias por su tiempo, comprensión y guía.

A mi comité, por su paciencia, sugerencias y apoyo: Doctora Beatriz Cota, Doctor Francisco Padilla. Doctor Juan Mendoza, gracias infinitas por su confianza y cariño.

A mi familia y amistades, sin ustedes, simplemente, no sería.

Resumen

El reconocimiento solidario es un elemento indispensable en la construcción de sociedades más armoniosas y horizontales, dicho reconocimiento se construye tanto de manera individual como colectiva a partir de las interacciones entre personas; es un proceso dialógico, intersubjetivo y mutable que se constituye a partir de elementos internos: como el autoestima y autoreconocimiento; y de factores externos como: ser reconocidos por las otras personas y simultáneamente identificar a esos otros y sus habilidades. Esta investigación objetiva analizar la construcción del reconocimiento solidario de las mujeres mayores jubiladas, usuarias de la casa de día del ISSSTE en Culiacán, Sinaloa; a través de un enfoque cualitativo con un método cuasi-etnográfico, que permitió el acercamiento directo. Para la obtención de información se realizó observación participante y se efectuaron siete entrevistas semiestructuradas a adultas mayores jubiladas, asistentes activas a los talleres de terapia ocupacional que oferta el ISSSTE como parte de su programa de atención a personas jubiladas y pensionadas. La información recuperada se examinó a través del análisis de contenido. Entre los principales hallazgos se encontró que existe un estrecho vínculo en la construcción del reconocimiento solidario y las manifestaciones de apoyo, sororidad y comprensión entre las jubiladas de la casa de día, pero que no existen las condiciones sociales, culturales, familiares ni en el espacio de los talleres que estimulen y permitan el desarrollo de un reconocimiento solidario pleno, por lo que se descubre que existe un reconocimiento cercenado, dado que los mandatos de género preestablecidos, los estereotipos negativos en torno al envejecimiento y las acciones sociales de desprecio, imposibilitan un escenario óptimo para que nazca el reconocimiento colectivo.

Aunque ya existen destellos que vislumbran la construcción de reconocimiento solidario y un proceso de autoreconocimiento en las adultas mayores jubiladas, se concluye que los mandatos de género y viejismos, afectan directamente en cercenar el reconocimiento, limitando a las mujeres mayores a un rol determinado, el de abuelas-cuidadoras.

Esta investigación puede abonar en los conocimientos en torno a los estudios de género-envejecimiento, a la construcción de política social en pro de los derechos de las personas mayores y en remarcar la importancia de la interdependencia en el proceso del reconocimiento solidario.

Palabras clave: Reconocimiento solidario, género, adultas mayores, envejecimiento.

Abstract

Solidarity recognition is an indispensable element at the construction of more harmonious and horizontal societies, this recognition is built in an individually and collectively from the interactions between people; It's a dialogical, intersubjective and mutable process that's constituted from internal elements such as self-esteem and self-recognition, and from external factors such as: being recognized by other persons and simultaneously, identifying those others and their abilities

This investigation will analyze the construction of solidarity recognition of retired elderly women, users of the ISSSTE day house in Culiacán, Sinaloa; through a qualitative approach with a quasi-ethnographic method, which allowed the direct interaction. In order to obtain information, it was used the participant observation and the semi-structured interviews were carried out with retired older adults, active assistants to the occupational therapy workshops offered by ISSSTE as part of their program of care for retired and retired people.

The information obtained was examined through the technique of content analysis. Among the main findings was that there is a link between the construction of solidarity recognition and demonstrations of support, sorority and understanding among the retired people of the day house, but there aren't the social, cultural, family or space conditions of the workshops that stimulate and allow the development of full solidarity recognition, for which it is found that there is a limited solidarity recognition, given the existence of the gender mandates, the negative stereotypes around aging and social actions of contempt, that make it impossible to optimal scenario for collective recognition.

Although, there are lights that glimpse the construction of solidarity recognition and a process of self-recognition among older retired women, it is concluded that the gender mandates and ageism directly affect the recognition, limiting older women to a specific role: the grandmothers that take care.

This research can contribute to knowledge about gender-aging studies, to the construction of social policy for the rights of older people and to stress the importance of interdependence in the process of solidarity recognition.

Keywords: Solidarity recognition, gender, older woman, aging.

Índice

Dedicatoria.....	i
Agradecimientos	ii
Resumen	iii
Introducción.....	1
Capítulo I. Problema de investigación: la feminización del envejecimiento y la falta de reconocimiento social.....	6
1.1. Sobre las mujeres mayores y el reconocimiento social.....	8
1.2. Mujeres jubiladas desde la mirada institucional	17
1.2.1. Política social para la atención de mujeres mayores en México	19
1.2.1. Sobre el ISSSTE y sus servicios para personas mayores.....	25
1.3. Preguntas de investigación.....	26
1.4. Objetivos de la investigación	27
1.5. Supuestos de investigación	28
1.6. Justificación.....	29
Capítulo II. Estado del arte	33
Capítulo III. Marco teórico	43
3.1. Max Weber y la sociología comprensiva.....	44
3.1.1. Tipo ideal.....	46
3.1.2. Acción social	47
3.2. Teoría del reconocimiento social.....	49

3.2.1. Tipos de reconocimiento y desprecio.....	52
3.2.2. Reconocimiento solidario.....	54
3.2.3. Debate: reconocimiento social o redistribución de poder	55
3.3. Teoría Feminista.....	58
3.3.1. El género como categoría	60
3.3.2. Gerontología Feminista	62
3.3.3. Aportaciones de la teoría feminista.....	63
3.4. Política social para personas mayores en México	64
3.5. Derechos humanos de las mujeres mayores.....	68
Capítulo IV. Metodología.....	74
4.1 Enfoque cualitativo: la mirada holística	74
4.2. Método cuasi-etnográfico.....	76
4.3. Tipo de estudio	78
4.4. Colaboradoras de investigación.....	79
4.5. Técnica de investigación.....	79
4.5.1. Observación participante.....	79
4.5.2. Historia oral.....	80
4.6. Instrumentos de recolección información.....	82
4.6.1. Diario de campo.....	83
4.6.2. Cuestionario.....	83
4.6.3. Guión de entrevista	84
4.7. Trabajo de campo	85

4.7.1. Participantes.....	90
Capítulo V. Análisis de resultados	94
5.1 Mujeres asistentes de la Casa de Día.....	95
5.2 Factores socioculturales: del curso de vida y los mandatos de género.....	99
5.2.1. Curso de vida: infancia y familia.....	100
5.2.2. La esfera pública y el mundo laboral.....	102
5.2.3. Matrimonio, maternidad y trabajo: el trinomio normalizado.....	108
5.2.4. La jubilación y el descanso merecido	113
5.2.5. Envejecimiento ¿la construcción de nuevas rutas de vida?.....	117
5.3. La construcción del reconocimiento solidario.....	123
5.3.1 Auto respeto.....	124
5.3.2 Autoreconocimiento.....	129
5.3.3. Identificación	132
5.4 La aplicación de la política social: la Casa de día del ISSSTE	135
5.4.1. Casa de día, del papel a la realidad.....	136
5.4.2. Valoración sobre la casa de día y los talleres de terapia ocupacional	138
5.4.3. Casa de día, política social y derechos humanos.....	143
5.5. El reconocimiento cercenado en sociedades de desprecio.....	147
5.5.1. El trabajo remunerado ¿la conquista del espacio público?	149
5.5.2. Menosprecio	151
Conclusiones.....	154
Propuestas	160

Propuesta desde el ámbito de la investigación.....	160
Propuesta desde la política social.....	162
Propuesta desde la intervención directa en la Casa de día ISSSTE	163
Referencias.....	165
Anexos.....	175

Introducción

Los cambios demográficos que iniciaron en el siglo XX: como el incremento de la esperanza y calidad de vida, la disminución de la fecundidad y el aumento en los flujos migratorios internacionales han detonado el proceso de envejecimiento poblacional (Departamento de Asuntos Sociales y Económicos [DESA], 2017; Gómez; 2011; Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2017), que refiere al incremento de personas mayores de 60 años en las sociedades contemporáneas.

Al fenómeno de envejecimiento poblacional, se suman las transformaciones generadas en la vida cotidiana debido a las luchas que las mujeres han encabezado por el reconocimiento y la redistribución del poder (Fraser, 1995) que implican la eliminación de las relaciones de poder y subordinación entre mujeres y hombres; el ser reconocidas como entes sociales sin estar supeditadas a los estereotipos y roles tradicionales de ser mujer.

Estas luchas por el reconocimiento, han generado una serie de transformaciones sociales que demandan la atención desde la academia y ante la feminización de la vejez (Miralles, 2010), se requiere voltear la mirada hacia los contextos, agendas y necesidades que tienen las mujeres mayores en sociedades de desprecio (Honneth, 1997) donde predominan los estereotipos negativos sobre la vejez o viejismos, imposiciones sociales sobre el deber ser de las mujeres en cada etapa de la vida y una tendencia hacia el incumplimiento de los derechos humanos de las personas.

El escenario es que las mujeres tienen una vida más longeva que los hombres, pero no precisamente con mejor calidad de vida (Huenchuan, 2018), esto se debe a diversas razones, algunas relacionadas directamente por la edad como lo son los problemas de salud, procesos de duelo y pérdida; mientras que hay otros vinculados con las condiciones

sociales y mandatos de género, por ejemplo, la imposición de tareas de cuidado a otras personas, la falta de reconocimiento de las labores domésticas que efectúa y la carencia de espacios de convivencia destinado exclusivamente a personas mayores (Miralles, 2010, Rose y Bruce, 1996).

Desde la mirada y especificidad del trabajo social el envejecimiento poblacional se acata como “un fenómeno totalmente nuevo, revolucionario y definitorio del siglo XXI” (Miralles, 2010, p. 2) por lo que la disciplina en sí, se enfrenta a momentos de crisis y transformaciones sociales (Cota, 2015). Empero, considera que el grupo de mujeres mayores jubiladas demanda atención desde la disciplina porque existen necesidades específicas relacionadas con la edad, el proceso de envejecimiento y con el peso social de ser mujer.

La urgencia de trabajar con este grupo específico se revela cuando se comprende que “ser mujer mayor no implica lo mismo que ser varón mayor, y eso ratifica y confirma otras desigualdades e inequidades que han ido viviendo las mujeres a lo largo de todo su proceso y curso de vida” (Leyra y Roldán, 2013, p. 105), incluso cuando las mujeres logran insertarse en la esfera pública y en las atmósferas de trabajo remunerado, continúan enfrentándose a situaciones adversas por su condición de género, lo que requiere una labor ardua para promover y hacer valer los derechos humanos de este grupo.

Desde la gerontología feminista (Freixas, 2008; Leyra y Roldán, 2013; Yuni y Urano, 2008) retoman demandas o áreas de acción en las que hay que trabajar para la mejora de la calidad de vida de las mujeres mayores, por ejemplo, su visibilización en los espacios públicos, decretar sus necesidades en rubros políticos, económicos, legales, del campo de la salud, así como sociales, donde uno de los puntos claves es la consolidación

del reconocimiento social de las mujeres jubiladas, aspecto en el que se centra esta investigación.

Examinar la relación íntima entre el género, la edad y el reconocimiento, permite identificar el significado social del envejecimiento y las implicaciones que tienen en la manera en que se configura actualmente el ser mujer mayor jubilada que definitivamente se manifiesta con matices diferentes en los hombres (Giménez, 2002); desde esa arista parte el presente estudio, que indaga sobre el proceso de construcción de reconocimiento solidario de adultas mayores jubiladas en el municipio de Culiacán, Sinaloa; trabajando directamente con las mujeres como actoras sociales y de investigación, para identificar y analizar los factores socioculturales y subjetivos que intervienen en dicho proceso de construcción del reconocimiento, así como develar la relevancia que tienen las relaciones e interacciones sociales en el espacio público para la construcción del reconocimiento social.

La pregunta general que orienta esta investigación es: ¿Cómo se caracteriza la construcción del reconocimiento solidario en mujeres mayores jubiladas usuarias de la Casa de día del ISSSSTE en Culiacán Sinaloa?

Se tiene como punto de partida los postulados de la gerontología feminista para conceptualizar el envejecimiento articulado con el género, sumado a la teoría del reconocimiento de Axel Honneth (1997), donde se retoma específicamente la categoría de reconocimiento solidario, proceso dialógico, intersubjetivo, en el que una persona se reafirma como ente social dotado de habilidades, pertenencia y compromiso comunitario; y la teoría feminista con Joan Scott (1996), con la categoría de sistema sexo-género, que permite desentrañar las relaciones y funciones diferenciadas entre personas basadas en su

genitalidad y conocer la carga simbólica, moral y valorativa que posee la vejez y las diferencias de género impuestas socialmente.

En el primer capítulo de este documento, se expone el planteamiento del problema, en el que se desarrolla una breve radiografía de la feminización del envejecimiento, las condiciones de las mujeres mayores jubiladas y el reconocimiento social, también se aborda la jubilación como un proceso que transforma la cotidianidad de las personas; seguido por la política social que atiende a personas mayores en México, cerrando el capítulo con la información concreta del servicio para personas mayores que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para Trabajadores del Estado (ISSSTE) ofrece en el municipio de Culiacán.

En el segundo capítulo se presenta el estado del arte, donde se consideraron las investigaciones que giran principalmente en el reconocimiento solidario en mujeres mayores, se incluyen también las que estudian procesos de empoderamiento y autonomía de este grupo. Así como los trabajos que partieran del trabajo con mujeres mayores o personas mayores jubiladas desde una mirada cualitativa.

El capítulo tercero aborda el marco teórico, es decir, las referencias teorías, categorías y conceptos científicos que guiarán el trabajo de investigación. Se retoma la postura epistémica de la sociología comprensiva de Max Weber, aterrizando en las teorías sustantivas de la Escuela Crítica: la teoría del reconocimiento de Axel Honneth (1997) y la teoría feminista principalmente con Joan Scott (1996), Carmen Ramos (1992) y Gayle Rubin (1986). También se presentan los postulados reguladores de los derechos humanos que abogan y protegen a las personas mayores.

El capítulo cuarto da cuenta de la metodología, desde un enfoque cualitativo con el método cuasi-etnográfico, que permite el trabajo directo con las mujeres jubiladas en su

espacio de convivencia e interacción, así como el rescate de las intersubjetividades de las mujeres mayores y el conocimiento de los significados que tiene el reconocimiento individual y colectivo entre ellas. Las técnicas de recolección de datos fueron la observación participante y la entrevista semi estructurada a siete jubiladas usuarias activas de los talleres de terapia ocupacional que oferta la casa de día del ISSSTE como parte de su programa para personas jubiladas y pensionadas.

Los análisis de los resultados y discusión teórica se presentan en el capítulo quinto, se parte del retrato de las mujeres que asisten a la casa de día, seguido por la descripción de las mujeres entrevistadas. Posteriormente se exponen los resultados en los apartados de los elementos de reconocimiento solidario: autoreconocimiento e identificación; la conquista del espacio público, trabajo remunerado y jubilación, la casa de día: del papel a la realidad, lugar de socialización y el regreso al mundo privado. Por último el reconocimiento cercenado, la intersubjetivadd en las sociedades de desprecio.

En el sexto y último capítulo, se presentan las conclusiones finales, fruto de los resultados. Además se encuentran algunas propuestas que giran en los rubros académico, de la política social y de intervención para la mejora de la calidad de vida de las mujeres mayores y la construcción de escenarios menos adversos para la construcción de su reconocimiento.

Capítulo I. Problema de investigación: la feminización del envejecimiento y la falta de reconocimiento social

El fenómeno de envejecimiento poblacional (Miralles, 2010; ONU, 2017) se ha considerado como una prueba del éxito de las sociedades, se asocia con el progreso, con las mejoras en la creación e implementación de la política social, tecnología al servicio de las necesidades de las personas, la reducción de la mortalidad, medidas idóneas para la prevención, cuidado de la salud y mejora de la calidad de vida (Colom, 2009; Fernández-Ballesteros, 2001).

Sin embargo, mientras que por un lado simboliza éxito, el envejecimiento poblacional también involucra una serie de desafíos (Leyra y Roldán, 2013), por ejemplo: los cambios en las relaciones sociales, en las dinámicas familiares, ajustes en la política social para la atención y cuidado de las personas mayores, así como, el análisis de las implicaciones que este fenómeno conlleva en la sociedad moderna.

La ONU (2017) considera que el envejecimiento poblacional será una de las transformaciones sociales más significativas del siglo XXI, cuyas consecuencias estarán inmersas en todos los sectores, desde lo laboral, productivo y financiero, hasta el incremento de nuevas demandas sociales relacionadas con bienes y servicios en las áreas de la salud, protección social, educación y recreación; que conllevará una reestructuración en los lazos y relaciones intergeneracionales, las configuraciones de las familias y por lo tanto, de las sociedades.

Aunque los estudios gerontológicos comenzaron en la segunda mitad del siglo XX y se han incrementado en las últimas décadas (Fernández-Ballesteros, 2001), desde la mirada y rigor científico, aún tienen una historia corta (Colom, 2009) con temas pendientes por abordar. Por ejemplo, se requiere que las investigaciones sobre el

envejecimiento se elaboren más allá del campo de la salud, dónde tradicionalmente se han posicionado; estudiar al envejecimiento desde las ciencias sociales en dónde se contemple a éste como un proceso, parte del curso de vida, que se analice la relación de factores socioculturales, políticos y económicos en el acontecer directo de las personas como seres biopsicosociales.

Se insta a que se estudien a las mujeres mayores desde la mirada feminista, contemplando el género como una categoría central de análisis y buscando la comprensión de la compleja madeja de relaciones de opresión y mandatos de género que viven las mujeres a lo largo de su vida (Fraser, 1995).

Las mujeres mayores afrontan socialmente un panorama de prejuicios y exclusión relacionados con los estereotipos negativos de la vejez, lo que Robert Butler definió como *ageism* en español viejismo (Miralles, 2010); y también por las relaciones de desigualdad impuestas por el sistema sexo/género (Scott, 1996) establecidas por la diferencia sexual entre hombres y mujeres, hecho que para Anna Freixas se visualiza en la “exclusión de las mujeres viejas de la investigación académica, de los medios de comunicación y de los espacios culturales de visibilidad y poder” (2008, p. 54).

Las mujeres por lo tanto, se desenvuelven en el mundo público y privado de manera diferente a los hombres, generando estrategias con características específicas para la construcción de su reconocimiento social como grupo y como actoras, así como la lucha por la redistribución del poder tácito y simbólico (Fraser, 1995). La feminización de la vejez y sus implicaciones, sitúan a la disciplina del trabajo social en la posición de adentrarse en la atención e investigación de este acontecimiento, buscando la causalidad de la problemática social, desentrañando la esencia y complejidad de los fenómenos (Cota, 2015), a la par que atiende a estos grupos emergentes que más que vulnerables son

vulnerados por la falta de respeto y cumplimiento de sus derechos humanos (Ramírez, 2018).

Para identificar las diferencias en la construcción de autoreconocimiento y reconocimiento social, se requiere comprender que el género y envejecimiento están íntimamente ligados en la vida social, que las reglas basadas en la edad o el sexo pueden ejercer presiones poderosas en las personas y marcar aún más las diferencias de género impuestas socialmente y remarcar una carga negativa al envejecimiento (Arber y Ginn, 1996).

Para conocer los procesos de construcción de reconocimiento social de las mujeres jubiladas en Culiacán, se parte del desarrollo contextual de los siguientes temas, mismos que se desarrollan en este capítulo: las mujeres mayores y el reconocimiento social; mujeres jubiladas desde la mirada institucional, la política social para la atención de mujeres mayores en México. En seguida se presentan las preguntas guía de esta investigación, así como objetivos y supuestos. Se concluye el apartado con la pertinencia para elaborar este estudio.

1.1.Sobre las mujeres mayores y el reconocimiento social

Indagar sobre mujeres mayores, obliga a mantener una claridad y división conceptual entre el envejecimiento, la vejez y la edad, es indispensable explicar que para este documento se retoma la definición que brinda la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015) que considera al envejecimiento como un proceso biológico, psicológico y social que sucede a lo largo del ciclo vital, inherente a todas las personas pero que se manifiesta diferente en cada una de ellas. Mientras que la vejez es entendida como una etapa de la vida que se construye en

gran parte, de los valores de la época, el sistema de creencias, contextos, cosmovisión e incluso procesos económicos e históricos de las sociedades (Colom, 2009; Yuni y Urano 2008).

Tanto la vejez como el envejecimiento, serán entonces, construcciones sociales, aunque están directamente influenciada por la edad cronológica, es decir, el número de años que tiene una persona (Arber y Ginn, 1996), se constituyen a partir de factores específicas del contexto y variarán según la región, las normas sociales y el momento histórico. Comprender el envejecimiento como una construcción social, que muta, se ajusta y se renueva es necesario para poder estudiar este concepto de forma holística y relacionarlo con otras variables como el género, nivel socioeconómico, educación, condiciones culturales, estado civil, estilos de vida, relaciones interpersonales; se insta entonces, a concebir al envejecimiento como una proceso que se construye socialmente y que no es determinado exclusivamente por la edad.

Así, se abre el espectro para investigar las diferentes formas en las que se vive esta etapa de vida, lo que Arber y Ginn (1996) nombran como vejezes, las múltiples maneras en las que las personas experimentaran su vejez y que está determinada por factores individuales y colectivos.

A pesar de que se tiene una definición más amplia de la vejez, organismos internacionales y documentos de protección de los derechos de las personas mayores, siguen utilizando la edad cronológica como elemento clave para conceptualizar el inicio de esta etapa, por ejemplo, en México la Ley de los Derechos de las Personas Mayores las nombra como las personas “que cuenten con sesenta años o más de edad y que se encuentren domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional” (2002, p. 2).

Esta definición estandarizada tiene ventajas, permite contabilizar a las personas mayores y elaborar radiografías cuantitativas del fenómeno, como los datos que presenta el informe World Population Prospects (2017), en español: Perspectivas de la Población Mundial, elaborado por el Departamento de Economía y Asuntos Sociales de la ONU, quien calculó que hay 962 millones de personas mayores, el 13 % de la población mundial, dicho grupo etario está creciendo a un estimado de 3 %, más rápido que los grupos de jóvenes; por lo que se estima que la cantidad de personas mayores se duplique para el año 2050, con 2100 millones; y triplique en el año 2100.

Actualmente, Europa se posiciona como el continente con mayor número de personas mayores con el 25 % de su población en este conjunto; aunque el incremento de la población en la etapa de vejez se suscitará proporcionalmente en todo el mundo, las condiciones y características variarán según los diversos contextos. En el caso de América Latina y el Caribe, se estima que pasarán de tener el 12 % de población de 60 años o más en 2017, a duplicar ese porcentaje en el año 2050 con el 25 % del total de su población en ese rango (DESA, 2017).

El incremento de la longevidad alrededor del mundo se refleja en la esperanza de vida que globalmente es de 77.2 a 70.8 años, en América Latina y el Caribe es de 74.6 años, el continente con la menor cifra de esperanza de vida es África con 60.2 y el mayor es América del Norte con 79.2 años (DESA, 2017). Para el 2050 las proyecciones señalan que la expectativa de vida será de 77 años en el mundo, por lo que América Latina incrementará 6 o 7 años su esperanza de vida, prácticamente a los 81 años (DESA, 2017).

Específicamente en México, en el 2017 hay un total de población de 119, 938,473 personas, 48. 6 % hombres y 51.4 % mujeres; de los cuales 12 millones 973 mil 411 son personas de 60 y más años, 53.9 % mujeres y 46.1 % son hombres reporta el Instituto

Nacional de Estadística y Geografía [INEGI, 2017]. La esperanza de vida se ha incrementado significativamente en el país, en 1930 era de 34 años (Gómez, 2011), ahora el Consejo Nacional de Población [CONAPO] marca un promedio de esperanza de vida de 75.3 años, mientras que la información de DESA (2017) indica que para el 2020 México llegará a las 77.4 años.

El estado de Sinaloa, para el 2015, contaba con un total de más de 2 millones 966 mil 321 habitantes, 50.6 % mujeres, es decir 1 millón 502 mil; con un total de 7.7 por ciento de personas mayores de 65 años o más (INEGI, 2017). La radiografía numérica citada brinda un panorama de un sector de la población que va incrementando a nivel mundial y México no es la excepción, un fenómeno que más allá de las cifras, dejará una huella en múltiples esferas y afectará la vida cotidiana de las personas jóvenes y mayores.

Avanzar en los retos que el proceso de envejecimiento propicia, implica desmitificar esta etapa, dejar de considerar a la vejez como un momento de pérdidas, enfermedad, decrepitud, lentitud, incapacidad e improductividad (Colom, 2009; Miralles, 2010), prejuicios que impactan directamente en la autoimagen, inserción social y sentir de las personas mayores. Por lo tanto, se requiere concebir a las personas mayores no sólo como receptoras de ayuda, sino también como sujetas de acción y transformación, que contribuyen al desarrollo social.

De las iniciativas internacionales para derrumbar los prejuicios negativos sobre las personas mayores y a la vez proteger sus derechos humanos, se encuentra la Segunda Asamblea sobre Envejecimiento realizada en Madrid, España en el año 2002, donde se concretó la estrategia para la acción en envejecimiento, sus puntos clave son:

1. Erradicar la pobreza en la vejez (envejecimiento seguro).

2. Lograr la participación plena de las personas mayores tanto en su formación como en su contribución al trabajo productivo.
3. Promover oportunidades de desarrollo individual, autorrealización y bienestar a todo lo largo del ciclo de la vida.
4. Garantizar los derechos económicos, sociales y culturales suprimiendo cualquier discriminación por razones de edad.
5. Comprometer la igualdad entre los géneros.
6. Incentivar la interdependencia, solidaridad y reciprocidad intergeneracional.
7. Ofertar asistencia sanitaria y apoyo a las personas mayores según sus necesidades.
8. Favorecer la colaboración entre los distintos niveles gubernamentales y la sociedad civil.
9. Aprovechar la investigación científica y los conocimientos de expertos para abordar en sus implicaciones individuales, sociales y sanitarias.

Para construir estrategias encaminadas a lograr los puntos indicados por la Asamblea, se requiere conocer la situación actual de las personas mayores y las diferencias que se manifiestan entre hombres y mujeres, dado que han tenido procesos dispares para lograr la consolidación y respeto de sus derechos humanos.

La conquista por los derechos humanos, el reconocimiento social y espacios de interacción de las mujeres ha implicado un largo proceso histórico y se ha manifestado de múltiples maneras en las diferentes etapas; desde los movimientos sufragistas iniciados en el siglo XIX y siguieron hasta el siglo XX, que lograron el derecho al voto a la mujer (Amorós, 1995; Varela, 2008), pasando por los esfuerzos de académicas, políticas y feministas que desde décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado, han trabajado en

la conformación de la teoría feminista para fortalecer las investigaciones científicas sobre los estudios de la mujer y erradicar las brechas sociales entre hombres y mujeres.

Un aporte significativo a las investigaciones sociales, los ha realizado la gerontología feminista, que ha criticado la manera en que se ha abordado y construido el conocimiento entorno al envejecimiento en mujeres; la gerontología feminista afirma que tanto el lenguaje, discursos y la tradición científica positivista está enmarcada en el sistema patriarcal, este sistema de poder legitimado histórica y culturalmente (Rubin, 1986). Por ende, a las mujeres mayores se les continúa posicionando como las responsables de tareas de cuidado, se les consigna su permanencia en el ámbito privado y en muchas ocasiones, como dependientes de un hombre en todo su curso de vida: ya sea el padre, hermano, esposo o hijo, pero subordinada a un hombre (Varela, 2008). La gerontología feminista, apuesta por un acercamiento con las mujeres mayores más amplio, al alejarse de los prejuicios de género y obteniendo una nueva lectura de las investigaciones sociales sobre el envejecimiento.

Se reconoce que existe un sistema de poder, de jerarquías denominado patriarcado, que Amorós define como un pacto “interclasista, metaestable, por el cual se constituye en patrimonio genérico de los varones en cuanto se autoinstituyen como sujetos del contrato social ante las mujeres” (2001, p. 27), se refiere a la legitimización e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y la familia y por lo tanto, el control de la mujer en la sociedad. Este control y dominación se filtra en todos los ámbitos sociales, incluidas las investigaciones sobre las mujeres mayores, lo que implica un mayor reto en el momento de ampliar y profundizar los estudios sobre las implicaciones de género en este tramo de la vida.

Por consiguiente, se utiliza la categoría de sistema sexo/género, que permite enfocar la mirada en las relaciones entre hombres y mujeres y comprender que el sexo de las personas constituye una “base fundamental de la organización social, en la definición del status de las mujeres y los hombres al envejecer, de sus relaciones de poder y su bienestar” (Giménez, 2002, p. 170) donde el sexo tendrá un valor social diferente, lo que se traduce en las desigualdades de género. Estas diferencias son visibles en varias esferas, una de ellas es el pago en la jubilación al concluir un periodo de trabajo remunerado, que muchas ocasiones, las mujeres reciben menos beneficios que los hombres.

Actualmente, en México 6 millones 267 mil 693 son mujeres mayores (INEGI, 2017), y se estima que solo el 30 % recibe una pensión por jubilación; en Latinoamérica se estima que 4 de cada 10 personas mayores de 70 años, reciben los ingresos que provienen de su jubilación o pensión (Giraldo, 2012), lo que deja a un importante grupo de la población de edad mayor, en una condición de incertidumbre económica e incluso muchas personas con derecho a pensión enfrentan confusión y desilusión por el sistema mexicano de pensiones. Aquí se hace más evidente la reproducción de estereotipos y mandatos de género, que limitan a la mujer al trabajo doméstico, en el ámbito privado, complicando que se inserten en un trabajo que les brinde los servicios y beneficios de la seguridad social.

Esta división sexual del trabajo, no es casual ni libre de cargas simbólicas, el hecho de que la mujer esté destinada a las labores del hogar, a la privacidad (Amorós, 2001) y el hombre se desenvuelva en los rubros públicos: la política, el poder, la academia y la intersubjetividad responde a un sistema legitimado de pactos entre hombres que permite asegurar el dominio de las mujeres como conjunto.

Precisamente, en el caso de mujeres jubiladas, uno de los puntos medulares de su actuar y que las distingue de otras mujeres es que se desarrollaron en el ámbito laboral formal superando las barreras impuestas socialmente del espacio privado, del hogar; rompen figurativamente estos obstáculos y se adentran a los espacios laborales, transgreden este orden preestablecido permitiendo que surjan otras maneras de expresarse y relacionarse con el otro, un deseo de autorrealización, de reconocimiento y participación que continúa después de la etapa laboral y abona en la construcción de un sentido de pertenencia y utilidad en la vida.

Múltiples son las necesidades de las adultas mayores, pero la particularidad de las mujeres jubiladas es que lograron salir al mundo público, ese espacio, en donde se toman decisiones y se construye la ciudadanía, donde se tiene derecho a crear, a hablar, a ser escuchadas y atendidas (López, 2018). Salir de este velo social cegador, que relega a las mujeres al mundo privado y les limita las actividades que puede realizar, debe considerarse como un logro en el arduo camino para la constitución de su reconocimiento social.

Pese al avance de la inclusión de la mujer en trabajos remunerados, aún existen dinámicas sociales que restringen posibilidades para que las adultas mayores puedan realizarse en un escenario pleno, por ejemplo: a) exclusión, prejuicios y discriminación hacia la vejez vista como una enfermedad y no como una etapa más de la vida (Arber y Ginn, 1996; Freixas, 1996, 2008) y una doble exclusión por su sexo, por el hecho de ser mujer (Ramos, 1992; Scott, 1996, Varela, 2008); b) Carga simbólica socialmente impuesta a las mujeres sobre las actividades y funciones que se tienen que cumplir, vinculados con el cuidado y atención de otras personas, en lugar del cuidado hacia ellas mismas (Amorós, 2001; Giménez, 2002) y c) el espacio público es el lugar del hombre, lo masculino, lo inteligente, lo fuerte y funcional, el lugar de las intersubjetividades;

espacio que las mujeres tienen que ganarse y demostrar valía (Amorós, 2001; López, 2018).

Más, el realizar actividades en la esfera pública tiene beneficios directos en la mayoría de ellas, les ha proporcionado un ingreso económico a lo largo de su vida laboral, cuentan con servicios y pensiones que sirven cuando estén en situación de jubilación. También, las adultas mayores que han dedicado más tiempo al trabajo remunerado, desarrollan relaciones sociales fuera del ámbito privado, por lo que tienen más posibilidades de extender y prolongar estas relaciones después de su proceso de jubilación, tienen más amistades y con ello consiguen mayor capacidad de afrontar los cambios y pérdidas naturales en la etapa de la adultez mayor (Colom, 2009; Giménez, 2002).

Estas relaciones y amistades que se construyen son de extrema importancia, en especial cuando el apoyo se da entre mujeres y se logra la sororidad, esa comunicación, interacción social y creación de redes sociales que les permitan tejer apoyos emocionales y materiales, para compartir experiencias, buscar soluciones a los problemas individuales y de la comunidad (Leyra y Roldán, 2013; Serret, 2008; Varela 2008).

Será entonces que ese reconocimiento social y autorrealización, entendida como un proceso que se construye en prácticas positivas a través de la experiencia de reconocimiento de los otros (Honneth, 1997; Pereira, 2010), se manifieste en la etapa de la vejez a través de las relaciones que se gesten con la comunidad cercana de la mujer mayor en todo su curso de vida. El reconocimiento social como una lucha de trincheras, conquista que las mujeres realizan al salir de lo privado y continuar en esta esfera sin importar la edad.

1.2. Mujeres jubiladas desde la mirada institucional

En este apartado se aborda el tema de la jubilación, no como una categoría medular para el trabajo de investigación, sino como una característica importante de las actoras de investigación, ya que es un factor en común, un hilo conductor en los ciclos de vida de las mujeres trabajadoras que perciben un ingreso económico al concluir con su etapa laboral y que les permite acceder a una serie de beneficios y servicios por haber tenido un trabajo remunerado.

La jubilación es un proceso que se enmarca en un contexto relacionado con la producción de capital, con un sistema económico neoliberal y la conformación de un sistema de pensiones (Flores, 2015), es un beneficio que, según el estudio Pensiones y jubilaciones en México: Situación actual, retos y perspectivas, elaborado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública [CESOP] (2017), fue una preocupación de seguridad social impuesta de manera internacional a México, por los cambios en las políticas económicas y laborales a finales del siglo pasado.

México, siguió las indicaciones de la Organización Internacional del Trabajo [OIT], en donde, para acceder a la jubilación se requiere cubrir un periodo laboral que va desde los 28 a los 40 años de servicio, el promedio de edad de jubilación oscila entre los 60 y 65 años (CESOP, 2017). Empero, este sistema de pensiones se aplicó a generaciones pasadas, las cuales se caracterizaron por tener muchos años de vida laboral y un periodo corto de jubilación (Bernard, et al., 1996), pero este modelo se está desdibujando y cada vez más se enfatizan las deficiencias: se incrementa la edad para iniciar el proceso de jubilación y se pronostica que siga aumentándose para las próximas generaciones; la crisis laboral hace que sea más complicado acceder a un trabajo fijo que permita el registro de antigüedad laboral de una persona, el incremento en la esperanza de vida provoca que existan personas que vivan más tiempo como jubiladas que como trabajadoras activas, lo

que conlleva a que el sistema de pensiones mexicano se considere como una bomba de tiempo (Olvera , 2017) que colapsará en cualquier segundo.

Ante esta escenario, se requiere analizar las discrepancias que esto ocasionará en la vida de las mujeres; aunque la bibliografía es reducida desde el enfoque de género de las trabajadoras jubiladas (Flores, 2015), es vital voltear a ver el papel que desempeña el género en la jubilación por tres razones principales: 1) el tipo de trabajo que las mujeres realizan a lo largo de su vida está ceñido por los estereotipos de género, o sea, trabajos feminizados, 2) existe un marcado carácter discontinuo en las historias laborales de las mujeres, muchas solicitan licencia por maternidad para cuidar a sus hijos e hijas y regresan a su trabajo con menos horas, de manera parcial, sin posibilidades de ascenso, etcétera; y 3) la adaptación de la jubilación y experiencia vital futura refleja distintas formas de diferenciación de género (Bernard, et al., 1996).

En el ámbito laboral existen límites para que las mujeres no alcancen ciertos puestos de poder y autoridad dentro de las empresas o instituciones, estos muros invisibles están vinculados por los mandatos de género y además Bernard (et al., 1996) afirma que existe un techo de cristal de la edad, es decir, una barrera en los trabajos relacionada con el sexo, que por el hecho de ser mujeres, no se les considera como candidatas para altos puestos sumado a ello existe una discriminación por la edad, ya que a las mujeres se les considera mayores antes que los hombres, mucho antes que los 60 años de edad, estas ideas de que existe un límite de hasta dónde puede aspirar a llegar una mujeres trabajadora y hasta qué edad debería trabajar, son parte de las discriminaciones de género que marcan su trayecto laboral.

El techo de cristal de la edad, además de impactar directamente en la etapa laboral, afecta también en la jubilación, al trabajar menos años que los hombres y en puestos de

subordinación, se traduce en ingresos más bajos de pensión, dificultad para mantener la independencia económica y se incrementa el riesgo de sufrir pobreza en la vejez (Garay y Montes de Oca, 2011; Huenchuan, 2018).

Las mujeres mayores se enfrentan también con los estereotipos negativos de la jubilación, que en muchas ocasiones se relaciona con la improductividad, deterioro y aburrimiento. Incluso, se considera que realizar el proceso de jubilación es sinónimo de entrar a la etapa de la vejez, lo que en numerosas ocasiones no es así, mujeres se jubilan antes o después de los 60 años dependiendo de sus necesidades y desenvolvimiento en el trabajo.

El proceso de jubilación suele ser un proceso de cambio, que debería considerarse como un logro de vida que genere orgullo y que puede hasta “suponer cambios importantes en la salud física y psíquica” (Colom, 2009, p. 53) y desembocar en cambios positivos en su calidad de vida.

1.2.1. Política social para la atención de mujeres mayores en México

Una de las herramientas que se han implementado en la actualidad para tratar de superar las limitantes del sistema capitalista que excluye a los grupos sociales más desfavorecidos y amplía las desigualdades, son las políticas sociales (Delgado, 2002), que conforman un apartado importante de las ciencias políticas y que históricamente, tienen un lazo estrecho con el trabajo social y sus profesionales (Fernández y Rozas, 1988).

Las políticas públicas se han ubicado como la vía para el cumplimiento de los derechos humanos y la garantía de justicia en la sociedad (Delgado, 2002), desde el punto de vista de los grupos en situación de vulnerabilidad, simboliza el resultado de sus luchas y la posibilidad de expresar y cubrir sus demandas (Valdés y Espina, 2010). Mas, no hay

que omitir que la política pública, ontológicamente, representa una contradicción, dado que se origina desde posturas económicas y atiende a sus intereses, pero no por eso deja de buscar un bienestar colectivo (Delgado, 2002).

El trabajo social tendrá que reconocer esta dicotomía de las políticas públicas, para servir de mediador en la aplicación y creación de la política social; aferrarse a la esencia de las políticas sociales que buscan el pleno cumplimiento de los derechos humanos y subsanar las carestías de ciertos grupos. Se ha consensuado que hay grupos prioritarios que deben atenderse, entre los que se encuentran las mujeres y las personas mayores, que Fernández y Rozas, (1988) consideran que son grupos discriminados en materia de retribución y también en las posibilidades de ascenso laboral, por lo que la intervención del Estado es necesaria para proteger sus derechos y mejorar las condiciones en las que se desarrollan laboralmente ambos grupos.

México, tiene un bagaje legal que busca la protección y cobertura de las necesidades de las mujeres mayores jubiladas, algunos de los principales instrumentos en el país son: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917), la Ley de los Derechos de las Personas Adultas (2002), Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), la Ley de Asistencia Social (2004), Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (1996).

Aunque existe una política social que se ocupa en cubrir las demandas de las mujeres mayores en México, aún hay trabajo pendiente en cuanto a su protección, por ejemplo, México no ha ratificado la Convención Interamericana de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015) y ésta no contiene un apartado especial para la atención de mujeres mayores.

Las políticas elaboradas siguen siendo limitadas en su construcción y cargadas de estereotipos que visualizan a las mujeres mayores como sujetas sociales pasivas y por ello, las propuestas son más asistenciales y no identifican problemas específicos como el despojo de propiedad y la violencia intrafamiliar, por lo tanto no hay mecanismos de acción pautados para estos casos. No hay un reconocimiento hacia ellas, como actoras de su propio desarrollo, por lo que la aplicación aún está limitada.

Para intentar subsanar las necesidades sociales de ocio y recreación se ha optado por los albergues temporales o casas de día, que la Norma Oficial Mexicana NOM-167 SSA1-1997, define como: establecimientos para la ocupación creativa y productiva del tiempo libre mediante actividades culturales, deportivas, recreativas y de estímulo, donde se promueve la dignificación de esta etapa de la vida y promoción del autocuidado de la salud; se ha encontrado que las casas de encuentro para personas jubiladas, mejoran la calidad de vida y el proceso de socialización de las personas (Flores, 2015).

1.2.1.1. Documentos reguladores para la protección de las mujeres mayores.

El instrumento de acción que ha orientado al mundo en cuestión de derechos es la Declaración Universal de Derechos Humanos proclamada por la ONU en 1948, donde se estableció, por primera vez que hay derechos universales, intrínsecos de las personas y que deben protegerse en cada región como el ideal común de todos los países (ONU).

“Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana” (ONU, 1948), queda decretado el valor a la vida, la libertad e igualdad, justicia social, la no discriminación por raza, color, sexo, religión, o cualquier otra índole, abole la esclavitud y rechaza tajantemente la violencia.

De este documento vital se desprenden una serie de instrumentos que priorizan el tema del envejecimiento y el cumplimiento de sus derechos humanos, su incursión en las políticas públicas para que se destine y gestionen recursos y se implemente de manera adecuada una serie de medidas especiales para este grupo. Se retoma como principal documento la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015) encargada de la protección de los derechos humanos de las personas mayores y el fomento del envejecimiento activo en todas las esferas.

Conjuntamente porque recupera los acuerdos y pendientes abordados en otros mecanismos legales como lo establecido en los Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad (1991); la Proclamación sobre el Envejecimiento (1992); la Declaración Política y el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002), así como los instrumentos regionales tales como la Estrategia Regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2003); la Declaración de Brasilia (2007), el Plan de Acción de la Organización Panamericana de la Salud sobre el envejecimiento activo y saludable (2009), la Declaración de Compromiso de Puerto España (2009) y la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe (2012), (Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, 2015; Huenchuan, 2018).

La Convención reconoce que las personas mayores merecen seguir disfrutando de una vida plena, independiente y autónoma, con salud, seguridad, integración y participación activa en las esferas económica, social, artística, cultural y política de sus sociedades. En su artículo tercero decreta como principios generales importantes, en su inciso “e” la participación, integración e inclusión plena y efectiva en la sociedad, inciso “h” la autorrealización, “i” equidad e igualdad de género e inciso “o” la responsabilidad

del Estado, participación de la familia y de la comunidad en la integración activa, plena y productiva de la persona mayor dentro de la sociedad (2015).

Sobre este documento hay que enfatizar que si bien respalda la incorporación de la perspectiva de género y que los artículos 5° sobre igualdad y el 20° sobre la educación demanda mayor atención a las mujeres, la Convención no cuenta con un apartado específico para ellas y sus situaciones pese a que sí reconoce que existe un envejecimiento diferenciado entre hombres y mujeres (Huenchuan, 2018). Cabe señalar, además, que México no ha ratificado esta convención aún, por lo que no se encuentra obligado al cumplimiento cabal de la misma, sino sólo a esforzarse a cubrirlos como un acto de buena fe por ser parte de la Organización de los Estados Americanos [OEA] (Casas, 2018; Huenchuan, 2018).

Algunos de los instrumentos sobre la situación de las mujeres y la protección de sus derechos son la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer [CEDAW] de 1981, cuyos principios básicos son la igualdad de resultados, la no discriminación ni exclusión y la responsabilidad del Estado para lograr estos objetivos; una de las críticas que se le puede hacer a esta convención es que únicamente en el punto 27 menciona explícitamente a las mujeres mayores.

En el caso específico de México, la carta magna es la Constitución Mexicana de 1917, que es constantemente actualizada para armonizar sus artículos con los acuerdos y lineamientos internacionales, se encuentra de manifiesto la defensa de los derechos humanos, protección a mujeres y no discriminación por razón de sexo y edad.

El Plan nacional de desarrollo 2013-2018 tiene una mirada transversal de género en todos los programas que sugiere pero aún hace falta trabajar para la implementación

benéfica de los mismos con el enfoque de género no entendido simplemente como la presentación de datos diferenciados de hombres y mujeres (Juárez, 2018).

Por otro lado, se encuentra la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia (2007) que tiene como objetivo el crear acciones coordinadas en todos los niveles para garantizar una vida sin violencias en las mujeres se enfoca en grupos etarios más jóvenes, lo que no permite que se aborde en la acción difusión ni programas específicos sobre la violencia que viven las mujeres mayores (Juárez, 2018).

La Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (2015) dio paso a la creación del Instituto Nacional de las Personas Adultas [INAPAM] que tiene entre sus funciones las actividades realizadas en los clubes INAPAM, espacios comunitarios donde se ofrecen diversas alternativas de formación y desarrollo humano, de corte educativo, cultural, deportivo y social.

El Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (PROIGUALDAD) se dispuso como una política que responda a los compromisos suscritos con la CEDAW y otros instrumentos legales para reducir las brechas entre hombres y mujeres como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém Do Pará); aunque dicho programa está en ejecución no cuenta con presupuesto etiquetado, menos aún con acciones para las mujeres mayores (Juárez, 2018).

Una vía que se ha optado desde la política pública son los albergues temporales o casas de día, pero las tareas pendientes tanto en la legislación como en los servicios ofrecidos se incrementan. Es cierto que se ha avanzado en la creación de los documentos reguladores que buscan garantizar el pleno cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres mayores, pero, en general la “política social de México, destaca el haber

adoptado una perspectiva liberal, residual, focalista y asistencial” (Ramírez, 2011, p. 135) que no promueve conscientemente la autonomía de las mujeres mayores ni genera escenarios para su autorrealización.

Se sigue una línea de deber ser, en el actuar de mujeres mayores e incluso se encuentra de manifiesto la idea de que, para integrar a las personas mayores a la vida social se tiene que tener un activismo como receta para la calidad de vida (Bury, 1996) y quedan de lado otras formas de vivir esta etapa.

En la práctica, faltan reglamentos y claridad para la atención de situaciones de violencia, despojo, pobreza, problemas patrimoniales y económicos, abandono y cuidados a largo plazo que viven día a día las mujeres mayores (Arber y Ginn, 1996; Huenchuan, 2018).

1.2.1. Sobre el ISSSTE y sus servicios para personas mayores

Desde la Constitución de 1917 ya se contemplaba la urgencia de contar con programas de previsión social, así como la creación de pensiones que aseguraran a las personas trabajadoras, en especial a los grupos económicamente más vulnerados (CESOP, 2017), fue hasta 1960 que se creó el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para Trabajadores del Estado [ISSSTE] (CESOP, 2017; Gómez, 2011), cuyos beneficiarios son todas las personas empleadas por el gobierno y sus familias, así como personas pensionadas y jubiladas. Brinda los servicios de seguro de enfermedad y maternidad, seguro de riesgos de trabajo, seguro de invalidez y de vida, seguro de retiro y vejez y seguro de guardería y otros. (Gómez, 2011).

Entre los servicios que brindan a las personas pensionadas y jubiladas, el ISSSTE (2017) pone a disposición las casas de día en diferentes partes del país, con el objetivo

de: Proporcionar un espacio decoroso para las personas de la tercera edad en donde puedan pasar el día de una forma entretenida, segura y saludable.

En el municipio de Culiacán, Sinaloa, México, existe la casa de día del ISSSTE, que tiene tres programas principales de atención para derechohabientes y sus familias, así como para pensionados y jubilados, que son los siguientes: 1) Actividades deportivas y de activación, 2) Taller de terapia ocupacional y 3) Actividades culturales para niños y jóvenes.

Aunque este espacio atiende al público en general, los programas están enfocados para los derechohabientes del ISSSTE; el Taller de terapia ocupacional, específico para jubilados y pensionados, ofrece las actividades de: yoga, pintura, manualidades, coro, danza folklórica, guitarra, teatro y tai chí.

Tienen un trabajo de más de quince años en Culiacán, atendiendo un promedio de 150 personas en todos sus talleres de forma mensual, como las actividades son gratuitas y de carácter voluntaria, su población rota constantemente, pero cuentan con grupos ya consolidados. Casi un 90 % de la asistencia a estas actividades es de mujeres.

Sumado a los talleres semanales, se realizan eventos de integración, viajes y actividades comunitarias, muchos de ellos organizados o encabezados por las mismas mujeres jubiladas.

1.3. Preguntas de investigación

Se presentan las preguntas de investigación que guiarán esta investigación, la pregunta general es:

¿Cómo se caracteriza la construcción del reconocimiento solidario en mujeres jubiladas usuarias de la Casa de día del ISSSSTE en Culiacán Sinaloa?

Preguntas específicas

¿Cuáles son las manifestaciones de identificación y autorrealización de las mujeres jubiladas usuarias de la Casa de Día del ISSSSTE que constituyen el reconocimiento solidario?

¿Cuáles son los factores socioculturales que intervienen en la construcción del reconocimiento solidario de las mujeres jubiladas, usuarias de la Casa de Día del ISSSSTE?

¿Cómo influyen las actividades implementadas por el programa “Taller de terapia ocupacional” en la construcción de reconocimiento solidario de las mujeres jubiladas, usuarias de la Casa de Día del ISSSSTE?

1.4. Objetivos de la investigación

Objetivo general:

Analizar en la interacción de las mujeres jubiladas usuarias de la Casa de Día del ISSSSTE, el proceso de construcción de su reconocimiento solidario.

Objetivos particulares

Examinar la interacción de las mujeres jubiladas usuarias de la Casa de día del ISSSSTE, para argumentar su proceso de construcción de reconocimiento solidario.

Distinguir los elementos de identificación y autorrealización que constituyen el reconocimiento solidario que construyen las mujeres jubiladas usuarias de la Casa de día del ISSSTE.

Identificar en la interacción de las mujeres jubiladas usuarias de la Casa de día del ISSSTE, la valoración que tiene para ellas el "Taller de terapia ocupacional" en la construcción de reconocimiento solidario.

1.5. Supuestos de investigación

Los supuestos de esta investigación son:

El reconocimiento solidario que construyen las mujeres mayores jubiladas usuarias de la Casa de Día del ISSSTE, se conforma de factores socioculturales que motivan dicho reconocimiento a través de la interacción social.

El "Taller de terapia ocupacional" es una acción de la política social que atiende a las necesidades sociales de las mujeres mayores y que propicia la construcción del reconocimiento solidario.

1.6. Justificación

Efectuar una investigación que tenga como actoras a mujeres mayores es pertinente, relevante e incluso urgente por diferentes razones, en este apartado se presentan las que se consideran principales.

Primero, porque es un grupo creciente, para el 2050 las mujeres mayores representarán el 23 % de la población, sin embargo, actualmente la gran mayoría no tiene acceso a las mismas oportunidades ni trato que los hombres (Mesta, 2017) y aún no se dimensiona la magnitud de los cambios que se suscitarán a raíz de las necesidades emergentes en la vida de las personas pero también de manera colectiva y social; abonar a estas investigaciones permitirá elaborar estrategias de acción más precisas para los diversos contextos y cubrir con estas demandas, así como avanzar en la disminución de la brecha social de trato y oportunidades entre hombres y mujeres.

Segundo, el tema del envejecimiento se ha estudiado principalmente desde el área de la salud ya que como tradición científica, se enfocó como un proceso individual esencialmente biológico (Yuni y Urano, 2008), como resultado de ello, aún quedan muchas aristas por abordar desde las posturas sociales, en especial desde el trabajo social, dónde es vital interpretar estos fenómenos sociales con miradas integrales, así como intervenir en los procesos encaminados a subsanar las necesidades sociales sentidas de las personas (Romero, 2010); además de abonar a la construcción y consolidación del corpus teórico del trabajo social gerontológico con las reflexiones y resultados que se obtienen desde la academia.

Existe una inclinación en las investigaciones sociológicas que abordan el género y envejecimiento como meros indicadores y no como categorías analíticas medulares; incluso, desde las investigaciones feministas, las mujeres mayores como actoras sociales

y sujetas de investigación no han sido prioritarias (Arber y Ginn, 1996); los estudios de la gerontología feminista, que articulan género y envejecimiento con otras variables, deben provocar una curiosidad profunda en la investigación científica para modificar el conocimiento que se considera natural, inevitable e inmutable sobre las mujeres mayores.

Por eso, en tercer lugar, esta investigación pretende trabajar directamente con mujeres mayores, escuchando su voz, configurando, desde su mirada, lo que significa ser mujer jubilada en un contexto particular en la ciudad de Culiacán, así se promueve la transmisión de historias de vida a las nuevas generaciones (Ramos, 1992; Romero, 2010; Rubin, 1986), se estimulan las relaciones intergeneracionales y permitirá aportar a la construcción de un envejecimiento positivo en la comunidad, entendiendo que éste se vive de forma diferenciada. Pero también, esta línea de acción es necesaria para los trabajos con corte feminista, los cuales aportan su grano de arena a las investigaciones desde la gerontología feminista, a los estudios sobre la división sexual del trabajo que se traducen en las dobles jornadas laborales que cumplen las mujeres para poder atender a los trabajos remunerados y aquellos impuestos socialmente relacionados al trabajo de cuidado o lo que Salazar (2017) menciona como los cuidados de amor más caros que vivieron a lo largo de su ciclo de vida y en la vejez.

Cuarto, si bien, esta investigación no tiene como objetivo incidir en la política pública, es importante remarcar que existe una laguna severa en cuanto a la política social y programas en pro de la inclusión de las mujeres mayores que debería ser una prioridad en todas las naciones (Romero, 2010), sin embargo, ante la feminización del envejecimiento y de la pobreza (Fernández-Ballesteros, 2008; Freixas, 2008; Miralles, 2010) los hallazgos de la academia enmarcados en el trabajo social, tienen potencial para criticar y sugerir medidas concretas a gobiernos, programas, instituciones y sociedad en

general, para articular acciones y medidas que mejoren eficazmente la calidad de vida de las personas mayores.

Las mujeres jubiladas usuarias de la casa de día del ISSSTE, no sólo son las actoras sociales de esta investigación, sino, en una quinta línea de argumentación es que resultarán beneficiadas; ya que, el compartir su historia les permite una forma distinta de socialización, de sentirse escuchadas y útiles, la oralidad permite incrementar el sentido de pertenencia con el lugar y fortalece las relaciones interpersonales (Fernández-Ballesteros, 2001; Freixas, 2008; Miralles, 2010), por lo tanto, estimula a considerar a las personas mayores como actoras activas, potenciales de cambio (Miralles, 2010). Concebir a las mujeres mayores como consumidoras de cultura, personas que anhelan acceso a educación, que buscan espacios de encuentro para comunicarse (Freixas, 2008) obliga a la creación de programas, planes y espacios físicos y simbólicos para atender a mujeres mayores.

Por último, este trabajo buscará generar aportaciones en el carácter teórico a las investigaciones del trabajo social gerontológico así como a la gerontología feminista, entrelazando además la categoría de reconocimiento solidario, recuperada de la teoría del reconocimiento social propuesta por Axel Honeth, que en debate con los postulados sobre reconocimiento social y redistribución de Nancy Fraser para estudiar el reconocimiento social como un proceso que se construye de manera simultánea desde la individualidad y la colectividad, la importancia de la autorrealización para la consolidación y la lucha social de un grupo por ser reconocido.

Para el avance de la sociedad hacia escenarios más dignos y respetuosos, se requiere el reconocimiento de las mujeres mayores como sujetas de derecho, como entes creativos y activos. La atención de sus necesidades como seres biopsicosociales, en la

configuración de su identidad, autoestima, autoreconocimiento y reconocimiento social (Romero, 2010).

Se confrontará la teoría del reconocimiento solidario con la realidad particular de Culiacán, Sinaloa, en un grupo muy específico de mujeres; lo que permitirá el contrastar esta postulado teórico en un escenario diferente al que ya fue analizado.

En el aspecto metodológico, al implementar un método cualitativo para obtener “la comprensión del sujeto, desde una perspectiva de significados, concepciones y representaciones que hacen visible la existencia de diferencias simbólicas entre hombres y mujeres” (Martínez y Salazar, 2017, p. 256), se aporta a los estudios de las intersubjetividades, que son una sugerencia para abordar los temas vinculados con la gerontología feminista.

Capítulo II. Estado del arte

En este apartado se presentan los resultados de la búsqueda documental sobre los estudios realizados que articulan principalmente género y envejecimiento; se detecta una diferencia en la perspectiva de abordaje de estos temas, por un lado una tendencia de las áreas de la salud a investigar sobre el envejecimiento y por otro lado, el abordaje desde las ciencias sociales del género y la vejez. Por cuestiones de interés genuino de la investigación, se exponen las investigaciones que aborden: la relación social entre género y vejez; reconocimiento social, participación social o autorrealización de mujeres mayores; así como jubilación y mujeres mayores. Se presenta una síntesis sobre los resultados, metodología y resultados de las investigaciones.

Desde la postura de las ciencias sociales y humanidades se encuentra el libro Género y vejez, de Cuecuecha y Díaz-Tendero (2017), que precisamente conjuga las categorías de género y envejecimiento y las desarrolla en diez artículos diversos, que tiene como línea conductora el cuestionamiento y reflexión sobre cómo envejecen las mujeres y las diferencias que viven en relación con los hombres.

Estructurado en dos bloques, el primero presenta la mirada desde las humanidades, retomando ejemplos y análisis literarios, cinematográficos y de los estudios culturales. El segundo bloque, conformado por investigaciones de las ciencias sociales, desarrollan la feminización de la vejez en México, así como la inseguridad económica de las mujeres mayores en México, se critica la feminización del cuidado, la serie de actividades de cuidado que hacen las mujeres a lo largo del ciclo de vida que continúa en el envejecimiento. La violencia intrafamiliar en la vejez como una grave problemática silenciada.

Las reflexiones y acercamientos desde diversas miradas, remarca el potencial interdisciplinario del libro, que cierra con algunas reflexiones precisamente sobre la

urgencia de abordar a las mujeres mayores desde miradas nuevas, frescas y multidisciplinarias, de concebir el mundo de las mujeres mayores de forma pluridimensional colaborando en la construcción de una cultura y tabla de valores nueva, nombrarlas en las investigaciones y atender a este grupo longevo que no tiene precisamente mejores condiciones de vida.

Por otro lado, un trabajo de Tesis de grado de maestría en Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) de Flores (2015), titulada Roles de género a través de la vida laboral y la jubilación “un acercamiento etnográfico” es una investigación que revisa la mirada de hombres y mujeres después de la jubilación con una perspectiva de género transversal, el objetivo general era: analizar los factores socioculturales que influyen en la construcción y percepción de las funciones atribuidas al género en la etapa del envejecimiento. El autor se refiere a los roles en la vejez.

Lo interesante de esta propuesta es que cruza el elemento del neoliberalismo como la estructura que cobija, delimita e influye en la construcción de los roles de género tanto en el tiempo laboral como en la jubilación y las consecuencias que este sistema tiene en el proceso de envejecimiento. Se trabajó con 6 personas, tres mujeres y tres hombres con entrevistas a profundidad con una metodología cualitativa, una vía de acercamiento que el autor encuentra como idónea para abordar género, envejecimiento y corporalidad.

De las principales conclusiones se enfatiza el acercamiento a la vejez de una manera multifactorial y aterrizada al contexto de las personas, descubre en el proceso que en la etapa de envejecimiento no existe realmente una inversión en los roles de género, pero los hombres adoptan una postura más relajada y participativa en las labores caseras, que consideran propias de la mujer; por otro lado, en las mujeres no existe tal cambio ni descanso.

Ortiz, tesis de maestría desde el Trabajo Social: Mujeres de ayer y hoy. Trayectorias de vida en las mujeres mayores de la 'modernidad': la configuración de una vejez femenina diferente (2015) se utiliza una metodología cualitativa, parte del punto coyuntural de la modernidad del país en que las mujeres tuvieron que ingresar al trabajo remunerado en el espacio público y a través de los relatos de vida de estas mujeres, recupera eventos importantes en sus vidas pero que tienen impactos macro sociales, como las migraciones, la entrada al mercado laboral, matrimonio y número de hijas e hijos, acceso a educación y oportunidades que todo conlleva a una ruptura de estereotipos de género en su momento y a la construcción de un tipo de mujer mayor con mayores oportunidades de autonomía y mejora de su calidad de vida.

López y Arita, (2015), realizan Un estudio de la calidad de vida que presentan los jubilados de la UAS: una propuesta de atención a su favor; con una investigación de corte cuantitativo, indagando en las actividades que realizan las personas jubiladas de la Universidad Autónoma de Sinaloa, tanto académicos como del área administrativa, retoma como punto central qué es lo que ocurre después de la jubilación, cuáles son las actividades que realizan, en relación a ello, los resultados arrojan que se enfocan en las actividades de ocio en el hogar y en menor medida las actividades deportivas o culturales, que forman parte del envejecimiento activo. Además, sugiere un modelo de atención desde la universidad de promoción y difusión de actividades artísticas-culturales, deportivas y de socialización de este grupo para abonar a su calidad de vida después de su ciclo de vida laboral.

En Chile, se encuentra el Proyecto Red de Apoyo y Atención para el Adulto Mayor que tiene como objetivo principal generar un grupo a nivel nacional en pro de una mejor calidad de vida para los mayores del país, en la sistematización de este programa “Uniando redes: apoyo y atención para el adulto mayor en Chile” (Rojas, et al, 2014), se

expone la experiencia desde el trabajo social, de este programa que coordina instituciones gubernamentales, de la sociedad civil y académicas, se hace un diagnóstico por las diferentes regiones del país y posteriormente se proponen líneas de acción, acompañadas de una capacitación constante en gerontología comunitaria a personas mayores y diversos integrantes de la red.

En la investigación; Se hace camino al andar, un recorrido por los espacios para adultos mayores del CeSAC 36, en Argentina (Fasi, et al, 2014), se cuenta la experiencia de los talleres que se realizan desde el 2005 en el Centro de Salud y Acción Comunitaria (CeSAC) clínica número 36, desde la mirada del personal de la salud. Encuentran que los espacios para personas mayores deben estar atendidos por profesionales de diversas áreas, fomentando la multi e interdisciplinariedad, promoviendo actividades de carácter grupal en lugar de las individuales, donde las personas mayores puedan hablar y ser escuchadas. También enfatizan la importancia y complejidad que conlleva el trabajo con personas mayores, ya que requiere de mucha capacitación, sensibilidad y creatividad, además de resiliencia, el trabajo con mayores implica de una u otra manera, el acercamiento a enfermedades, tristeza y muerte.

Reflexiones feministas sobre las mujeres mayores, el envejecimiento y las políticas públicas. Aproximaciones al caso español, de Leyra y Roldán (2013); es una reflexión sobre las políticas públicas y cuidados a largo plazo según la legislación del gobierno español, parte de la postura de trabajo social, aborda como ejes principales, el envejecimiento, el género y la importancia de las políticas públicas para avanzar en el respeto y cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres mayores. Como puntos clave se encuentra el análisis de la madurescencia, como el proceso subjetivo del recorrido vital en el que la mujer mayor se plantea y se orienta a la tarea de alcanzar su madurez y reconstruir su propia identidad. Así como la crítica a la legislación del gobierno

español y cómo ésta, sigue reproduciendo los papeles de cuidado de las mujeres, acentuando la desigualdad entre hombres y mujeres que se suscitan en el transcurso de la vida.

Otra investigación, La autonomía de las mujeres ‘mayores’ en el País Vasco y su contribución a los procesos de empoderamiento (Masa, et al, 2013), desarrollan el proceso indagatorio en Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer, con mujeres mayores de 65 años, con la intención de conocer los procesos de empoderamiento, autonomía individual y prácticas sociales cotidianas. Se considera esta investigación porque su objeto de estudio son mujeres mayores pero también porque, aunque el concepto esencial es empoderamiento, lo contemplan en tres aristas: el poder “propio” que se manifiesta en la autonomía de las mujeres, el poder “con” de carácter colectivo y el poder “para” que según los autores, implica una movilización política, transformación desde lo cotidiano, de las estructuras de subordinación y desigualdad de género. Las actividades continúan desarrollándose en el interior del hogar, más del 50 % no acude nunca a actividades recreativas, deportivas o sociales fuera del hogar y aunque hay un incremento del tiempo para sí mismas, declaran que es un tiempo liberado, no conquistado y no autónomo.

Sobre el empoderamiento en esta generación de mujeres, concluyen que son un grupo con un elevado grado de autonomía personal, pero es una generación que promueve el empoderamiento a mujeres más jóvenes y aún no se alcanza a vivirlo de manera plena.

En el contexto nacional, se encuentra la investigación de: Empoderamiento de mujeres mexicanas (Hernández y García, 2015), que trabaja con mujeres involucradas en puestos políticos de elección popular de alto nivel y que se considere, han pasado por un proceso de empoderamiento para incursionar en la esfera pública. Este trabajo considera el empoderamiento como un proceso colectivo y constante, no tanto como un producto,

por lo tanto tiene características específicas y mutables. Un trabajo con enfoque cualitativo, realizaron entrevistas a 5 mujeres, en donde revisaron los ambientes familiares, modelos de crianza e incursión en la política.

Entre los hallazgos, encuentran que su patrón de crianza se efectuó en un ambiente familiar tradicional, con valores patriarcales, donde el hombre tiene mayor libertad que la mujer; que su incursión a la política fue posible porque algún familiar estaba inmiscuido en este ámbito, que el proceso de empoderamiento involucra forzosamente el desarrollo en la esfera pública y que una limitante para estas mujeres, fue la religión y los estereotipos sobre la buena madre-esposa-hija.

Las investigaciones que trabajan directamente con personas mayores, se encuentra a Romero (2010), con: El reconocimiento social, su contribución en el bienestar individual y social en los adultos mayores. Caso: club San Isidro Labrador, municipio Angustura, Sinaloa, México. Es un proceso con enfoque cualitativo con alcance exploratorio-descriptivo, entre los hallazgos, que encuentra es que las personas satisfacían muchas necesidades de carácter social entre las que destacan “el sentirse acompañado(a), olvidarse de sus problemas familiares, apoyarse en el manejo del proceso de duelo, sentirse contentos, seguros y que disfrutaban la vida” (Romero, 2010, p. 17). Esta indagación no retoma el reconocimiento social con el mismo sentido o profundidad que el que se busca articular en este trabajo ni segregarse la mirada con la categoría de género, sin embargo, es un ejemplo de la inquietud para atender el bienestar social e individual de las personas mayores desde la especificidad del trabajo social.

La participación social de los adultos mayores del club la amistad, Culiacán, Sinaloa de Reyes y Tereso (2009) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, es un trabajo con enfoque metodológico mixto, que por medio de cuestionarios y observación in situ, permitió obtener el nivel de participación en actividades culturales y recreativas en las

que se involucraban y cómo éstas impactaban en la mejora de su calidad de vida, afirmando que estas actividades satisfacían las necesidades sociales de las personas. Este trabajo también es un ejemplo de las investigaciones que desde trabajo social se han realizado en específico en el municipio de Culiacán, Sinaloa con personas mayores.

En España, fruto de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento realizada en Madrid en 2002, se implementaron una serie de políticas públicas y lineamientos que Mateo (2008) revisa en el documento: La participación social de las Personas Mayores, investigación de revisión documental profunda que concluye afirmando que la participación de las personas mayores contribuye a la mejora de la calidad de vida de las mismas, apoyando a incrementar los índices de satisfacción de vida, disminuir la depresión y generar lazos de integración más sólidos.

De esta investigación se rescata el término de envejecimiento positivo, que sugiere una concepción diferente de esta etapa, lo que se traduce en considerar la participación de las personas mayores en todos los rubros, así como incorporar otras dimensiones como fuentes de la participación social “para que se visualice la realidad de las personas mayores y su aportación a la sociedad” (Echangorria, 2008, p. 10).

Hay dos trabajos que retoman la teoría del reconocimiento de Honneth y su objeto de estudio son las con personas migrantes, la primera en México y la segunda en Colombia. Ramos (2016) en el libro Reconocimiento, derechos humanos e intervención social. Migrantes en el noreste de México; presenta los resultados de un proyecto de investigación con personas migrantes centroamericanas de paso por México, específicamente por el estado de Nuevo León.

Su investigación tenía por objetivo reflexionar sobre las formas de menosprecio que surgen de las experiencias emocionales de migrantes, para ello, realizaron encuestas

y grupos de reflexión en albergues. Cuestionario estandarizado con 187 preguntas en tres apartados sobre violación de sus derechos humanos por su tránsito en México, condiciones de salud psico-física y estado emocional. Aplicaron la encuesta a 108 migrantes centroamericanos, que rastrea los sufrimientos físicos, la muerte psíquica y la muerte social; entre los resultados que obtuvieron descubren que en grupos en situación de vulnerabilidad como lo son las personas migrantes “su humanidad está suspendida” (Ramos, 2016, p. 26); en general, manifiestan altos niveles de depresión y ansiedad, expresan sentirse tristes, con ganas de llorar y tener muchas preocupaciones.

Las personas sienten abandono, degradación y falta de respeto, son discriminados por su acento, color de piel y por su calidad migratoria; estas sensaciones de injusticia social aparecen cuando se viven actos de des/subjetivación que derivan en procesos de reconocimiento o menosprecio, cuando los derechos humanos, no son respetados.

El otro estudio: Los límites del reconocimiento: migrantes latinoamericanos en la Región Metropolitana de Santiago de Chile (Thayer, Córdova y Ávalos, 2013), retoma la teoría del reconocimiento con migrantes, el objetivo de la investigación es dar cuenta de los elementos ideológicos presentes en la población nativa de la Región Metropolitana de Santiago de Chile, que condicionan el reconocimiento de migrantes latinoamericanos, partiendo del supuesto de que existe una diferencia sustantiva entre el reconocimiento de jure y de facto de las personas migrantes.

Algunos de los resultados obtenidos son que la población chilena tiene una imagen de las personas migrantes determinada y que es complicado modificarla, “la condición racial, la fortaleza institucional y la geo-identidad serían elementos que de hecho predisponen negativamente a la población nativa metropolitana para el desarrollo de relaciones de reconocimiento con migrantes” (Thayer, Córdova y Ávalos, 2013, p. 187);

existe una disociación entre el discurso que se expresa sobre las personas migrantes y las relaciones e interacciones que se tienen con y sobre este grupo.

Una investigación colombiana recupera la teoría del reconocimiento y mujeres en procesos de empoderamiento, titulada: Procesos de empoderamiento de mujeres: subjetivación y transformaciones en las relaciones de poder (Cano y Arroyave, 2014); este estudio tiene un vínculo estrecho con los objetivos de esta investigación porque trabaja directamente con mujeres y retoma de la teoría de Honneth el concepto de reconocimiento.

Se enfocó en estudiar las transformaciones en las relaciones de poder en los ámbitos íntimo y comunitario de cuatro mujeres participantes de procesos de empoderamiento realizados por Organizaciones no Gubernamentales en Medellín-Colombia, utilizando el enfoque cualitativo, con el método biográfico en su dimensión narrativa. Entre los hallazgos más significativos encuentran que los procesos de empoderamiento son subjetivos, que se constituyeron cuando las mujeres entrevistadas, pasaron de sentirse receptoras pasivas del poder de otros, por desinterés, falta de conocimiento y de reconocimiento a legitimarse como actoras sociales que trabajan e inciden en sus ámbitos íntimos y comunitarios.

Esta investigación cruza la importancia de la redistribución del poder, del reconocimiento y trabaja directamente con mujeres, encuentra que a pesar de que el empoderamiento es un proceso subjetivo (Cano y Arroyave, 2014, p. 107):

Esto no significa que la subjetividad que se produce a través de estos es totalmente diferente de lo que cada mujer ha sido y de lo que la rodea. Por más que se logren transformaciones no pueden deshacerse de lo que han sido.

Es necesario continuar con las investigaciones desde las ciencias sociales que escudriñen las relaciones y dimensiones entre género y envejecimiento; ya que como objeto de estudio es un grupo con características muy particulares, que requiere una atención determinada para no abordarse científicamente como un grupo homogéneo (Colom, 1999) y romper con los prejuicios que incluso desde la academia se perpetúan, de que existe una manera de ser mujer mayor.

Remarcar que las investigaciones, si bien en su mayoría presentan los datos segregados por sexo, esto no significa que apliquen la categoría de género ni los postulados de la teoría feminista, se utilizan como variables independientes y aditivas (Arber y Ginn, 1996); lo que por supuesto tiene un valor académico y social al presentar información pero difícilmente presentará descripciones densas de las relaciones de poder entre hombres y mujeres condicionados por el género. Las metodologías cualitativas permiten rescatar la voz de las mujeres, como actoras sociales, sus subjetividades e historias de vida, lo que para ellas significa el ser mujer adulta, jubiladas y sus interrelaciones para alcanzar la autorrealización en esta nueva etapa de su vida y avanzar en la consolidación del corpus de conocimiento social sobre género y envejecimiento.

De tal manera que, al investigar sobre el reconocimiento social es importante considerar la participación en la comunidad como un factor importante, pero no lo es todo, esta participación puede estar sesgada en el tipo de actividades que se realizan, pueden seguir reproduciendo los estereotipos y prejuicios de género y vejez e incluso, ser espacios de agresiones hacia las mujeres. La conquista por el reconocimiento es integral desde lo individual y colectivo y tiene implicaciones tanto en la vida de las mujeres como en la construcción de las relaciones con otros grupos etarios. Participar o involucrarse en actividades no implica el reconocimiento ni autorrealización de las mujeres como actoras sociales, y se desdibuja la aportación que este reconocimiento tiene en las esferas públicas.

Capítulo III. Marco teórico

En el siguiente capítulo se desarrolla el marco teórico-conceptual que conforma esta investigación, una sección medular para el trabajo de investigación dado que se presentan y delimitan las categorías y teorías que se utilizan, aquellas que permitan “describir, comprender, explicar e interpretar” (Daros, 2002, p. 80) el problema de investigación.

Este trabajo se desarrolla desde la postura comprensivista de las ciencias sociales, es decir, por la búsqueda para capturar la esencia del fenómeno y comprender la significación del mismo; para fines específicos de este proyecto, es la caracterización de la construcción del reconocimiento solidario en mujeres mayores.

Por ende, es indispensable que el marco teórico articule las dimensiones básicas: de género, envejecimiento y el reconocimiento analizadas desde la sociología comprensiva para recuperar otros elementos de diferenciación, en este caso las características que constituyen el reconocimiento solidario, categoría central de esta investigación, que se desprende de la teoría de reconocimiento social de Axel Honneth.

Se inicia con la teoría general propuesta por Max Weber, que abrió la puerta a la sociología comprensiva, posteriormente se presentan las características de la teoría del reconocimiento social expuesta por Axel Honneth, perteneciente a la escuela crítica. Se continúa el apartado de la teoría feminista, en la que se articula género y vejez con lo expuesto sobre la gerontología feminista.

Enseguida se expone un apartado sobre las políticas sociales como un camino que busca en su aplicación la mejora de su calidad de vida de las personas y la resignificación del envejecimiento. Se concluye este capítulo, abordando los derechos humanos, que además de su característica de universalidad, han abogado por los derechos de comunidad y solidaridad.

3.1. Max Weber y la sociología comprensiva

La búsqueda del conocimiento no es ajena ni independiente de los contextos y condiciones en los que se genera (Vega, 2009); el nacimiento de la sociología estuvo acompañado de grandes hitos históricos y transformaciones sociales, que tanto filósofos como pensadores de finales del siglo XIX y principios del XX mostraron una gran preocupación por cuestionar y reflexionar sobre los acontecimientos de su época, pero sobre todo, se enfocaron en la construcción y consolidación de corpus teóricos-conceptuales que les permitieran explicar los fenómenos y sucesos que ocurrían, así como el intento por definir una metodología idónea para el acercamiento y cuestionamiento de lo social (Ritzer, 1993).

Se crearon teorías generales, postulados ambiciosos y de gran alcance (Ritzer, 1993) que ahora son considerados parte de la sociología clásica, punto de partida y encuentro para explicar el mundo de lo social, donde destacan algunos nombres como Comte, Durkheim, Simmel, Weber y el mismo Marx.

De este esfuerzo intelectual y anhelo por consolidar una teoría general, se desprenden dos líneas principales para el abordaje de los fenómenos sociales, la expuesta por Augusto Comte, conocido como el padre de la sociología, quien implementó el método experimental de las ciencias naturales en los estudios de las ciencias humanas con la intención de lograr la objetividad en los conocimientos generados, (Briones, 2002; Ritzer, 1993; Vélez, 2003). Fue de esta propuesta que se apertura la línea de búsqueda de explicaciones de las ciencias sociales o *Erklären*, que visualiza al mundo como una serie de causas y efectos que deben ser esquematizadas, se prioriza la objetividad a ultranza, eliminando la perspectiva del investigador y tiende al reduccionismo de los sujetos cognoscibles (Mardones, 1982).

La corriente positivista es una vía de acercamiento a la realidad social legitimada e implementada con frecuencia por su anhelo de objetividad, sin embargo, la segunda corriente es a través de la comprensión o *Verstehen*, (Briones, 2002). Definir el camino de la explicación o el de la comprensión de las realidades sociales desató un debate intelectual a finales del siglo XIX en Alemania, destacaron pensadores como Dilthey, Windelband y Ricker, donde predominaba la reflexión y preocupación del quehacer y deber ser de la sociología (Bravo, 1985).

El trabajo del alemán Max Weber (1864-1920), también giró en torno al deber de las ciencias de la cultura; planteó que existe un problema metodológico que traen consigo las investigaciones sociales para poder capturar la realidad, afirmó que éstas tienen como principal propósito la comprensión de fenómenos individuales o singulares (Bravo, 1985) y a su vez, que ésta comprensión estará condicionada por el miramiento, postura e interés del investigador y por ende, la búsqueda de la objetividad de las ciencias de la cultura irá acompañada por una carga subjetiva (Bravo, 1985, Ritzer, 1993). Los objetivos de las ciencias sociales o del espíritu para Weber (1971) serían:

1. Establecer leyes y factores.
2. Análisis y exposición ordenada de la agrupación individual e históricamente dada de dichos factores y de su importancia y colaboración; es decir hacer inteligible la causa y la naturaleza de dicha importancia.
3. Remontar el pasado, explicación histórica a partir de las constelaciones anteriores.
4. Evaluación de las posibles constelaciones futuras.

Weber concebía la realidad como infinita e inconmensurable por lo que las teorías, por más complejas y generales que sean, no abarcarán la realidad en su totalidad, lograrán a

lo sumo puntos de partida, fragmentos limitados de la realidad y el investigador deberá intentar captar la esencia de la realidad y comprender los significados de dichos fenómenos, de ahí, la sociología comprensiva de Weber toma forma e indaga en la abstracción de la realidad para poder conceptualizarla y de este intento se desprenden dos de sus categorías más conocidas: acción social y tipos ideales (Bravo, 1985; Wetto, 2018).

Se retoma de Weber el deseo de comprender los fenómenos culturales, considerando la relevancia empírica e histórica de la investigación, además del uso del razonamiento abstracto que permite concebir a la sociedad como una serie de relaciones intersubjetivas. Las categorías de tipo ideal como acción social, permiten esta conceptualización de los sucesos sociales, que se abstraen y nombran sin perder su esencia subjetiva; ambas categorías son abordadas en los siguientes apartados.

3.1.1. Tipo ideal

Una de las categorías principales de la teoría weberiana es: el tipo ideal, que es un instrumento conceptual o herramienta metodológica que se forma a partir de ciertas características como que sea coherente, interrelacionada; es un medio –no un fin– un instrumento conceptual para analizar la realidad social e histórica. Los tipos ideales son conceptos que se construyen a partir del interés y orientación teórica del investigador y servirán para aprehender los rasgos generales del fenómeno que estudie y para poder identificar y nombrar cada fenómeno (Ritzer, 1993; Weber, 1971, Wetto, 2018), sobre esto Weber (1971, p. 61) comenta:

El tipo ideal se obtiene mediante la acentuación unilateral de uno o varios puntos de vista y mediante la reunión de gran cantidad de fenómenos individuales, difusos y discretos, que pueden darse en mayor o menor número o bien faltar por

completo, y que se suman a los puntos de vista unilateralmente acentuados a fin de obtener un cuadro homogéneo de ideas.

Al concebir Weber la realidad como algo inconmensurable, sus tipos ideales funcionarán como una vía para simplificar la realidad, abstraerla con el fin de interpretarla; existirán entonces, varios tipos ideales tendientes a interpretar la acción social, que son:

- a. Tipo ideal histórico
- b. Tipo ideal de la sociología general
- c. Tipo ideal de la acción
- d. Tipo ideal estructural

3.1.2. Acción social

Para Weber, la realidad social estará configurada por la acción social, que es el significado que una persona le dote a su conducta en relación con las otras personas, quiere decir que las actuaciones individuales estarán relacionadas e incluso condicionadas por la conducta del resto de las personas, del grupo, de la sociedad. Las acciones sociales estarán, por lo tanto, condicionadas por la historia, los contextos socioculturales, la personalidad y ello implica que sus significados son subjetivos.

Entonces, la sociología buscará entender, por medio de la interpretación o comprensión a la acción social (Díaz-Polanco, 1985). El autor la define como “una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo” (Weber, 1969, p. 5 como se citó en Díaz-Polanco, 1985, p. 64).

La subjetividad es un elemento que se rescata en la teoría de Weber, pues al encontrarse las acciones sociales cargadas de reacciones individuales, la medición de las

mismas tendrá que ser empírica, incluso cuando este significado se encuentre canalizado a un sentido en particular, lleva consigo acciones no meditadas (Wetto, 2018). Sentido, interpretación y comprensión, son conceptos íntimamente ligados e importantes en esta teoría, dónde existe un diálogo entre el sujeto y lo real concreto para delimitar el tema y construir el objeto, todo en relación con los valores del científico social.

Weber, divide la acción social en:

- a. La acción racional conforme a fines
- b. La acción racional con arreglo a valores
- c. La acción afectiva, terminada por el estado emocional del actor
- d. La acción tradicional, corresponde a las costumbres

Algunas de las críticas a la teoría weberiana es que se “adolece de un relativismo sin límite” (Bravo, 1985, p. 45), al considerar la realidad social como infinita y reconocer la postura subjetiva del investigador, pareciera que no existe una claridad entre la creación objetiva del conocimiento científico y la mera interpretación personal de los fenómenos.

Pese a estas contradicciones en la propuesta weberiana, se retoma esta teoría porque abre un sendero para la comprensión de los fenómenos sociales, considera la subjetividad como un elemento con el que se debe trabajar desde la ciencia, indica una vía para conceptualizar y abstraer la esencia de los acontecimientos y nombrarlos. Además, porque reconoce ese accionar de los sujetos con un sentido o intención.

La sociología comprensiva es el sustento teórico para la implementación de metodologías que permitan el acercamiento con las mujeres mayores, para identificar y comprender la esencia de su actuar, de su vivir y las implicaciones sociales que esto conlleva.

3.2. Teoría del reconocimiento social

La Teoría del reconocimiento, propuesta por el sociólogo alemán Axel Honneth, fue expuesta inicialmente en su obra *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática de los conflictos sociales* (1997), y posteriormente fue desarrollando en diversos libros y artículos, producto de más de veinte años de trabajo. Honneth fue director del Instituto de Investigación Social de la Universidad de Frankfurt (Herzog y Hernández, 2010).

Su postulado forma parte de la corriente de la Teoría crítica de la tercera generación (Sauerwald, 2012) por lo que la influencia de esta escuela se refleja en su pensamiento, sobre todo en la reflexión normativa inmanente que permite descubrir las realidades del mundo social y develar las contradicciones existentes (Herzog y Hernández, 2010); fue discípulo de Jürgen Habermas y aunque toma distancia de la teoría de la acción comunicativa, sí retoma la comunicación y las interrelaciones como vías de acceso a la acción emancipadora de personas o colectivos poniendo particular énfasis en los actos de habla que estipula Habermas para lograr una comunicación efectiva: rectitud, veracidad y verdad (Herzog y Hernández, 2010). El punto de partida de esta teoría es la filosofía inicial de Hegel y la psicología de Herbert Mead, de la que se recupera la conceptualización de las subjetividades y la construcción teórica con la que debe explicarse el desarrollo moral de la sociedad (Herzog y Hernández, 2010; Honneth, 1997).

Su obra no ha sido tan popular como la de otros sociólogos contemporáneos quienes han centrado sus postulados en los riesgos y peligros de la posmodernidad, por lo que el acceso a la traducción de su obra en inglés o castellano es compleja y reciente, así como escasa la bibliografía secundaria (Herzog y Hernández, 2010); Honneth analiza

las manifestaciones sociales de desprecio y rechazo que se producen de una persona o colectivo a otra, y que puede generar conflicto que impulse la lucha por el reconocimiento (Herzog y Hernández, 2010; Honneth, 1997) como un proceso intersubjetivo que implica reciprocidad entre las personas.

Existe una aspiración social de reconocimiento como seres activos, pensantes y valiosos que lleva a las personas a constituir su reconocimiento, teniendo como objetivo principal la autorrealización (Arrese, 2009; Honneth, 1997; Sauerwald, 2012) entendida como “el establecimiento de un determinado tipo de relación consigo mismo, consistente en la autoconfianza, el autorrespeto y la autoestima” (Arrese, 2009, p. 2), al respecto, Honneth (1997, p. 166) escribe que

Para llegar a una autorrealización lograda, el ser humano se encuentra destinado al reconocimiento intersubjetivo de sus capacidades y operaciones. Si en alguno de los escalones de su desarrollo tal forma de asentimiento social queda excluida, esto abre en su personalidad un hueco psíquico, en el que penetran las reacciones negativas de sentimiento tales como la vergüenza o la cólera. Por ello, la experiencia de desprecio siempre va acompañada de sensaciones afectivas que pueden indicarle al singular que se le priva de ciertas formas de reconocimiento social.

La vida social permite la construcción de un reconocimiento recíproco entre los sujetos, quienes sólo alcanzarán la autorrealización práctica si se perciben como entes autónomos en un contexto normado y dotan de los mismos valores a sus destinatarios e iguales sociales (Arrese, 2009; Honneth, 1997).

En su origen, reconocimiento es un concepto jurídico (Sauerwald, 2012) que el filósofo Hegel dinamizó como una lucha, “una lucha a muerte, paradigmática en la

relación entre amo y esclavo. Los conflictos sociales del siglo XIX en su camino hacia la democracia pueden interpretarse como luchas por el reconocimiento” (Sauerwald, 2012, p.2), por lo tanto la tesis en la que se centra Honneth radica en los conflictos sociales y en las luchas que se generan entre diferentes grupos y colectivos para conquistar el reconocimiento y para alcanzarlo se requiere de escenarios dignos, o lo que Honneth llama decentes, se refiere a instituciones, contextos y circunstancias sociales en las que no existe la humillación entendida como exclusión (Honneth, 1997; Sauerwald, 2012).

Honneth parte de que existen una serie de manifestaciones evidentes de humillación de un grupo a otro e incluso entre personas, esto último lo conceptualiza como desprecio y serán estas acciones las que motiven las luchas por un reconocimiento social como un derecho y como parte de un concepto de justicia, este autor identifica tres tipos de reconocimiento que conformarían el reconocimiento social: reconocimiento filial, de derecho y solidario (Honneth, 1997; Sauerwald, 2012;) un ejemplo de esta humillación sería la xenofobia, de la cual se desprenden una serie de manifestaciones de desprecio en el ámbito colectivo e individual que corresponden a demandas de reconocimiento insatisfechas y que, pueden ser un trampolín para que el grupo despreciado se organice para exigir este reconocimiento (Herzog y Hernández, 2010).

Las lucha por el reconocimiento, a las que se refiere Honneth, debe entenderse como “un marco crítico de interpretación del proceso de desarrollo social” (Honneth, 1997, p. 206) como un transcurso práctico en el que las experiencias individuales de menosprecio se elucidan en tanto que vivencias básicas y claves de todo un grupo, de manera que pueden influir como detonadoras para exigir el cumplimiento de las demandas colectivas en un anhelo por ampliar las relaciones de reconocimiento.

El autor, deja abierto los medios prácticos sobre las manifestaciones de la violencia material, simbólica o pasiva, que estas luchas llevan implícitas, ya que serán los mismos grupos sociales los que intentaran articular públicamente los menosprecios y violaciones vividas para elevar su protesta y decidirán las estrategias para lograrlo; empero, sí manifiesta que estas luchas se pueden abordar desde un plano de vida cotidiana, desde la oralidad, gramática moral y acciones concretas (Herzog y Hernández, 2010; Sauerwald, 2012). Otros pensadores que abordaron el debate del reconocimiento, como el filósofo israelí Margalit, afirma que éste es parte de la dignidad de la persona, no es una cortesía sino una necesidad vital; Ch. Taylor, filósofo canadiense, por su parte subraya la relevancia de una política del reconocimiento para identificar las demandas de grupos minoritarios u oprimidos, una postura que serviría de apoyo a la teoría y movimiento feminista (Sauerwald, 2012).

3.2.1. Tipos de reconocimiento y desprecio

Honneth aborda tres tipos de reconocimiento y sus antagónicos: tres formas de desprecio, si bien esta investigación retomará de forma particular la categoría de *reconocimiento solidario*, se presentan estos conceptos fundamentales de la teoría.

El reconocimiento será entendido como un proceso en dimensiones individuales y sociales que Honneth recupera del pensamiento de Hegel y las manifiesta como etapas determinadas, aunque no lineales ni fragmentadas: 1) el amor en el ámbito privado y familiar, 2) el derecho en el ámbito público y social; y 3) la solidaridad en lo comunitario (Sauerwald, 2012; Honneth, 1997). Las formas negativas del reconocimiento o de desprecio a cada una sería el maltrato y violación, la desposesión de derechos o su exclusión y en lo comunitario la invisibilidad e indignidad (Sauerwald, 2012,), su postura

gira alrededor de términos que se pueden considerar negativos, como invisibilidad, cosificación, patologías sociales, desprecio, (Herzog y Hernández, 2010).

Sobre los tipos de reconocimiento:

1. Reconocimiento por amor: se parte de que existe una necesidad de afecto de las personas que se consigue a partir de las relaciones primarias, en las que se involucra el amor y afecto. El reconocimiento por amor implica que ambas partes identifiquen esa naturaleza de necesidad de afecto y la manifiesten. Implica la capacidad de estar sola, reconocerse como una persona con sentimientos y autoconfianza para sí y el otro.

Manifestación de desprecio: maltrato y violación directamente con la integridad física de las personas.

2. Reconocimiento de derecho: este tipo de reconocimiento se refiere a las relaciones de derecho e igualdad, la persona se identifica como sujeto o sujeta de derechos, sumergida en un contexto social que impone obligaciones que el resto espera que se cumpla. De forma individual se necesita asumirse como actor social, libre, parte de una comunidad y en la misma posición de capacidad de decisión que el resto de las personas ciudadanas, de forma colectiva se exige la materialización de estos derechos y la universalidad de los mismos.

Manifestación de desprecio: la desposesión de derechos, exclusión e invisibilización.

3. Reconocimiento solidario: esta forma de reconocimiento se desarrolla en comunidad o sociedad, permitiendo que la persona identifique y nombre sus cualidades y facultades e identifique la del resto es “una valoración social que permite referirse positivamente a sus cualidades y facultades concretas” (Honneth,

1997, p. 148). Al edificarse de manera dialéctica se manifiesta en una solidaridad o cohesión, que germina en el crecimiento de la autoestima, potencial de desarrollo, utilidad y por último en la autorrealización de la persona (Arrese, 2009; Honneth, 1997).

Manifestación de desprecio: para el tercero es indignidad e injuria relacionado con el honor.

A los tipos de reconocimiento les corresponde una forma o manifestación de desprecio; las esferas de reconocimiento que Honneth propone “no contienen en sí de manera absoluta el tipo de tensión moral que permita desencadenar conflictos o confrontaciones sociales” (Honneth, 1997, p. 195) dado que las luchas, para ser sociales, requieren obligadamente objetivos que se generalicen por encima de los intereses individuales hasta el punto en que se conviertan en el estandarte y motor de un movimiento colectivo, sin embargo, estos reconocimientos serían una especie de termómetro que mide las diferencias y el desprecio, demandas de reconocimiento insatisfechas, se convierte en un reflejo de los sentimientos colectivos de violación y transgresión que un grupo experimenta (Honneth, 1997).

3.2.2. Reconocimiento solidario

Como se expresó supra líneas, de esta teoría se retomará la categoría de reconocimiento solidario como una construcción, un proceso de conquista que involucra el contexto y factores socioculturales así como del deseo de las personas para lograrlo, también porque respeta la subjetividad y las intersubjetividades de los colectivos para alcanzar dicho reconocimiento.

La diferencia del reconocimiento solidario con los otros dos planteados, por amor y por derecho; radica en que el solidario se enmarca en un espacio social, de carácter público que está limitado por criterios socialmente estipulados a partir de normas y representaciones sociales, por lo que “los objetivos individuales están en principio abiertos a una generalización social, mientras que en la relación de amor están cerrados en las estrechas fronteras de una relación primaria” (Honneth, 1997, p.196), mientras que el reconocimiento por amor se desenvuelve en lo privado y el reconocimiento de derecho es ejecutado por las instituciones, el reconocimiento solidario está orientado por las experiencias personales que serán comunes en un colectivo.

El reconocimiento solidario es una síntesis de las dos formas que lo anteceden, ya que requiere de un tratamiento igualitario y de una conexión emocional y de derechos individuales para que la persona tenga oportunidad de formar su propia autorrealización (Honneth, 1997) pero mantiene su carga colectiva, al respecto señala el autor que se requiere de experiencias grupales que empujen hacia la construcción de un *nosotros*, de la formación de un conjunto que se verá integrado por las amenazas y riesgos que comparten. La autorrealización será el fin, que implicará el sentimiento de utilidad dentro del colectivo, identificación con el grupo y un estímulo de la autoestima, en particular se considerará la autonomía.

3.2.3. Debate: reconocimiento social o redistribución de poder

Algunos de los debates y críticas que ha recibido esta teoría están encaminadas en que existen movimientos sociales que son violentos y que buscan en realidad, incrementar las brechas sociales y las diferencias, por lo que es peligroso afirmar que todas las luchas de reconocimiento están justificadas y que hay que diferenciar entre las luchas por

reconcomiendo social, de las ideologías agresivas y segregarias que buscan un posicionamiento (Herzog y Hernández, 2010).

En la obra de Honneth queda claro que no todas las exigencias y formas de reconocimiento caminan hacia un desarrollo social, la pregunta sobre cómo diferenciar entre movimientos positivos y negativos si cubren con los requisitos que plantea teóricamente, se devela gracias a una discusión sustancial de esta teoría con la propuesta de Nancy Fraser, de la que concluye Honneth que no se trata de luchas-contra, sino de luchas-a-favor de (Herzog y Hernández, 2010).

Esta socióloga y feminista estadounidense, Nancy Fraser (1993) critica el pensamiento de Honneth desde una postura feminista primero cuestionando ¿qué tan pública es la esfera pública que se plantea en el discurso de Honneth? porque en ese sentido, la lucha de movimientos también quedará dividida entre personas que históricamente pueden salir a manifestar los desprecios y aquellas que están socialmente normalizadas, como es el caso de las mujeres. Plantea que además de buscar el reconocimiento social, las luchas están encaminadas a los cambios de las estructuras dominantes y para eso es indispensable la redistribución del poder, sí que se les reconozca, sí que sean visibilizados socialmente pero también los cambios sustanciales desde las instituciones y cotidianidad para que se transformen las acciones, ya que desde las instancias legales y gubernamentales, como desde los grupos sociales es posible simular la igualdad formal, pero perpetuar la desigualdad en diferentes planos o contra grupos específicos e incluso ejercer desprecios dentro de cada grupo, esto sirve como una máscara para cubrir la dominación (Rodríguez, 2018).

Parece entonces que la discusión sería qué es primero el reconocimiento para la transformación o la redistribución de poder para la visibilizarían, de este nutrido diálogo,

Honneth y Fraser presentan un libro con este paradigma ¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político filosófico (2003), volumen que recoge estos pensamientos en torno a la idea de justicia con la meta de elaborar sociedades más justas.

Se trabaja con esta teoría porque plantea la importancia de estudiar el reconocimiento desde lo social como un derecho, elemento indispensable de sociedades justas, equitativas y pacíficas en donde el reconocimiento no es un valor agregado sino una obligación, necesidad vital y derecho al que deben tener acceso todas las personas, entender este reconocimiento solidario puede apoyar en la mejora de la calidad de vida de las personas pero también de la exigencia de derechos de colectivos: la lucha, el conflicto como mecanismo de desarrollo social (Herzog y Hernández, 2010).

También porque estudia y se enfoca en cuestiones subjetivas, muy personales como es el caso del amor, que históricamente ha estado vetado de las posturas tradicionales de la ciencia y si bien, aquí se plantea desde una mirada social y global, es importante también, porque brinda un valor al sentir de las violencias, injusticias y menosprecios que experimentan las personas, retoma elementos subjetivos e intersubjetivos y los extrapola a escenarios colectivos.

Es un debate abierto, una teoría relativamente reciente que se planta en otro contexto, en Alemania, con una sociedad diferente pero que tiene el potencial de analizar los conflictos múltiples que se han desarrollado en sociedades como América Latina, en particular México (Herzog y Hernández, 2010).

También ha entrado en conexión con la postura feminista, reconoce que hay factores socioculturales que pueden limitar y afectar que se desarrollen estas luchas y que no es cuestión exclusivamente obligatoria que tiene que ejercer la persona o las mujeres, sino que identifica que hay una serie de factores como la exclusión de derechos, la

invisibilización histórica de las mujeres en el ámbito público, elementos indispensables que no pueden dejarse de lado.

Dota a las personas de un gran valor, de una responsabilidad para poder transformar sus realidades sociales desde situaciones concretas, el reconocimiento solidario es entonces como una lucha, como una conquista, porque desde estas posturas los derechos no serán cedidos por las estructuras dominantes, sino serán conquistas que se realizan en diferentes trincheras (López, 2018).

La lucha de que las mujeres mayores hayan incursionado y apropiado de espacios públicos como lo es el trabajo remunerado, y ahora en la etapa de envejecimiento, busquen salir de los espacios domésticos a tener derecho a autorrealizarse, a través de las relaciones colectivas, de la apropiación de nuevos saberes, de hacer uso de los espacios que institucionalmente se asigna a las personas mayores y es un paso, para el reconocimiento en otros ámbitos.

3.3. Teoría Feminista

Como fruto de las reflexiones y críticas que se efectuaron a las diferentes teorías sociológicas tradicionales, surgió la investigación feminista, “una rica fuente de teoría generativa en la medida en que es comprometida, transformadora y reflexiva” (Freixas, 2008, p. 42), el movimiento feminista como conquista por los derechos de las mujeres no es reciente, se remonta al menos a la revolución francesa (Serret, 2008; Varela, 2008), mas fue en la década de 1960 que las feministas y académicas comenzaron a cuestionar las representaciones e imágenes desarrolladas por las teorías respecto a las mujeres y lo femenino (Gross, 1986).

La investigación feminista empezó por cuestionar teóricamente los discursos patriarcales, tanto los que eran abiertamente agresivos contra las mujeres como aquellos más sutiles pero que acallaban las voces de mujeres por completo como objetos de investigación (Gross, 1986). Las investigaciones feministas comenzaron por cuestionar qué se había dicho de las mujeres, bajo qué discursos, cuáles habían sido las posturas o miradas con las que se abordaron, cuáles eran las preguntas que se hicieron para llegar a qué tipo de resultados. Encontrando que las relaciones sociales están atravesadas por un sistema de poder, hegemónico, patriarcal, enérgicamente legitimado que genera y perpetúa relaciones desiguales entre hombres y mujeres basándose exclusivamente en un determinismo biológico binario.

Al comenzar a construir este corpus teórico, con rigor científico y sensibilidad humana, para abordar la historia y la construcción de las sociedades más allá de la genitalidad, surgieron rasgos particulares de esta teoría, por ejemplo (Arber y Ginn, 1996; Gross, 1986): resultaba importante que tanto las mujeres como lo femenino se convirtieran en objetos dignos de la teoría y la investigación, se convirtieran en actoras sociales, sujetas de investigación y en los puntos focales de trabajos académicos teóricos y empíricos. Esto se tradujo en que se comenzó a nombrar a las mujeres en las mismas condiciones que los hombres, en términos de importancia socioeconómica, política e intelectual, lo que permitió visibilizar nuevas circunstancias y sacar a las mujeres de la caja de la exclusión teórica.

Como bien señalan Arber y Ginn (1996) y Gross (1986), las investigaciones feministas desde su origen criticaron los componentes y elementos de los discursos científicos patriarcales, posteriormente estas críticas avanzaron al cuestionamiento ontológico, epistemológico, metodológico e incluso político en el que se enmarcaban las investigaciones, que desembocaron en el desarrollo y consolidación de una metodología

y un corpus teórico feminista; el cual se ha enfocado primordialmente en las circunstancias y vivencias de las mujeres, pero aún no ha profundizado en otros asuntos más amplios o que afectan directamente a su vida, pero como teoría ha dejado de lado asuntos más amplios.

De este esfuerzo por analizar las actúas de la ciencia y por crear nuevos senderos que centren la atención en las mujeres con una conexión entre “la historia pasada y la práctica histórica actual” (Scott, 1996, p. 5) se construye la categoría analítica de género, que busca comprender y explicar las relaciones desiguales que construyen a la sociedad analizando más allá del sexo, viendo a la mujer más allá de la genitalidad, su sexualidad y más allá de la esfera de la familia. (Ramos, 1992).

3.3.1. El género como categoría

La palabra género, ha sido implementada en diferentes contextos y con diversas intenciones, se ha implementado como sinónimo de mujeres, para nombrar los estudios alusivos a la mujer, es un eufemismo para que sean considerados estudios más atinados, rigurosos y menos revoltosos, pero también es una categoría analítica que se deriva de teoría feminista (Scott, 1996; Rubin, 1986; Ramos, 1992). Es Joan Scott, quien propone utilizar el género como una categoría de análisis histórica que permita entender las relaciones de poder entre hombres y mujeres y las implicaciones sociales que esta división conlleva.

Esta categoría permitiría analizar y construir la historia de las mujeres, no como un agregado a la historia oficial, ni como una versión paralela, sino como interconexiones en relación a la clase, la etnia y el poder entre sexos (Amorós, 1991; Muñiz, 2004; Scott, 1996).

El sistema sexo/género, se refiere a todo ese conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la biología y la sexualidad en productos de la actividad humana el cual satisface ciertas necesidades impuestas por el sistema hegemónico que obliga al matrimonio, la heterosexualidad y perpetúa la subordinación de las mujeres a los hombres (Rubin, 1986).

Al respecto, Elsa Muñiz abona a este sistema sexo/género, el concepto de: cultura de género, pues considera que su conceptualización permitirá “finalmente ubicar la construcción histórica, cultural y social de la diferencia sexual frente al poder en su conjunto con los hombres, las instituciones, y el Estado” (Muñiz, 2004, p. 32).

Una cultura de género, que tiene que afrontar las relaciones desiguales entre sexos en todos los sistemas y aristas sociales, se complementa con la propuesta de Scott, que engloba cuatro elementos interrelacionados para el análisis de género:

1. Símbolos culturalmente disponibles
2. Conceptos normativos
3. El género como expresión del sistema de parentesco (patriarcado)
4. La identidad subjetiva del género

Esta mirada global, propiciará el entendimiento de los procesos de formación de género o cultura de género, como una construcción social para estudiar las relaciones de interacción entre hombres y mujeres, dando cuenta de las relaciones de poder que generan las desigualdades entre los sexos; pero también compromete a que las investigaciones desde la teoría feminista, aunque sean muy delimitadas, deben ser cuidadosas de no caer en determinaciones y abordar la subjetividad y el contexto de los actores sociales.

3.3.2. Gerontología Feminista

La teoría feminista abrió una puerta para la revisión de las teorías tradicionales, entre ellas las relacionadas con las mujeres como sujetas y con los diversos fenómenos sociales, entre ellos el envejecimiento, erigiéndose la teoría gerontológica crítica feminista, que parte de la idea de que las teorías tradicionales gerontológicas y sus conceptos tienen una finalidad de mantener el orden social, la distribución de poder y la legitimación de un tipo de conocimiento científico en la sociedad que perpetúe las representaciones decrepitas de la vejez (Yuni y Urano, 2008).

La creencia de las «edades del hombre» que continúa en la literatura científica alusiva al envejecimiento, resulta sexista y anacrónica (Bury, 1996), para transformar este imaginario, la gerontología crítica feminista propone la metamorfosis de los significados y conceptos que predominan en la ciencia (Freixas, 2008), también introducir nuevas interrogantes y situaciones que añadan valor agregado a las investigaciones y reflejen la complejidad de este proceso. Cuestiona la objetividad de la ciencia tradicional, el reconocimiento de la propia voz y experiencia de las mujeres desde su propia voz, atención en los usos del lenguaje que son tendenciosos para perpetuar esta diferenciación y algo muy importante, la búsqueda por promover un cambio social a favor de niñas y mujeres de todas las edades (Freixas, 2008).

Es una propuesta de desarrollo epistemológico dentro de las ciencias sociales que pone en duda las percepciones dominantes sobre la vida de algunas poblaciones oprimidas sistemáticamente, analizando las normas culturales que limitan la existencia libre de las mujeres en la vejez y la investigación científica rigurosa de este tema; conocer los antecedentes, condiciones y consecuencias de esta diferencia sexual permite proponer alternativas de vida para las mujeres mayores (Freixas, 2008) en aras de un cambio social emancipatorio que abone a la autonomía y empoderamiento de las mujeres.

Se plantea documentar y conocer la experiencia subjetiva del envejecer, del cuerpo, de los procesos, problemas, resistencias y anhelos destacando y promoviendo valores positivos de las mujeres mayores, sus actitudes, retos y redes de apoyo (Freixas, 2008; Leyra y Roldán, 2013).

También hace una distinción entre envejecimiento y vejez, como dos procesos con significados y consecuencias diferentes (Freizas, 2008); para comenzar porque el curso de vida de las mujeres parece estar más relacionado con su cuerpo y con acontecimientos familiares que con cambios en los roles sociales públicos (Leyra y Roldán, 2013) lo que perpetúa los estereotipos de género y las violencias contra la mujer.

3.3.3. Aportaciones de la teoría feminista

La preeminencia de la teoría feminista radica en que es una propuesta teórica que revaloriza la importancia de analizar y de estudiar a las mujeres como sujetas valiosas de investigación contemplando elementos socioculturales, políticos, económicos y de la vida cotidiana, afirmando que existen una red de relaciones desiguales que se gestan entre hombres y mujeres, e incluso desigualdades en el grupo de mujeres que se encrujecen por las pobreza, acceso a servicios, raza, etcétera.

Permitirá conocer diferentes tipos de mujeres, diversas vías de ser mayor, identificar las particularidades de un colectivo que ha sido estudiado de forma homogénea y universal, a la vez de que detecta elementos y situaciones de vulnerabilidad, riesgo y en este caso de desprecio que viven las mujeres mayores, reconocer procesos históricos y colectivos, no como situaciones aisladas, si no como un grupo oprimido que tendrá que luchar por la conquista de espacios, de derechos y de reconocimientos.

Abordar el envejecimiento de mujeres requiere de una mirada multifactorial sobre la edad cronológica, pero también sobre la edad social y las implicaciones de las interrelaciones entre hombres y mujeres y la influencia que los mandatos de género tienen en sus vidas íntimas y en sus relaciones (Colom, 2009); las mujeres como sujetas de investigación y sus acontecimientos como premisa indispensable, desde la mirada científica con todo el rigor compromiso ético y sensibilidad que esto significa.

3.4. Política social para personas mayores en México

Al ampliarse las labores del Estado por las exigencias del desarrollo económico, se implementaron tres áreas principales de acción: 1) la política económica, 2) la seguridad interna y externa y 3) la política social (Fernández y Rozas, 1988), esta última es entendida como un “subconjunto de las políticas públicas o como aquellas orientadas a la distribución de bienes públicos” (Valdés y Espina, 2011, p. 13) que buscarán la creación de oportunidades, la cohesión social y la reducción de brechas entre grupos sociales; la política social se considera como el “elemento operador para el bienestar social y el desarrollo humano” (Verdugo, Tereso y Carrillo, 2018. p. 9).

Ante el desquebrajamiento de las sociedades contemporáneas y el incremento de conflictos que vivían las personas, surge la política social (Verdugo, Tereso y Carrillo, 2018, p. 18) que:

Nace como una estrategia del Estado para poner orden social a las situaciones de vulnerabilidad que vivía la población como resultado de la Revolución Industrial, pero también como estrategia que permite legitimar su discurso como ente garante para satisfacer las necesidades sociales

Se requiere una profunda reflexión sobre el deber ser, alcance y eficiencia de las políticas sociales, sin dejar de considerar la dualidad de su naturaleza; ontológicamente la política social se enfrenta a esta ambivalencia e incongruencia, ya que teóricamente está articulada desde posturas económicas, por lo que se hermana con las políticas e intereses del sistema económico predominante. Más, desde la práctica y deseo genuino de reducir las brechas sociales, batalla con la complejidad administrativa para su implementación, dado que requiere la interrelación institucional, la armonización de legislación, planes de acción, recursos económicos, materiales y humanos (Fernández y Rozas, 1988).

La política social es el “mecanismo a través del cual el Estado asegura, mediante acciones específicas, que la población tenga mayores posibilidades de acceder a un nivel de vida aceptable” (Verdugo, Tereso y Carrillo, 2018, p. 18). Para lograr incrementar la calidad de vida de las personas se deberán crear leyes, programas, servicios, prestaciones, financiamientos, acciones positivas y el aseguramiento de personas familias y grupos contra determinadas situaciones de riesgo eminente (Delgado, 2002).

Para la aplicación de los programas, proyectos y servicios, se requirieron los servicios de los y las profesionales del trabajo social como el personal encargado de implementar las políticas sociales y garantizar la asistencia social de los grupos más excluidos, “esta institucionalización de las políticas sociales abrirá un espacio estructurado y legalmente reconocido para la acción del Trabajador Social” (Fernández y Rozas, 1988, p.141).

Además de la aplicación de las acciones de la política social, las personas profesionistas del trabajo social se han inmiscuido en la creación de la legislación y regulación, lo que se traduce en logros en cuanto la creación de documentos reguladores a favor de los grupos vulnerados.

De forma internacional se han gestado una serie de instrumentos legales como guía para el respeto de los derechos humanos y la creación de política social orientada a ciertos sectores, en el caso de las personas mayores, las políticas han estado orientadas principalmente en dos sentidos: 1) pagos y pensiones, 2) cuidados a largo plazo (Huenchuan, 2018), para la atención de grupos de mujeres las acciones son más amplias, buscando erradicar las situaciones de violencia, discriminación, promover su participación en los rubros económico y político e incluso implementando ejes transversales con perspectiva de género en leyes y programas (Juárez, 2018).

Una política en pro de los derechos de las personas mayores deberá contemplar su bienestar físico, psicológico y social y en aras de cubrir estos elementos “en México la política social se ha institucionalizado recientemente a través del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)” (Romero, García y Torres, 2018, p. 160), dicha institución contempla cuatro principales líneas o ejes de acción:

1. Protección de los derechos humanos de las personas adultas mayores.
2. Protección social integral.
3. Envejecimiento activo.
4. Formación de recursos humanos y fortalecimiento de la investigación.

Pese a estos esfuerzos de institucionalización, protección de derechos y miradas integrales para la mejora de calidad de vida de toda la población mayor que se han realizado en el país, aún preexisten lagunas e incoherencias en la legislación, ya sea porque reproducen estereotipos sobre la vejez, ponen de manifiesto la postura asistencialista del gobierno para con las personas mayores, por la nula perspectiva de género en la política social y sobre todo, por los grados de dificultad en la aplicabilidad de dichas políticas; ya que no se cuentan con los recursos materiales, económicos ni humanos para su cabal realización,

hay una carencia notable en la evaluación y seguimiento de las tareas y objetivos. Todo ello repercute directamente en la vida de las mujeres mayores, pues las secuelas “de la discriminación y exclusión experimentadas a lo largo de toda una vida, se materializan y repercuten en la vida económica, social y psicológica de las adultas mayores, aumentando su dependencia de otros y su situación de vulnerabilidad” (Mesta, 2017, p. 2).

Las políticas sociales surgen como los medios para conseguir justicia social ante el creciente número de desigualdades sociales, sus programas y acciones concretas deberían transformar de manera directa la vida de las personas, sin embargo, en la mayoría de las instituciones y programas sociales se carecen de metas y tareas claras que permitan cubrir con el objetivo esencial, al respecto el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social señala lo siguiente (CONEVAL, 2017):

Se espera que los programas y acciones sociales tengan como objetivo principal (Propósito) un resultado que ayude al desarrollo social de las personas. Los programas nacen cuando se identifica una problemática pública que afecta a una parte de la ciudadanía y se interviene para su solución. En 2017, más de la mitad de los programas y acciones del ámbito de desarrollo social no tienen identificado el resultado que buscan y expresan su objetivo en términos de gestión o entrega de bienes y servicios.

En el país, no se ha logrado el buen funcionamiento de las políticas sociales, que tiene que ver con la fragmentación, es decir, la falta de coordinación entre instituciones y periodos gubernamentales; la falta de asignación de presupuestos, deficiencia en la reglamentación para su aplicación y sobre todo, no ha transformado la forma de abordaje de los problemas sociales a una forma profunda y no populista (Guilbert, 2014).

El grupo de personas mayores es una porción importante y creciente de la población mexicana y demanda ser atendida con urgencia y calidad; en el caso específico de las mujeres mayores se requiere considerar sus necesidades físicas y psicológicas, así mismo garantizar el gozo pleno de sus derechos y el reconocimiento social que les corresponde, a la par que se fortalecen sus capacidades como actoras sociales y se subsanan su necesidad de convivencia, que según Romero “tal vez uno de los problemas que más enfrentan es sentirse solas e inútiles” (Romero, García y Torres, 2018, p. 150).

Es en ese escenario que los clubes para personas mayores, las casas de día y grupos de reunión que implementan diversas instituciones en México son acciones de atención indispensables para este sector poblacional; son espacios que les permiten socializar, crecer emocionalmente, aprender y fortalecer habilidades artísticas y culturales; todo eso tiene un impacto directo en su salud física y mental.

Para lograrlo, “los programas sociales requieren un diseño integral y evaluaciones rigurosas que demuestren efectividad, fracaso o, en su defecto, opacidad, para así tomar las medidas adecuadas” (Guilbert, 2014, p. 8) en aras de la construcción de sociedades más incluyentes, igualitarias y solidarias; en donde los derechos de las personas mayores sean cumplidos y su lugar en la comunidad sea valorado.

3.5. Derechos humanos de las mujeres mayores

Los derechos humanos son la figura normativa y teórica que sintetiza los intentos contemporáneos por construir sociedades más armoniosas, solidarias, libres, justas y equitativas. A raíz del caos y secuelas de la Segunda Guerra Mundial, la comunidad internacional canalizó su interés “hacia el establecimiento de estos derechos en

declaraciones y pactos internacionales, lo que permitió el reconocimiento y supervisión de los mismos, más allá del ámbito interno de cada Estado” (CESOP, 2017, p. 6).

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, decretada en 1948 por los países integrantes de las Naciones Unidas, proclama estos derechos como el ideal en común de todos los pueblos, el horizonte compartido por el que, tanto individuos, instituciones y gobiernos, deben esforzarse por alcanzar. Para lograr esta meta conjunta se deben articular esfuerzos, encontrar inspiración en la educación y tomar acciones que garanticen el reconocimiento universal y efectiva aplicación de cada uno de los derechos para todas las personas.

Como definición de los derechos humanos, la ONU ha publicado lo siguiente: “los derechos humanos como los derechos que son inherentes a nuestra naturaleza y sin los cuales no podemos vivir como seres humanos” (ONU, 1995, p. 12); en su página oficial la Organización de las Naciones Unidas (2019) los define como:

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

La misma definición contiene implícitos las características de los derechos humanos, estos son inherentes a todas las personas, universales, inalienables, interdependientes, indivisibles, iguales y no discriminatorios (ONU, 1995; 2019). Estos rasgos de los derechos humanos y libertades fundamentales permiten que las personas desarrollen sus

cualidades, inteligencia, talento, conciencia y sensibilidad en aras de una vida digna, por lo que la negación o limitantes de estos derechos, (ONU, 1995, p. 12):

No es sólo una tragedia individual y personal, sino que además crea condiciones de intranquilidad social y política, al lanzar semillas de violencia y de conflictos entre las sociedades y las naciones y en el seno de cada una de ellas. Como dice en su inicio, la Declaración Universal de Derechos Humanos, la libertad, la justicia y la paz en el mundo se basan en el respeto de los derechos humanos y de la dignidad humana.

Por lo tanto, el abordaje de los derechos humanos obliga a contemplar la valoración de la vida y el incommensurable esfuerzo por mejorar sus condiciones, es en esta arista donde se encuentra armoniosamente la práctica del trabajo social, dado que “los derechos humanos han sido consustanciales al Trabajo Social en su devenir histórico, lo anterior queda de manifiesto en la actuación de los profesionistas del trabajo social a lo largo y ancho de todo el mundo” (Zamora, 2015, p. 46).

Dado que hay que promover, defender y fomentar los derechos que responden a necesidades humanas vitales, la disciplina del trabajo social y los derechos humanos son inseparables desde la teoría, valores, ética y práctica (ONU, 1995). Trabajo social identifica en los derechos humanos la existencia de la responsabilidad colectiva, la interdependencia entre individuos y naciones, donde se asume la responsabilidad y la importancia de crear relaciones recíprocas sólidas dentro de las sociedades (Zamora, 2015).

El trabajo social avanza para consolidar los derechos humanos como un principio fundamental en la práctica y reflexión de su disciplina, dada la “forma en que la profesión

se centra en las necesidades humanas determina su convicción de que la índole fundamental de esas necesidades exige que se satisfagan, y no por decisión personal, sino como un imperativo de justicia básica” (ONU, 1995, p. 14). Este tejido armonioso del trabajo social de luchar de forma manifiesta por el cumplimiento y goce pleno de todas las personas de sus derechos humanos.

Para orientar de forma específica las acciones en materia de derechos humanos, se han elaborado instrumentos reguladores básicos, en relación a las mujeres mayores, destacan los siguientes (Huenchuan, 2013; ONU, 1995):

1. Carta de las Naciones Unidas (1945)
2. Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)
 - a. Pactos Internacionales de Derechos Humanos (1966)
 - b. Pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos (1966). Se decretaban principalmente los derechos de: la vida, libertad y seguridad, prohibición de la esclavitud.
 - c. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966). Se decretaban principalmente el derecho a trabajar, seguridad social, nivel de vida adecuado, afiliarse a sindicatos, derecho a la educación y salud.
3. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979). Se promovía una vida libre de violencia y discriminación a todas las mujeres y niñas. Además, fue el primer convenio de las Naciones Unidas sobre derechos humanos en el que se prohibió explícitamente la edad como un motivo de discriminación.
4. Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (1986). Se defiende el derecho que

tiene todo ser humano para participar en el desarrollo económico, social, cultural. También establece que la persona humana es el sujeto central del desarrollo y debe ser un participante activo y beneficiario del derecho al desarrollo.

5. Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad (1991).

Los fenómenos multifactoriales contemporáneos que inciden directamente en las realidades sociales, han orillado a que la creación, debate y crítica de los derechos humanos se encuentren en constante revisión y transformación para subsanar las necesidades emergentes; esta evolución se visualiza en las tres generaciones de derechos humanos: 1) los derechos negativos, que son los artículos que hacen referencia a los derechos civiles y políticos. 2) los derechos positivos, permiten beneficios a los titulares de los derechos que son los derechos económicos, sociales y culturales y 3) los llamados derechos colectivos (CESOP, 2017; Zamora, 2015).

Estas generaciones de derechos son fieles a la esencia humanista y universal con las que fueron creados, sólo se han incorporado a partir de los cambios sociales acontecidos en los últimos años; por ejemplo, los derechos de cuarta generación, que aún no han sido incorporados cabalmente en los textos legales pero que abogan, al igual que los de tercera generación, por los derechos colectivos: acceso a las tecnologías de información y comunicación, derechos del medio ambiente, aprovechamiento de avances científicos y tecnológicos en pro social; y los derechos colectivos de solidaridad (CESOP, 2017), derechos que responden a la vorágine de transformaciones que se vive en la sociedad presente.

Estos derechos colectivos, los de tercera y cuarta generación, contemplan la importancia de la comunidad y las relaciones que se gestan, se caracterizan por el valor de la solidaridad “valor intrínseco fundamental que no sólo implica la comprensión del

dolor y los sufrimientos de la humanidad y la empatía por ellos, sino también la identificación con quienes sufren y la defensa de su causa” (ONU, 1995, p. 19).

El derecho a la comunidad, convivencia, solidaridad y respeto de las subjetividades es clave para el desarrollo individual y social de las personas, el valor de la diferencia y reconocimiento de la misma es una necesidad de los tiempos cambiantes en los que vivimos. Los derechos humanos son una respuesta jurídica, teórica, social y humana a los acontecimientos de desprecio que han acontecido en la historia reciente y que se sufren día a día. Se retoman los derechos humanos como un punto de partida ético y científico para las investigaciones desde el trabajo social, que ponen de manifiesto el avance que estos han permitido y el fangoso camino que aún queda por recorrer.

Capítulo IV. Metodología

La postura epistémica y teórica influyen directamente en la selección e implementación metodológica, la teoría dota la forma del método de una manera explícita (Agee, 2009), dado que orienta el proceso de la investigación, la recopilación, análisis de datos y la construcción de conocimiento sobre el objeto de estudio elaborado (Martínez-Miguel, 1989; 2004).

Los métodos devienen de posturas ontológicas y epistemológicas particulares, que marcan principalmente la vía para acercarse y concebir la realidad (Sale, Lohfeld y Brazil, 2002), en el caso de esta investigación se implementará el método cualitativo, basado en el interpretativismo y construccionismo (Briones, 1996; Hernández, 2014; Sale, Lohfeld y Brazil, 2002), este método refleja una postura particular frente a la ciencia, el mundo y el conocimiento; parte de que existen diferentes realidades y busca captar la esencia profunda de estas subjetividades del mundo de la vida que se conectan, transforman y entrelazan para la conformación de las cosmovisiones y con ello, tratar de encontrar explicaciones a fenómenos socioculturales (Martínez-Miguel, 2004).

En este capítulo se presenta el enfoque, método y alcance de la investigación, así como las características de las actoras sociales de esta investigación, técnicas, instrumentos y el procedimiento implementado.

4.1 Enfoque cualitativo: la mirada holística

La metodología cualitativa busca comprender los elementos y procesos implicados en los fenómenos sociales, parte del supuesto de que existen diversas realidades y que éstas son elaboradas por las personas (Sale, Lohfeld y Brazil, 2002), por lo que indaga en la captura de la esencia profunda de las múltiples visiones que se empalman en el mundo, detallando

los elementos más pequeños que conforman la vida individual de las personas y que al mismo tiempo se entrelazan y configuran las dinámicas colectivas.

El enfoque cualitativo se caracteriza por ser un proceso circular, dialógico y en constante construcción, implementa como principal herramienta para la generación de conocimiento al lenguaje (Covarrubias, 2013; Hernández, 2014, Ugalde y Balbastre, 2013) y exige una mayor relación entre quien observa y las personas a quienes se investiga, para ello se requiere de empatía y sensibilidad para analizar el fenómeno, puesto que “existe una necesidad de explorar los significados que las personas enlazan con la realidad social concreta” (Ugalde y Balbastre, 2013, p. 182) desde su cosmovisión, y necesidad.

Se indaga la manera en que las personas experimentan una situación desde su visión subjetiva, por lo que se requiere de procesos in situ, sumergirse en el espacio físico y simbólico donde ocurren las interrelaciones, sin manipular ni estimular dicha realidad, en la búsqueda de la comprensión de los significados, rescatando los elementos subjetivos de la conducta de los individuos pero sumergidos en la vida social, dentro de su contexto (Agee, 2009; Hernández, 2014; Ugalde y Balbastre, 2013).

Pese a la flexibilidad de este enfoque, se mantiene el rigor científico y responde a los criterios de fiabilidad, que se refiere a que el procedimiento genera el mismo resultado en diversas ocasiones; la validez interna que son las conclusiones ofrecen una descripción ajustada a la realidad; y la validez externa, cuando los resultados obtenidos pueden extrapolarse a otros contextos, asimismo, la “credibilidad, confirmación, valoración, representatividad de voces y transferencia” (Hernández, 2014, p. 13).

El enfoque cualitativo es la vía que se recupera en esta investigación porque permitió el acercamiento directo con las mujeres mayores jubiladas, como actoras de

investigación, conocer su perspectiva de vida y caracterizar su proceso de construcción de reconocimiento en un espacio físico determinado; se recuperaron diferentes voces y experiencias “siempre inmerso en la vida cotidiana” (Cota, 2015, p. 38), así como los factores socioculturales que intervienen y lo que significa para ellas ser mujeres mayores.

4.2. Método cuasi-etnográfico

El método es el proceso operativo de la investigación, desde el enfoque cualitativo demanda una vía abierta a la significación de los fenómenos individuales; la etnografía como método de las ciencias sociales exhorta al acercamiento directo con las personas, conlleva un fuerte bagaje teórico, conceptual e instrumental en función del objeto de estudio e involucra el “contacto humano con los otros y con uno mismo a partir de esos otros, mediante una estrategia rigurosa (...) que demanda reflexividad constante para conocer y aprender de las diferencias culturales de esos otros” (Covarrubias, 2013, p. 191), permite construir un sentido sobre lo social, a partir del acercamiento directo con las personas (Geertz, 2003).

La investigación etnográfica no es un proceso lineal, requiere de una reflexión constante sobre el contexto que se observa y debido a su complejidad pareciera “una desalentadora aventura cuyo éxito sólo se vislumbra a lo lejos” (Geertz, 2003, p. 27), para no perder el rumbo, existen tres momentos claves del método etnográfico que si bien, pueden ser simultáneos, por cuestiones de exposición y caracterización de los mismos se presentan punteados:

- **Etnografía descriptiva:** el momento de observar y de potencializar la mirada.

- **Etnografía interpretativa:** las observaciones no son inocentes, están cargadas de subjetividad y por lo tanto son construidas; se desarrolla una meta-observación.
- **Etnografía interpretativa categorial:** permite vincular la densidad alcanzada en la observación hacia la conceptualización.

Con la misma calidad en la recolección de información y en el acercamiento directo, pero con una propuesta en la reducción del tiempo destinado al trabajo de campo, se encuentra el método cuasi-etnográfico (Murtagh, 2007; Silva y Burgos, 2011).

El término de *cuasi* “is attributed to the timescale of the study and frequency of visits to the sites of data collection” (Murtagh, 2007, p. 194), es decir, que parte de la posibilidad de abstracción de la realidad y su comprensión para el trabajo de campo en un periodo de tiempo reducido, ajustado a las condiciones particulares de los contextos analizados y de las condiciones actuales de la investigación en general (Silva y Burgos, 2011).

La etnografía como un camino y herramienta para aprehender significados culturales, compartidos por las personas en su espacio (Íñiguez, 2008) y el prefijo de cuasi, para fundamentar la idea de que es posible en un mínimo de tiempo, generar conocimiento suficiente (Silva y Burgos, 2011). Las investigaciones cuasi-etnográficas, se diferencian por el tiempo de duración del trabajo de campo y por la frecuencia de las visitas al espacio, que suelen ser limitadas y discontinuas por lo que esta es la diferencia con la investigación etnográfica (Jeffrey y Troman, 2004; Murtagh, 2007; Silva y Burgos, 2011).

Esta metodología ha sido implementada, además de explorarse en la antropología, en la psicología social, educación y comunicación de masas (Íñiguez, 2008). Permite responder a las cambiantes necesidades de la investigación de una manera flexible, sin alternar las relaciones que se gestan durante el trabajo de campo entre el investigador y las personas, el tiempo invertido no es extenso, se pueden tener espacios múltiples de observación y profundizar en eventos o situaciones sociales específicas (Murtagh, 2007; Silva y Burgos, 2011).

4.3. Tipo de estudio

La selección del alcance de la investigación depende del conocimiento actual y la visión que el investigador pretenda dar a su estudio (Hernández, Fernández y Baptista, 2007), para ello se requiere cuestionar al objeto de estudio y al investigador mismo sobre las metas, objetivos y viabilidad para determinar el alcance. En ese tenor, esta investigación parte de un alcance comprensivo, ya que este tipo de estudios busca ir más allá de la descripción de conceptos o fenómenos y desea ir a la raíz, encontrar y conocer las causas, comprender cómo ocurre un suceso y las condiciones de éste.

Desde la etnografía es requisito una descripción densa o profunda (Geertz, 2003) de la recolección de datos (Hernández, Fernández y Baptista, 2007) y significados como un primer eslabón para analizar comportamientos y situaciones que se gestan en dichos espacios; pero para lograr relacionar las demandas que exige el reconocimiento solidario en las mujeres mayores y la influencia que tienen los mandatos de género y otras situaciones sociales en su vida diaria, se requiere un alcance mayor que la descripción y aspirar a la comprensión, desde la intersubjetividad, de la manera en que se construye su reconocimiento y las diferentes vías para articularlo.

4.4. Colaboradoras de investigación

Se establecieron los siguientes criterios de inclusión: ser mujer mayor, de 60 años o más, que fueran jubiladas, que se encontraran inscritas y con asistencia frecuente al menos a un taller del programa de terapia ocupacional que ofrece la Casa de día del ISSSTE; y que tuvieran al menos un semestre previo de asistencia a los talleres. Además, se consideró que su participación fuera voluntaria; se trabajó con un total de 7 casos.

4.5. Técnica de investigación

Para obtener información de las mujeres, se utilizaron diferentes técnicas de recolección de datos, las estrategias o modos específicos para recuperar información (Fontes de Gracia, 2001) fueron la observación participante y la historia oral temática, las cuales se detallan en los siguientes apartados.

4.5.1. Observación participante

La observación participante se empleó durante todo el proceso de investigación, especialmente al inicio del trabajo de campo para lograr una familiarización con el espacio, las dinámicas y personal de la Casa de día del ISSSTE y para generar un rapport con las mujeres, además para conseguir material desde su día a día para la construcción del guión de entrevistas implementado con la técnica de historia oral.

La observación participante conlleva la interacción entre el investigador y las mujeres informantes, permite la recopilación de datos de modo sistemático, relacionado directamente con los objetivos de investigación pero de una manera más sutil, menos intrusiva al escenario que se observa. Esta técnica requiere que se valore constantemente en la investigación de campo el qué se observa, cuándo y a quién, buscando un equilibrio

entre aquello que se considera necesario para la investigación y esos nuevos hallazgos o descubrimientos que aparecen en la dinámica cotidiana de las personas (Taylor y Bogdan, 1987).

Sobre todo al inicio del trabajo de campo, la observación participante fungió como una especie de brújula que guiaba el actuar dentro de la institución y en los grupos conformados por las mujeres, permitió, como señala Taylor y Bogdan “hasta que no entramos en el campo, no sabemos qué preguntas hacer ni cómo hacerlas” (1987, p.31), se ingresó al trabajo de campo con la luz que proporcionaba el faro de los objetivos de investigación, pero con la observación se iluminó el escenario de forma más clara para trazar los caminos por andar.

Un punto clave, tanto para la investigación en general y en particular para desarrollar la observación participante, fue contar con el permiso y aprobación de las personas responsables de la Casa de día, a estas personas se les llama porteros, porque son quienes permiten el acceso a las instalaciones y es de crucial importancia que no perciban la presencia del investigador como amenazante para la institución o las personas que acuden a ella. (Taylor y Bogdan, 1987).

4.5.2. Historia oral

El origen de la historia oral en un sentido estricto, se le adjudica al historiador norteamericano Allan Nevis quien señaló la importancia de rescatar vivencias personales al entrevistar al presidente Groover Cleveland (Meyer y Olivera, 1971) a partir de allí se siguió fortaleciendo como una técnica particular en otras ciencias y disciplinas, ya que “toda la historia se refiere a ideas, a palabras que transmiten un pensamiento y ello es lo que hace de la técnica de la historia oral, un complemento de otras técnicas” (Meyer y

Olivera, 1971, p. 372), aunque ya hay perspectivas que buscan utilizar como una técnica integral. Sobre ello Galindo, (2009, p. 107), dice:

La historiografía que se mueve más allá del documento escrito. Es un objeto de estudio de la Sociología, de la Antropología, de la Psicología Social. Es una operación técnica nombrada como parte de la metodología de investigación social cualitativa. Es un recurso de legitimación del discurso que reconoce valor a los testimonios directos de los actores sociales individuales. Es una fuente de información para el trabajo social. Es un recurso para registrar la voz y la memoria de los viejos, de las mujeres, de los marginados, de los no escuchados.

Desde el trabajo social, la historia oral ha sido implementada en los estudios de caso, ya que permite recuperar la voz individual y generar versiones alternativas de la historia social “porque facilita el conocimiento acerca de la relación de la subjetividad con las instituciones sociales, sus imaginarios y representaciones” (Puyana y Barreto, 1994 p. 186), pero los alcances y usos de esta técnica se han expandido en la medida que el trabajo social incursiona en el campo de la investigación (Puyana y Barreto, 1994).

Las formas en las que se trabaja la historia oral temática no es tan diversa, debe centrarse en aquello que no se ha dicho (Meyer y Olivera, 1971), tiene como punto de partida la operación de la escucha y registro sobre una línea previamente trazada por el investigador, “la intervención del investigador es clave: sin su intención y acción directa para obtener el testimonio la situación es muy improbable” (Galindo, 2009, p.111).

Existen varias posibilidades para recuperar la información de las informantes como las mesas redondas, conferencias, *focus group*, entre otras de carácter secundario (Galindo, 1987; 2009; Meyer y Olivera, 1971) sin embargo es la entrevista el elemento

fundamental constitutivo de la historia oral temática, pues la que permite recabar la información con mayor valor.

La entrevista exige una preparación previa al investigador, requiere que se conozca a la persona que se entrevistará, que se conozca el espacio dónde se llevará a cabo para no incomodar o abrumar a la persona entrevistada y generar un lugar cómodo que permita la confianza y cuidar, obviamente, el exceso de ruido y de interrupciones externas (Meyer y Olivera, 1971).

Requiere una organización fuerte, elaborar un programa y saber a conciencia lo que se quiere, esto obliga a que se emplee mucho tiempo en la preparación de la entrevista, empaparse del personaje (Meyer y Olivera, 1971); será ese el punto de encuentro entre entrevistado y entrevistador, el espacio para la construcción del documento vivo (Barela, Miguez y García, 2004).

Con entrevistas individuales, se recupera la historia oral temática porque permite cruzar tiempos y espacios de las historias individuales de las mujeres, respetando las subjetividades, pero tejiendo en conjunto con la teoría a la creación de memorias colectivas y orientando todas las experiencias, sentir, percepciones, recuerdos y vivencias en un tópico común (Barela, Miguez y García, 2004). Específicamente permite recuperar del pasado las estrategias que usaron las mujeres para ingresar al mundo del trabajo remunerado, su proceso de jubilación, ya que no el de todas es reciente; los elementos de apoyo y restricción, todo encaminado a la construcción de autoreconocimiento en su vida.

4.6. Instrumentos de recolección información

Para el registro de la información recabada se utilizaron los siguientes instrumentos: a) un cuestionario aplicado a las mujeres asistentes a los talleres del programa de terapia

ocupacional, esto con el fin exclusivo de recabar datos para caracterizar el perfil de las asistentes; b) el diario de campo, donde se sistematizó las entrevistas informales, los sucesos observados y las impresiones de la investigadora y c) un guión de entrevista, con preguntas detonadoras a 7 mujeres.

4.6.1. Diario de campo

El diario de campo es el corazón del registro etnográfico (Covarrubias, 1998), una herramienta que fusiona lo concreto y objetivo de los hechos que ocurren, con la impresión y la línea subjetiva del investigador, este instrumento es de carácter personal y privado, lo utiliza el investigador para registrar lugares, horarios de participación, los sujetos que intervienen, las acciones realizadas, objetos implementados, conflictos, dudas, inseguridades, reflexiones, fascinaciones y cuestionamientos (Covarrubias, 1998; Taylor y Bogdan, 1987).

Se utilizó el diario de campo para registrar las entrevistas informales que se realizaron al personal administrativo de la Casa de día, a las mujeres asistentes a los talleres, los y las instructoras a cargo de los talleres; para registrar dudas e inquietudes, impresiones, información de los cursos y eventos en los que se participó.

4.6.2. Cuestionario

Desde la postura cualitativa, el cuestionario puede implementarse como un instrumento de recopilación de información cuando su fin sea el de recuperar la cualidad de las personas y nunca la cuantificación de los datos. En esta investigación el cuestionario se aplicó al inicio de trabajo de campo, con la intención de recuperar información de todas

las mujeres que asisten a los talleres de la Casa de día y hacer una caracterización de las mismas.

El cuestionario se configuró por tres ejes temáticos: datos generales, datos familiares y estancia en la Casa de día (Anexo 1). Al 7 de septiembre 2018, se encontraban inscritas 90 mujeres¹, se repartieron un total de 82 cuestionarios en todos los talleres que se ofertan, se recuperaron 66 cuestionarios y de esos se eliminaron 4 por estar incompletos, quedando 62 cuestionarios.

De los 62 cuestionarios restantes se observó un amplio rango de edad entre las mujeres, la edad mínima es de 26 años y la máxima de 82 años. 23 cuestionarios fueron respondidos por mujeres de menos de 60 años y 39 por mujeres de 60 años o más.

De esas 39 mujeres mayores, 36 son jubiladas, la edad promedio es de 65-66 años, tienen un promedio de 10 años jubiladas y su trabajo remunerado fue en la docencia en el nivel básico. De las mujeres jubiladas, todas tienen hijos o hijas y la mayoría asiste a la Casa de día a dos talleres.

4.6.3. Guión de entrevista

Una de las formas de recuperar información con la técnica de historia oral es a través de las entrevistas, encuentros cara a cara entre el investigador y las mujeres, dirigidos por algunos tópicos principales de interés para este trabajo, pero desde la visión de las mujeres respecto a su vida, sus situaciones y sentir desde su propio lenguaje (Taylor y Bogdan, 1987).

¹ Las inscripciones a los talleres se mantienen abiertas permanentemente, por lo que se cuenta con una población flotante. En ese periodo sólo se encontraban inscritos 6 hombres.

Para esta investigación se elaboró un guión de entrevista (Anexo 2) con preguntas detonadoras que versaban en los temas de curso de vida, donde se exploraba principalmente la etapa laboral y la doble presencia en el hogar y el trabajo, el proceso de jubilación y la entrada a la Casa de día, allí se preguntaba sobre tres puntos clave para esta investigación: auto respeto, identificación y autorrealización, que configuran el reconocimiento solidario.

En el transcurso de la entrevista también se prestó atención a vivencias relacionadas con la división sexual del trabajo, tareas de cuidado, experiencias sobre el espacio público-privado, sentimientos sobre ser mujer, madre y trabajadora.

4.7. Trabajo de campo

Para el proceso de exploración y acercamientos para realizar el trabajo de campo, lo primero que se hizo fue la selección de la instancia, se acudió a la Casa de día del ISSSTE de Culiacán por ser un lugar conveniente en el sentido de acceso, está ubicado en la zona urbana, tiene una trayectoria de trabajo y un arraigo en la comunidad, está conformado por un grupo de mujeres mayores que asisten con regularidad y se tenía el contacto para poder ingresar a las instalaciones.

En el segundo trimestre del año 2018 se acudió a las instalaciones y se acordó de manera informal con las personas encargadas en la administración para poder acceder al espacio, quienes mostraron apertura y disposición, sin embargo dos situaciones afectaron el poder iniciar el trabajo de campo: la Casa de día se iba a mudar a otro espacio, por lo que los talleres se ofertaban de manera irregular, con poca afluencia de personas y sin las condiciones idóneas, no había aires acondicionados ni muebles para las personas.

La otra situación, de carácter externo, pero que afectó la dinámica de esta institución, fue el periodo electoral que se llevó a cabo en el país, dado que existía mucha incertidumbre entre el personal sobre quién seguiría laborando, si se mantendría la planilla de la administración o si habría cambios. La mayoría de las personas que laboran en la Casa de día, tanto en la administración como las y los instructores, están por contrato que se renueva cada seis meses, por lo que no se sabía si continuarían trabajando.

La mudanza se realizó de manera oficial en julio 2018 y se abrieron las inscripciones al nuevo curso en agosto en un espacio acondicionado para los talleres en la colonia FOVISSTE en Culiacán, se encuentra localizada en un segundo piso, sobre la clínica familiar del ISSSTE Catra.

Se realizó un contacto formal con el director general de la Casa de día, quien fue el portero de entrada a las instalaciones, se le planteó el tema de investigación y el deseo de efectuar el trabajo de campo; el portero mostró gran apertura, amabilidad y disposición, proporcionó documentos reguladores de la institución y fue el enlace con el resto del personal administrativo. Se revisó la información proporcionada que sirvió para construir el organigrama de la institución (Anexo 3) y tener un conocimiento general más preciso de la dinámica en la que ahora labora la instancia.

Este modelo de Casa de día se ha implementado por orden directa de la delegación estatal, es el mismo sistema que se aplica en todo el país en las casas de día como servicio que brinda el ISSSTE a sus trabajadores y derechohabientes.

Una vez que se contó con la autorización para ingresar, se comenzó con el trabajo de campo en el lugar, en el periodo de agosto a noviembre 2018, asistiendo a los talleres

y actividades de lunes a viernes de 9 am a 7 pm. Los talleres que ofrecen son²: yoga, manualidades, guitarra, coro, elaboración de blancos, decoración de eventos, pintura, activación física, cachiboll y danza folklórica.

La observación participante se realizó durante toda la investigación, pero fue crucial al inicio para la familiarización con el espacio y sus actividades. La Casa de día se encuentra en un segundo piso, por lo que es obligatorio el uso de escaleras, lo que para algunas personas es un obstáculo de acceso, ya que algunas personas asistentes utilizan bastón, tienen problemas en las rodillas o sobre peso. Se identificó el proceso de inscripción, cada persona que desea ingresar a un taller, tiene que entregar la siguiente documentación: copia de recibo de domicilio, copia del talón de pago por jubilación, dos fotografías tamaño infantil y una copia de identificación oficial. Estos papeles se les solicitan por cada taller al que desean inscribirse y se requiere entregarlos cada semestre.

Con esto se abre un expediente individual con su información y la elección del taller que desean tomar, posteriormente se hace una valoración de salud que incluye una revisión por un médico general donde se registra su estado general de salud: antecedentes personales y familiares, se les brinda un esquema de vacunación, se toman sus signos vitales, se hace una valoración física donde se toman sus medidas físicas, su peso, prueba rápida de azúcar y en caso de que las personas tengan enfermedades crónicas o degenerativas, se crea un plan de seguimiento personalizado. También existe la opción de tener una cita particular con la nutrióloga dónde se mide su peso y masa corporal y se desarrolla una dieta específica según su edad, situación física, enfermedades e incluso, el tipo de medicamento que las mujeres consumen.

² Los talleres de cachiboll y tai chi chuan se dan en el parque constitución. Al taller de tai chi chuan no se pudo acceder porque la instructora encargada no otorgó permiso, lo que provocó que las mujeres que asisten no desearan cooperar.

El espacio que funge como consultorio del médico y de la nutrióloga es compartido, por lo que no hay mucha privacidad para realizar estas pruebas; y aunque los profesionales de la salud hacen lo posible por atender a las personas de forma individual, en ocasiones reciben cada uno a las pacientes y eso genera incomodidad tanto para las mujeres como para estos profesionistas.

A la par del diagnóstico de salud física, se hace un expediente psicológico donde se les pregunta por su sentir en el momento, si están en algún tratamiento y se les invita a llevar sesiones de manera individual. El área de atención psicológica se encuentra separado, pero la oficina no cuenta con cortinas, únicamente con un vitral que da justo a la sala de espera de la Casa de día, por lo que tampoco cuenta con las condiciones de intimidad para efectuar una consulta psicológica en un ambiente de confianza y seguridad. Estas valoraciones de salud física y mental de las usuarias de la Casa de día, comenzaron a implementarse con el cambio de domicilio, tiene el objetivo de brindar una atención integral a las personas jubiladas y pensionadas; así como fomentar la prevención de enfermedades físicas y mentales, e incidir en la mejora de la calidad de vida de las personas.

Una vez que se obtuvo este panorama general, se aplicó el cuestionario, se pedía autorización a cada una de las instructoras e instructores de los talleres, la duración del cuestionario era de máximo cinco minutos, en caso de que las mujeres lo solicitaran, se les leía las preguntas en voz alta, ellas daban sus respuestas y se llenaba el instrumento. El cuestionario tenía un carácter voluntario y anónimo, por lo que fue respondido por las mujeres que quisieron colaborar.

Además de la presencia en los talleres ordinarios que se ofertan, se asistió a cursos y charlas a lo largo del trabajo de campo, estos talleres son organizados y programados

por la delegación estatal, sus instructores son externos y considerados expertos en la materia. Se realizó el curso de Tanatología, Manejo de emociones, la charla informativa Empodérate: una nueva etapa, conferencias y charlas en el marco de la lucha contra el cáncer de mama. También se participó en los festejos relacionados a las fiestas patrias y al día de muertos.

Con estas interacciones se gestaron las relaciones para efectuar las entrevistas en los meses de septiembre y octubre 2018, a todas las mujeres se les informaba sobre los objetivos del trabajo, así como la confidencialidad de sus datos personales y el carácter voluntario para participar. Al principio resultó complicado realizar las primeras entrevistas, dado que las mujeres se mostraban interesadas pero no acudían a la cita.

Las primeras dos entrevistas se realizaron fuera de las instalaciones de la Casa de día, pero las cinco siguientes se hicieron dentro, en la biblioteca o algún salón desocupado y en horarios seleccionados por las mujeres que no interfirieran con sus talleres y actividades.

A cada una de las entrevistas se les informó sobre el tema y objetivo de la sesión, se cuenta con su conocimiento verbal para la publicación de la información considerada pertinente para los fines de este trabajo, se les comunicó al inicio de la entrevista que eran libres de terminar la sesión cuando ellas lo quisieran, se invitó que respondiera con honestidad y confianza lo quisieran y se pidió su autorización para grabar la entrevista. Sólo una mujer no accedió a que se grabara su entrevista por motivos personales, pero permitió tomar notas y ella revisó posteriormente la entrevista. Todas mostraron cooperación y disposición durante el proceso de la entrevista, para algunas el hablar de su vida es remontarlas a los momentos más crudos y difíciles de su curso de vida y para otras, es preferible hablar sobre el presente, el ahora.

La entrevista constó de cuatro ejes principales: curso de vida, vida laboral, proceso de jubilación y entrada a la Casa de día, se grabaron las entrevistas y se transcribieron de manera artesanal, es decir, sin uso de ningún software especializado. Cada entrevista fue sistematizada según las dimensiones y objetivos de la investigación (Anexo 4).

Para el análisis de datos se implementó la técnica de análisis de contenido, realizando como primer paso, una codificación abierta, construyendo un libro de códigos; una vez que las entrevistas se codificaron de forma abierta, permitiendo que los códigos salieran desde el lenguaje y vivencias de las mujeres, se elaboró una matriz de dónde se sistematizó la información y se tejió la relación entre las categorías teóricas, la codificación axial y los códigos vivos. Los resultados obtenidos se presentan en el siguiente capítulo.

4.7.1. Participantes

De manera directa se trabajó con mujeres mayores jubiladas: mujeres de más de 60 años asistentes a los talleres de terapia ocupacional. Sin embargo, pese a que el taller de terapia ocupacional está enfocado en este grupo de personas, no todas las mujeres que asisten a estos talleres son jubiladas o pensionadas, algunas de ellas son derechohabientes o público general; e incluso cuando las mujeres son jubiladas, muchas de ellas no cumplen aún los 60 años, ya que realizaron su proceso de jubilación a los 50 años e incluso antes.

Como participantes complementarios a quienes se realizaron entrevistas informales se encuentra el personal administrativo de la Casa de día, que fueron: el director general, contador, promotora de actividades culturales, promotor de actividades deportivos, médico, psicóloga, nutrióloga, secretaria, encargada de biblioteca y centro de cómputo.

También se convivió y platicó con las instructoras e instructores, que son las personas que dirigen las actividades de cada uno de los talleres. Con la encargada de limpieza, que asiste a las instalaciones de 8 am a 3 pm.

Se conversó con las otras personas asistentes a talleres, pueden ser hombres jubilados, que son los menos, los talleres que tienen más hombres es el de guitarra y coro, aunque en ambos la mayoría de asistentes son mujeres, a los talleres de pintura y danza folklórica también están inscritos hombres. El caso de excepción es el taller de cachiboll, en el que hay un grupo de hombres específico y otro de mujeres, a diferencia del resto que son mixtos.

A los talleres y conferencias, también asiste público en general, en su mayoría, amistades o familiares invitados de las mismas jubiladas; en el periodo de trabajo de campo acudieron a las instalaciones personal administrativo de la delegación estatal del ISSSTE, con quienes también se mantuvo contacto.

El nuevo espacio en el que se desarrollan las actividades está pensado para pasar una estadía cómoda, cuenta con sanitarios, áreas para los talleres, una cocina. Al centro del espacio hay un cubo con ventanas, una especie de tragaluz que tiene vista hacia el interior de la clínica de salud del ISSSTE Catra, ubicada en la planta baja, alrededor de este cubo, están los múltiples cuartos destinados a los talleres.

Se percibe un deseo por intervenir el espacio de manera amena, puesto que todo el edificio está pintado de varios colores como verde, morado, además en varias paredes de los cuartos hay pinturas de flores, colibrís y diseños atractivos y coloridos que dotan de una energía diferente al lugar.

Todo el edificio cuenta con aire acondicionado y con la mobiliaria necesaria para el desarrollo de talleres como lo son mesas, sillas, rota folios, algunos salones incluso tienen una especie de clóset que funge como bodega para guardar el material de los

talleres; dos salones amplios tienen duela y espejos para las clases de danza y yoga, otro cuarto cuenta con una pantalla grande y equipo para la proyección de películas, cuatro cuartos más para los talleres de pintura, guitarra, manualidades y elaboración de blancos.

Hay un cuarto pequeño que funge como biblioteca con un acervo nutrido de libros y allí, además, es el cuarto de cómputo, con tres computadoras destinadas para el uso y aprendizaje del grupo de personas jubiladas y pensionadas.

El espacio también cuenta con una cocina para uso general, con un refrigerador, horno de microondas, garrafones de agua, mesa y sillas. Un área de sanitarios para hombres y otra para mujeres; una pequeña bodega para el material de limpieza, un cuarto para guardar material y utilería, la recepción, oficina del personal administrativo, oficina del director general, la oficina de psicología y una más para el médico y nutrióloga.

Las instalaciones son ocupadas por dos programas del ISSSTE diferentes; por las mañanas se destina a las actividades de la Casa de día para personas pensionadas y jubiladas, por la tarde se utilizan para el programa de la Casa de la cultura del ISSSTE, que tiene otros objetivos y público meta diferente, atiende principalmente a hijos e hijas de los derechohabientes con talleres artísticos, teatro, jazz, ballet, karate, pintura, guitarra, canto. Pese a que se estipulan horarios y espacios para el desarrollo de los talleres para que no se empalmen las mujeres jubiladas con infantes, este cruce llegó a ser incómodo para las mujeres mayores.

No sólo el edificio en el que se encuentran es nuevo, la mayoría de las personas que conforma la plantilla administrativa de la Casa de día son de recién ingreso; por ejemplo, la joven que trabaja allí como enfermera, exclusivamente acude por las tardes porque aún está en la licenciatura de enfermería y se cruza con sus horarios escolares, por la tarde realiza principalmente actividades administrativas o recreativas. Otra estudiante era la joven encargada del área de biblioteca y centro de cómputo, que también tenía que

realizar las labores de secretaria, ella tenía que salir antes de su horario pactado porque entraba a medio día a clases.

Tanto el médico, como la nutrióloga y la psicóloga, son de recién egreso; el actual director general tiene trayectoria en este espacio pero era el instructor de guitarra, así que la experiencia y relación que tenía con el grupo de jubiladas fue como docente. El puesto lo obtuvo a raíz del cambio de administración en la delegación estatal, la persona que lo suplió como profesor de guitarra es su sobrino.

No existía una claridad sobre los procesos administrativos, sobre los roles y alcances de cada uno de los mismos; el director, al no contar con la formación ni experiencia necesaria, no sabía cómo dirigirse a su personal, cómo organizar al equipo, cuáles eran los procesos de trámites, informes y reportes que les solicitan e incluso, por lo que había varias inconsistencias al momento de desarrollar las actividades, no por falta de voluntad, si no por falta de conocimiento para realizarlas.

Capítulo V. Análisis de resultados

Trabajar con la historia oral temática de las mujeres es complejo, para ellas remueve recuerdos, experiencias y sensaciones que no siempre son grato; para el trabajo científico implica el tomar una serie de decisiones sobre el valor de los relatos obtenidos en función de los objetivos de investigación. Como se expone a lo largo de este capítulo, los relatos recuperados dan cuenta del reconocimiento solidario en mujeres mayores jubiladas como un proceso en constante construcción, en el que comulgan diversos elementos individuales y sociales.

Los resultados obtenidos son analizados a través de la teoría feminista y la teoría del reconocimiento social; este capítulo consta de cinco apartados generales, en el primero se presenta el perfil de las mujeres mayores jubiladas que acuden a la casa de día; el segundo apartado se exponen los factores socioculturales de su curso de vida que se ven atravesados por los mandatos de género: infancia y familia; matrimonio y vida laboral, proceso de jubilación y envejecimiento.

El tercer apartado cuenta los resultados de la caracterización del reconocimiento que se genera en la interacción entre mujeres en la casa de día, los elementos de identificación y autoreconocimiento. En un cuarto apartado se presenta el reconocimiento cercenado, los factores de la sociedad de desprecio, mandatos de género y prejuicios que imposibilitan la construcción de un reconocimiento social pleno.

En un quinto y último se presentan los hallazgos relacionados con la casa de día del ISSSTE y la política social como factor determinante en la construcción del reconocimiento solidario desde la valoración de las mujeres mayores.

5.1 Mujeres asistentes de la Casa de Día

El ISSSTE oferta entre sus programas y servicios, el Taller de terapia ocupacional para personas jubiladas y pensionadas en la Casa de día, si bien son el público meta, los talleres se encuentran abiertos también para derechohabientes y público en general, solamente se requiere cubrir con los documentos solicitados para la inscripción que es gratuita y que exista cupo en el taller deseado.

Y aunque prácticamente sólo acuden mujeres a los talleres, la gama de edades es muy heterogénea; con la información recuperada por la aplicación de un cuestionario al inicio del trabajo de campo, se obtuvo los siguientes datos. Al 7 de septiembre de 2018, momento de la aplicación, había 96 personas inscritas, de las cuales 90 eran mujeres.

De esas 90 mujeres que se encontraban inscritas a al menos un taller que oferta la casa de día, se logró aplicar 66 cuestionarios, donde se detectó los rangos de edad mínimo de 26 años y máximo de 82; 4 cuestionarios fueron eliminados porque las personas no regresaron el instrumento.

Al poder ingresar público en general las edades están muy disparadas, hay mujeres jóvenes tomando talleres y asistiendo a los cursos que se ofertan, pero en su discurso se identifican como mujeres mayores incluso sin haber cumplido los 60 años de edad; esto se vincula con lo que Arber y Ginn (1996) identifican en las esferas sociales y especialmente en la laboral, las mujeres son consideradas mayores antes que los hombres, incluso por las mismas mujeres y sin contemplar los rangos de edad cronológica que estipulan la etapa de vejez. Esta idea queda clara en los comentarios que compartieron algunas mujeres adultas que asisten a la casa de día en los instrumentos aplicados, se presentan algunas de las respuestas que compartieron; se agrega el estado civil y edad de

las mujeres y las letras C, V, D y S para casada, viuda, divorciada o soltera según sea el caso:

“En nuestra edad es importante una terapia ocupacional” (V_57).

“Porque es importante que las personas adultas estén ocupadas para que su persona y su estado de ánimo siempre esté entusiasta” (C_56).

De los cuestionarios aplicados, 62 fueron válidos y sólo 39 aplicados a mujeres mayores de 60 años; 3 de ellas no eran jubiladas pero sí mayores. Lo que dejó con 36 cuestionarios respondidos por mujeres mayores jubiladas con un promedio de edad de 65 y 66 años, con un promedio de 10 años de tiempo de jubilación, sólo 6 de ellas tenían menos de 5 años. Un primer hallazgo fue que muchas de las mujeres que asisten, aunque están jubiladas, no cumplen aún los 60 años, se jubilaron a sus cincuenta y acuden con regularidad al espacio. Este dato obligó a especificar que la investigación se centraría en mujeres mayores jubiladas usuarias activas de este espacio.

El tiempo de trabajo en la mayoría fue de 28 años, pero algunas jubiladas señalaron que fue más tiempo: 30, 35 y hasta 40 años de trabajo remunerado, se desarrollaron principalmente en la docencia a nivel básico, algunas de ellas en las áreas administrativas, o como biólogas en el sector salud. Sobre la conformación de sus familias, una de ellas indicó que no tuvo hijas o hijos, las otras 35 dijeron que sí y el promedio fueron de 3 o 4.

La mayoría de ellas asiste a un taller de la casa de día, siendo preferidas las clases de yoga, coro, guitarra y manualidades, dependiendo del taller y su dinámica interna, el asistir a uno implica que acudan a la casa de día de 2 a 10 horas por semana, dependiendo de la frecuencia con la que se imparta el taller y la duración del mismo. Por esta inversión significativa de tiempo, sobresale una mujer, a la que posteriormente se pudo entrevistar,

que asiste a cuatro talleres: activación física, coro, guitarra y manualidades. El taller con menor asistencia es el de decoración de eventos, que se enfoca en la creación de figuras y adornos con globos.

Al final del instrumento se les preguntaba de forma abierta si recomendarían la casa de día y el por qué, a continuación, algunos de los comentarios que compartieron:

Los comentarios giran en torno a la experiencia gratificante: “Se aprende se mantiene activa la mente y el cuerpo convivencia, te diviertes se pasan las horas con alegría.” (V, 80).

“Porque después de la jubilación se entra en la época del júbilo.” (S, 75).

Estas respuestas que escribieron en el cuestionario, reflejan un deseo de mantener la actividad, las relaciones activas y de disfrutar los talleres y el momento. Por otro lado, sin perder ese deseo de disfrute, la mayoría de las respuestas estuvieron encaminadas a concebir los talleres como una terapia, por lo que su relevancia e importancia radicaban en su poder terapéutico:

“Porque aparte de terapia ocupacional, seguimos actualizándonos en el día a día y convivimos e interactuamos con otras personas” (C, 60)

“Porque nos sirve de terapia a parte que nos pasamos muy agusto hacemos amigos y se nos olvidan los problemas y enfermedades que tengo” (V_69).

“Aquí nos ayudan a vivir con nuestras discapacidades y soledad, también con los sufrimientos, etc.” (V, 70).

“Es terapia ocupacional y se forman grupos muy bonitos, muy hermanables vale la pena.” (C, 67).

“Es una terapia muy buena” (D, 64).

Con esta información se obtuvo un punto de partida sobre la diversidad del grupo de mujeres asistentes, de edades muy disímiles ya que se encuentran desde la etapa de juventud y adultez; incluso en el grupo de mujeres mayores hay marcadas diferencias, adultas mayores de 60 años y de más de 80.

También se pudo conocer que predomina la estructura familiar, en la que fueron madres además de trabajadoras, que tienen un anhelo por mantenerse activas y que sí encuentran un potencial en los talleres más allá del entretenimiento y divertimento. Esto permitió un acercamiento en el trabajo de campo y la formulación de la guía de entrevista con la que se profundizó sobre estos temas.

Se entrevistó a siete mujeres inscritas a al menos a un taller en la casa de día y participantes activas en las diferentes actividades que ofrecen; su participación fue voluntaria y conocían que el fin de la información recabada en la entrevista era académico y completamente anónimo. La historia oral permitió recuperar las particularidades de sus vidas y al mismo tiempo, articular una historia colectiva con los elementos en común.

Tres de ellas no nacieron en Culiacán, una es de Concordia, Sinaloa, una de Matehuala, San Luis Potosí y otra de la actual Ciudad de México; todas ellas crecieron en familias numerosas con varios hermanos y hermanas, contaron con el apoyo de al menos un integrante de sus familias para realizar sus estudios. Su curso de vidas es similar: ellas estudiaron, trabajaron, se casaron, tuvieron hijos, se desarrollaron en el trabajo remunerado y realizaban labores del hogar, se jubilaron e ingresaron a la casa de día. Entre las particularidades se encuentran los tiempos de descanso del trabajo, vinculados con la maternidad y cuidado de los hijos e hijas, sólo una de ellas dejó de trabajar cuando se casó para reinsertarse al trabajo varios años después al quedar viuda.

La mayoría manifestó algún inconveniente con sus esposos que afectó directamente en su vida laboral, todas se jubilaron después de los 28 años reglamentarios, su proceso de jubilación fue ambivalente y su ingreso a la casa de día, aunque fue una decisión voluntaria, todas ya habían sido invitadas por alguna amistad o personas conocida. Los talleres a los que asisten principalmente son el de yoga, pintura y coro.

Todas ellas realizan actividades en otros espacios y horarios con mujeres compañeras de la casa de día. Datos de cada una de ellas se muestran en el Anexo 5, a continuación se desglosan los elementos socioculturales principales que intervienen en la construcción de su reconocimiento.

5.2 Factores socioculturales: del curso de vida y los mandatos de género

Los mandatos de género impuestos socialmente, se revelan en cada etapa del curso de vida de las mujeres mayores, cuando ellas abordan y relatan ciertas experiencias determinantes o importantes para ellas se vislumbra la carga social impuesta a las mujeres, que en muchos sentidos, determina y orienta el camino por transcurrir y el cómo debe hacerse.

Tanto la teoría feminista como la teoría del envejecimiento, concuerdan en que el curso de vida de las personas está marcado por una serie de factores sociales, políticos, económicos y culturales que inciden de manera directa en la propia percepción de los sucesos vividos; es por ello, que este apartado se aborda cómo los factores socioculturales, afectan directamente a las mujeres a lo largo de su vida y en ocasiones se encrujecen al llegar a la etapa de la vejez.

Todos estos factores revisados están analizados de forma transversal por los mandatos de género, por lo que se ha encontrado que las tareas de cuidado, dobles o triples

jornadas laborales, estereotipos de género y la performatividad del cuerpo, se mantienen fuertemente en esta etapa de vida. Este apartado, además de dar respuesta a un objetivo específico de esta investigación; permite visualizar un espectro general de los tópicos de convergencia de las mujeres, que influirá en su convivencia cotidiana en la casa de día y la construcción de su reconocimiento solidario.

Esta sección presenta un apartado de las historias de vida de las mujeres desde la infancia y la educación en el núcleo familiar, seguido por el ingreso al mundo laboral y algunas experiencias compartidas sobre el hecho de ser mujeres trabajadoras; luego se aborda el trinomio del matrimonio, maternidad y mundo laboral dónde se enfatizan la división sexual del trabajo y las tareas de cuidado. Los sub apartados finales están enfocados en el proceso de jubilación, percibido como el descanso merecido que no siempre llega y el envejecimiento, la ambivalencia entre los estereotipos negativos y la necesidad de vivir nuevas formas de la vejez.

5.2.1. Curso de vida: infancia y familia

Las manifestaciones de subordinación entre hombres y mujeres se encuentran tan impregnadas en las sociedades, que se minan a todas las esferas y se viven en todas las etapas de las mujeres, comenzando desde la infancia y la formación que se recibe en el hogar. Por ejemplo, todas las mujeres entrevistadas fueron educadas bajo los mandatos de género e intentaron cubrir a cabalidad dichos roles que les fueron impuestos.

Incluso cuando existen diferencias entre las mujeres entrevistadas, como su edad o lugar de origen, todas fueron educadas con una formación que podemos llamar tradicional, es decir, se situaban en el mundo de lo privado, de las labores del hogar y bajo los estándares de una mujer o niña bien portada, que implicaba la presencia constante

en casa sin poder salir y el cuidado de otros: “como soy la mayor, desde pequeña me sentí responsable de la vida de todos, de mis hermanos, de mis papás, todavía” (E5_66).

Se remarca que todas tuvieron el apoyo desde casa para estudiar, pero se enfatizaba la importancia de sólo salir a la escuela y regresar como se ve en los siguientes fragmentos de tres entrevistadas: “de mi casa a la escuela” (E5_66) o el siguiente ejemplo

nunca salí de mi casa, de mi escuela casi a la casa de mis papás, el novio me iba a ver allí [risas] o sea, fue muy, mi, mi papá era muy, muy exigente conmigo (...), porque en ese entonces ni con mi abuelita me dejaban quedar a mí entonces, este, pues sí fue muy pesadito esa época (E1_64).

La exigencia que viene de madre y padre, no permitía que salieran, que hicieran actividades de forma independiente “no iba ni al centro sola, hasta 6° año de primaria, 12 años tenía la primera vez yendo en camión, me sentía bien “corita”” (E5_66) e incluso, afectó en la decisión de la carrera por la que optaron estudiar y la manera en la que la vivieron

Fui a una escuela de secundaria en la que asistían puras niñas, éramos puras niñas, así que cuando ingresé a la escuela normal que era mixta, fue un golpazo, ¡porque allí había hombres! y me daba miedo, no sé por qué (E5_66).

Aquí se refleja lo que Amorós (2001) nombra como el mundo de lo privado, de las idénticas, donde todas las mujeres son educadas exactamente iguales, se espera de ella ese cuidado por las demás personas desde temprana edad y se les educa sin rescatar sus personalidades o particularidades “Él [su papá] quería que todas fuéramos maestras ¿por qué? Porque dice: la maestra aunque esté fea, coja, manca, ciega, gorda, flaca, tiene

trabajo seguro” (E6_60). Y cuando se salen tan sólo un poco, de la línea marcada se autocalifican como en los siguientes dos testimonios: “yo era la más vaga, jugaba con los plebes, andaba en la calle, me iba con los vecinos, o sea, yo era la más vaga, mis hermanas no” (E6_60)

“siempre me gustó trabajar, no más que a mi apá no le gustaba que trabajara porque decía que era pura vagancia y sí es cierto, sigo de vaga yo [risas] sigo de vaga” (E3_69).

Honneth llama a estas situaciones como horizonte discursivo, cuando las personas deciden qué es valioso para ellas, al hacer esta selección de valía es posible que los sujetos se apropien de los estereotipos y discursos dominantes, incluso si las ideas son opuestas a lo que se hace o se anhela, al respecto Cano y Arroyave (2014, p. 107) afirman que

todo discurso tiene un peligro oculto y es que los individuos se inserten en ellos sin apropiarlos, sin pasarlos por eso que cada uno es; sino que se conviertan, haciendo uso de un concepto foucaultiano, en un discurso de “dominación”, de objetivación, a través del cual se produzcan sujetos *en serie*.

En este caso, las mujeres se apropian del discurso dominante, machista y patriarcal, donde lo apropiado son actitudes más dóciles en las mujeres, por ello, se aceptan ciertas situaciones de trato diferenciado; y cuando no encajan por completo, se nombran como rebeldes, raras, como diferentes.

5.2.2. La esfera pública y el mundo laboral

Un punto de inflexión es que esta generación de mujeres obtuvieron un trabajo formal remunerado, hecho que ninguna de sus madres había logrado y que en algunos casos, fueron las primeras en hacerlo; aunque es un gran parteaguas, existe una feminización laboral evidente, cuatro de ellas fueron docentes de nivel básico, una de ellas secretaria y

dos biólogas, una de ellas comenzó como auxiliar de enfermería y posteriormente, ya trabajando realizó los estudios pertinentes para obtener el título de bióloga.

Tradicionalmente, se ha considerado a la docencia como una labor de cuidado, una extensión a las aulas en dónde las mujeres cuidan y educan, por lo que se considera un trabajo socialmente aceptado para que una mujer lo realicé, al respecto comentaron:

Yo no quería ser maestra, mi padre, en la secundaria yo quería ser enfermera y mi padre me dijo: no, yo te doy estudios para que seas maestra, no para que seas enfermera, si quieres ser enfermera te lo vas a pagar tú. Voy con mi papá y le digo: bueno está bien, voy a ser maestra, porque no tengo dinero, voy a estudiar en la normal (E6_60).

El trabajar con niños es mucha responsabilidad y, el trabajo es pesado, pesado, porque son niños pequeñitos, entonces, aunque mucha gente piensa en que es ir a jugar con ellos, es ir a trabajar, hay que, que, empezando a ver cada uno igual de las características de los niños, cómo son, que, cómo les puede ayudar uno, cómo puede este, sacarlos adelante, sus, sus fortalezas, sus debilidades (E1_64).

“Porque absorbes muchas cosas de los niños, su energía, su alegría, su inocencia, absorbes, o sea, sus risas, sus apapachos, es muy, ¡nombre!, muy noble, muy gratificante” (E6_60), en estos tres testimonios se visualiza cómo desde la familia se concibe como una opción viable para las mujeres el ser maestras, incluso ellas mencionan que mucha gente no valora su profesión al considerarla un juego, pero que en realidad es un trabajo complejo, cansado y con un alto nivel de responsabilidad; pero se presenta nuevamente este discurso de cuidados de amor, es decir, la gratificación emocional es mayor, como ellas lo mencionan y se vuelve a reproducir estos horizontes discursivos, que aunque

subjetivos, están empapados de la emotividad, del cuidado, de la obediencia, valores que surgen de un sistema patriarcal, desigual que estandariza los trabajos de las mujeres.

Sobre la estructura de Secretaría de Educación Pública (SEP), anteriormente difería a la que existe ahora, por lo que las plazas y perfil de docentes eran diferentes, dado que la profesionalización de ciertas carreras no era tan estricta como ahora y después del nivel de secundaria se estudiaba la normal directamente:

Tenía que ir a la SEP todos los días a ver si ya habían llegado las plazas, los tiempos eran diferentes y todos tenían plazas, los que tenían contacto se acomodaban de inmediato en la ciudad, los que no, como yo, tenía que esperar a que les asignaran una y muchas veces eran en pueblos y en la sierra (E5_66).

Entonces, se podía ser profesora a los 18 o 19 años aproximadamente, lo que podía resultar complejo, dado que no se salía de casa y no se contaba con las herramientas necesarias para afrontar el mundo laboral:

Me dieron mi plaza en Juan José Ríos, Concha Sambada inspectora de la región dio la orden, me eligió para que me fuera para allá. Estaba nerviosa, en la normal fueron 4 años de escuela y 1 año de prácticas, pero aun así estaba nerviosa. Me acompañó mi mamá, cuando llegamos a Juan José Ríos, me dijeron que me tocaba más lejos, mi mamá como una leona que dice que la inspectora había dado la orden de que iba a Juan José Ríos y allí me quedaba. Fui bien recibida, estrené escuela, me tocó el primer año (E5_66).

Salir de casa por primera vez y afrontar las vicisitudes de las áreas laborales es complejo: “Yo sin saber salir, más allá del centro de la ciudad” (E6_60), además, varias estrenaron las instalaciones o fueron pioneras en algunas zonas o escuelas “Cuando yo llegué,

era...pues prácticamente... apenas empezaba prescolar, no, era, nada más una coordinadora de preescolar y una inspectora y había... creo que 21 jardines” (E1_64).

El ingreso al mundo laboral fue diferente para cada una, lo recuerdan ahora con gusto, con orgullo, con las experiencias que en algún momento dolieron o preocuparon superadas, como el ingresar a trabajar muy joven, al salir prácticamente de la secundaria, “en esa cuestión sí trabajaba como secretaria, este, mi primer trabajo fue como en, la Comisión Nacional Electoral, (...) a mí me tocaba, (...) archivarlas por orden alfabético” (E3_67). E incluso cómo expresan su gusto por la profesión que ejercieron, incluso cuando no era lo que deseaban en un inicio, “Soy una maestra, que si yo volviera a nacer volviera a hacer maestra de educación primaria, porque son los que uno trata de moldear” (E6_60), aunque ella exclusivamente contó con el apoyo de su padre de estudiar para maestra.

Ya trabajando existieron dificultades, algunas de ellas relacionadas con la estructura patriarcal predominante; “tenía a veces pues maestros, que nombre pero machistas, -ey, ey, bájele, porque a mí no me grita ni mi marido, si quiere que platiemos váyase un ratito allá fuera, tranquilícese y cuando venga tranquilo podemos platicar-” (E1_64).

Estuve en el dorado 10 años, y allí sí, los padres eran machos, machos, porque ya ves que uno hace el rol del aseo, que hace esto y lo otro, y pone a los niños también a trabajar en la mismas situación, allí me llegó un padre que me dijo que por qué su hijo tenía que barrer si no lo hacía en su casa (E6_60).

Si no vivirlo directamente, presenciar los tratos diferenciados hacia sus mujeres colegas, como esta mujer bióloga, que estaba en laboratorio y escuchar cuando a una jefa le llaman

la atención cuando en el estacionamiento un coche de un compañero le bloqueaba la salida:

le dijo al director y que le diera permiso de salir, porque le estaba tapando su carro y el director le dijo: -¿por qué le voy a dar? Allí es para los jefes y usted no tiene por qué ponerse allí-. Pues la mató, así le dijo, ella era jefa de laboratorio. Sí, de laboratorio y ella pues se quedó esperando, verdad, y hasta que le dieron ganas al director bajó, quitó el carro y ya, y ya lo quitó y ya nos, nos vinimos (E4_77).

Es cierto que en las relaciones diarias en los espacios de trabajo hay malos entendidos, problemas de comunicación y organización, ellas comentan que “en el área laboral uno tiene, quieras que no (...), pero como hay celos, celos a veces profesionales” (E1_64), pero se exasperan cuando hay una discriminación por el hecho de ser mujeres al menospreciar sus aportes: “allá estuve y ya traje las técnicas que allí me enseñaron, (...) y se reían de mí porque, porque yo les decía que tenía que estar la centrífuga en la, algo cerrado, para que no se volaran los bichos” (E4_77).

ellas como que son, ¿cómo se dice? Cuándo yo soy morena y tú eres blanca, ¿eres racista! ¿verdad? Racista, pues yo creo que algo así conmigo ¿verdad?, yo entiendo racista que yo soy morena y ella es blanca o ella es rica y yo soy pobre, eso era racista (E4_77)

Incluso una discriminación en los salarios, cuando estos no corresponden a los niveles de responsabilidad: “yo estaba como auxiliar de enfermera en el Centro de salud, yo trabajaba como enfermera, pero ya, ya que salí de la escuela, me pasaron al laboratorio, pero, este, con el sueldo que yo mismo ganaba de enfermería” (E4_77) o una profesora

al describir su profesión afirma que “es una profesión muy gratificante, económicamente no, pero emocionalmente sí” (E6_60).

Estos factores que son tangibles: el trato diferencia en las esferas laborales, los sueldos reducidos merman el potencial laboral de las mujeres y se legitima nuevamente la idea de que son más funcionales en áreas operativas que de dirección o creación, estas limitantes familiares o estructurales frenan tajantemente la posibilidad de conseguir mejores oportunidades profesionales para las mujeres, como cuando a esta mujer bióloga la asignan a un área administrativa y a diferencia de sus colegas hombres que pueden estar por periodos de tiempo en diversas áreas antes de ser asignados, ella estaba en ventanilla y al respecto comentó: “yo quería pasar por todos los departamentos y aprender de todo” (E4_72). Incluso, el rechazar una oferta laboral para no tener problemas en el hogar, con el esposo, cuando esta directora de escuela primaria declinó la oferta para convertirse en supervisora porque “no quise, sabía que él no iba a permitir que me fuera a otra ciudad... no me pesó, ni antes ni ahora. Mis mejor decisión son las que tomo, siempre lo digo” (E5_66).

Para estas mujeres su etapa laboral, representa un verdadero logro en sus vidas, motivo de orgullo y una actividad que realizaron por necesidad económica pero también como una especie de deseo profundo, pese a los conflictos consideran que “fueron más satisfacciones que problemas” (E1_64) y se jactan de las actividades que realizaron y los frutos que obtuvieron: “y sí, me salieron muchos bichos extraños [risas] extraños que yo los anotaba, los dibujaba y los puse allí para que todo mundo los viera” (E4_77).

estuve trabajando primeramente... diez años... como, al frente de grupo, después fueron (...), 22 años como directora, (...). Empecé el jardín con tres salones, lo dejé pues con ocho salones, su biblioteca, su, su sala de cómputo que

fue, pues la primera yo creo en sus tiempo, su chapoteadero, su pista de, de atletismo, su ciudad vial, de todo (E1_64).

Sin embargo, no hay que perder de vista que pese a este orgullo laboral, normalizan situaciones que son limitantes para el pleno desarrollo de su persona y que en esquemas generales, para el pleno desenvolvimiento de las mujeres como colectivo; y que obviamente, se arrastrará e impactará en su proceso de jubilación y etapa de vejez.

5.2.3. Matrimonio, maternidad y trabajo: el trinomio normalizado

Cada una de las historias de vida de estas mujeres tiene características especiales, sucesos muy diferentes que las marcaron, sin embargo, gracias a la historia oral temática, se detectan puntos de comunión en cada uno de sus relatos, uno de los principales es el vinculado con el matrimonio como un suceso vital en su vida, el matrimonio también como contrato y deber social, algo que se esperaba de ellas; todas las entrevistadas se casaron, tuvieron hijas o hijos y esto influyó en su continuidad en el trabajo que desempeñaban, en particular el rol de madre-trabajadora, que implicó efectuar una serie de estrategias de cuidado.

El matrimonio es un cambio en la vida de todas las personas, puede suponer un apoyo al encontrar una pareja y sortear la vida en manera conjunta: “entre mi esposo y yo, porque siempre, gracias a dios, me ha ayudado y ha sido un muy, muy buen esposo, muy buen esposo, muy buen padre, muy buen todo, entonces siempre apoyándonos al cien” (E1_64). Pero también implica cambios, por ejemplo, en el caso de esta mujer originaria del Distrito Federal, actual Ciudad de México: “empecé a trabajar allá, pero me casé y me vine para acá, para Sinaloa, ya tengo 40 años aquí” (E1_64), el que sería de hecho, su primer viaje fuera de su ciudad natal; dos mujeres migraron una vez que se casaron:

Yo dejé de trabajar porque me casé, y me tuve, tuve que salir de mi tierra, yo soy de San Luis Potosí...yo soy de Matehuala San Luis Potosí, entonces yo tenía que salirme porque nos íbamos a ir a vivir a Tlaxcala (E3_69).

Pero incluso el matrimonio es una decisión que no se toma siempre con la total libertad y voluntad, esta entrevistada confesó que ella no quería casarse con quien fue su esposo por más de 40 años porque no le atraía física ni emocionalmente, pero que terminó aceptando casarse con él porque su mamá y sus hermanas creían que era una persona muy buena; aunque enfatizó que su esposo era muy inteligente aseguró que para todas las mujeres y en especial para ella el “matrimonio es mi yugo” (E2_82), ella comentó que siempre sintió que su esposo era mucho más inteligente que ella y que eso la colocaba por debajo de él, aceptar las decisiones que él tomaba, muchas veces sin contemplarla y ello le dolía la forma en que muchas ocasiones no podía decidir ni opinar sobre la vida de sus hijas, se sentía excluida.

Por otro lado están los celos que vivió otra entrevistada, que al final se divorció, pero que fue víctima de violencia y represión en su matrimonio desde su inicio: “en la luna de miel celoso, no nos metimos al agua porque no quería que me quitara el short” (E5_66). En estos testimonios se vislumbra la presión por cubrir los mandatos de género, de tener un matrimonio, de mantenerse fiel a éste; pero también se asoman manifestaciones de desprecio que estipula la teoría del reconocimiento, es decir, se agrade, se reprime o ignora a la otra persona, se reduce su valía: no se le reconoce como igual y esto afectará el desempeño de las mujeres en otros aspectos de su vida.

En su tiempo laboral una de ellas quedó viuda, dejó de trabajar cuando se casó y posteriormente obtuvo trabajo por viudez. “quedé viuda a los 30 años, se puede decir y este, me quedaron mis hijos chiquitos y tuve que trabajar para sacarlos adelante” (E3_69).

A raíz de que quedé viuda pues a mí, como mi esposo trabaja allí en SAGARPA también, me dieron trabajo por viudez, entonces yo entré a trabajar y entré, yo, yo estudié la carrera de comercio nada más, o sea taquimecanógrafa entonces empecé a trabajar allí pues como taquimecanógrafa (E3_69).

Los caminos que llevaron a estas mujeres al matrimonio y la maternidad son diversos, pero convergen en seguir sobre esa línea preestablecida y sobre todo, que vivieron una maternidad cruzada por las responsabilidades del trabajo y se tradujo en generar estrategias de cuidado de sus hijos e hijas que pareciera les correspondían sólo a ellas, sin importar si se encontraban casadas, divorciadas o viuda, como se detalle en el siguiente apartado.

5.2.3.1. Madre-trabajadora y tareas de cuidado

Uno de los aspectos que más se complica es el *tener* que cubrir con todas las responsabilidades que conlleva la maternidad tradicional con los deberes del trabajo, empero, los puestos y actividades que desempeñaban se acoplaban a sus diversas tareas, se remarca la feminización del trabajo: “nosotros, los maestros, en ese tiempo, porque ahorita también ya se modificó, éramos de ocho y media entrábamos a la escuela, entonces un trabajo muy accesible para, para uno de mujer” (E1_64).

Incluso para las mujeres que estudiaron biología, los horarios se ajustaban para poder trabajar mientras los niños y niñas estaban en la escuela y poder recogerlos y en la tarde dedicarse a las labores del hogar: “yo trabajaba cuatro horas, entraba a las 9 y salía a la 1” (E4_72); aunque comentaron que existía un apoyo de sus parejas “de llegar y tener una comida, llegar y estar en casa, que el papá de mi hijo sí se prestaba, o sea que sí lo hacíamos juntos, por ejemplo, apoyaba, él limpiaba, uno hacía otra cosa” (E6_60),

cuando describen las actividades ordinarias que efectuaban, es que la división sexual del trabajo sigue siendo la estereotipada, infestada del deber ser de la mujer, como se ejemplifica en los siguientes fragmentos de entrevistas:

Estaba trabajando, llegaba a mi casa, este hacía las labores de hogar, todavía no me embarazaba (...), En la SEP ya me embaracé y ya entonces, este, ya iba trabajando, ya, ya con el embarazo y todo eso, y, y haciendo las labores de casa, haciendo las labores de casa ya después (E1_64).

“A las cinco de la mañana levantarte y preparar el desayuno, dejar preparado más o menos la comida y todo eso” (E2_82).

Fue difícil, yo, yo digo, fue difícil, pero no imposible, yo me tenía que levantar bien temprano porque este, empecé a trabajar y mi hijo tenía pues como 10 meses, lo tenía que dejar en alguna parte que me lo pudieran cuidar porque yo no me lo podía llevar a trabajar, pues al principio, pues este, lo dejaba así con, con una muchacha que contraté, que me lo cuidara (E3_69).

A corre y corre (risas) en la mañana, este... pues, el niño, los tenía en el kínder, y cuando yo me nació mi primera niña, mi madre a los cuarenta días se me fue, ese día me tenía que ir a trabajar y tenía que dejar la criatura a ver a dónde, fijate, ay, me quedé toda así, triste (E4_77).

El ceder y compartir la responsabilidad del cuidado de los hijos e hijas es una de las actividades más complejas que realizaron de manera simultánea con el trabajo, cuando no podían hacerlo, en todos los casos, dejaron a cargo a otra mujer; nuevamente se remarca el rol asignado de las mujeres como eternas cuidadoras, algunos fragmentos de esta situación de madre-trabajadora que deroga el cuidado a otra mujer:

“Llevaba a mi bebé a que lo cuidara mi mamá” (E6_60)

muy difícil como, como, como mujer y como madre y como trabajadora, muy difícil porque en ese entonces casi, más bien no había guarderías, no sé si habría privadas pero no, no existían las guarderías todavía, este, yo aquí llegué, sin suegra, sin mamá, estábamos los dos solos (E1_64)

Aunque ella afirmaba que contaba con el apoyo de su esposo, cuando se trataba del cuidado de sus hijos, era su responsabilidad, al ser ambos foráneos en la ciudad de Culiacán, no contaban con redes de apoyo familiares, cuando habla de su madre o suegra, por lo que ella tenía que contratar a una muchacha que le cuidara a sus hijos y cuando por alguna razón no era posible tenía que resolverlo ella: “a veces se me iba y no tenía con quien dejarla y me llevaba a la niña al kínder y a veces, una vez me, me llamó la atención la directora” llegando a tener roces con su superiora, la directora de la escuela: “No, no tengo otra opción -le decía- si no me traigo a la niña pues no voy a venir ese día” (E1_64).

Cuando no contaban con el soporte de alguien, llevan a los menores a sus áreas de trabajo “había veces que tenía que regresar a la oficina porque había mucho trabajo y me llevaba al niño chiquito ya nada más y pus lo acostaba en cojines y todo” (E3_67). También ocuparon de los servicios de actividades extracurriculares para mantener entretenidos a sus hijas e hijos por las tardes, pensando también en que era una acción benéfica en su formación:

Cuando la niña tenía cuatro años la llevaba al DIFOCUR, en el DIFOCUR tenía taller donde les daban todo, que pintura, que canto quién sabe qué, estaba chiquita y yo la llevaba en las tardes, yo iba y venía en el camión (E4_77).

El rol de mujer-madre-trabajadora implica un desgaste fuerte para la mujer, la inversión de tiempo, energía y recursos para garantizar la seguridad de su familia y cubrir con las responsabilidades de trabajo; la manera tan natural, tan obvia con la que las mujeres

comentaron esta etapa de sus vidas, refleja que evidentemente hay una normalización en las dobles jornadas de trabajo para las mujeres, una remunerada y con horario establecido y otra agotadora, muchas veces poco valorada e interminable: las labores del hogar.

Es interesante como se desdibuja también la figura de mujer, de persona para convertirse en madres, en empleadas donde la prioridad de las acciones se encamina a esos papeles y se pierden las necesidades y deseos individuales; no es fin de esta disertación ahondar en este punto, pero es relevante que los estereotipos del amor e instinto maternal que lo puede todo surjan en las madres trabajadoras para justificar las que podríamos llamar, las explotaciones de sistema patriarcal que abusa de este afecto:

Sí fue difícil pero no imposible (...) no sé, será que el amor a los hijos, a todo, al trabajo, no sé, estaba la juventud no, no tenía, no estaba enferma, no nada, me hacían los mandados como quien dice [risas] sí (E3_69).

5.2.4. La jubilación y el descanso merecido

El trayecto profesional culminado permitió que estas mujeres lograran su jubilación, es decir, cubrieron con el tiempo estipulado por ley; después de mínimo 28 años trabajando, la jubilación para muchas de ellas, representó el descanso deseado y merecido después de intensas jornadas.

En general, manifestaron sentirse muy contentas y satisfechas con su desempeño: "yo me siento, yo de mi trabajo me siento muy agusto, cómo lo realicé, cómo lo, lo culminé, pues creo yo que con reconocimiento de mis compañeras, de los padres" (E1_64), se sienten contentas y orgullosas de su etapa laboral, como un momento de sus vidas que las hace sentir felices "pues, a mí me parece que si trabajas en lo que te gusta y

además te pagan, que fue lo más feliz de mi vida el haber trabajado, de maestra y si volviera a nacer ¿qué serías? Maestra” (E2_82).

De las siete entrevistadas, una se jubiló por una situación de salud, una caída le lastimó severamente un nervio de su rostro y fue el factor decisivo:

Decidí mi jubilación, porque me caí y me lastimé el nervio del rostro, fue emocionalmente fuerte para mí, sentí que perdí peso, fuerza, no quise verme vulnerable. Me recuperé y todo, pero cuando regresé ya no me sentía igual de fuerte. “me divorció de la escuela también” Es una señal” (E5_66).

El resto de ellas, se retiró del trabajo por cansancio y un deseo de enfocarse en ellas física y emocionalmente: “No, ya, ya me toca viajar, me toca hacer lo mío, para mí” (E6_60)

“Ah pues dije, pues me voy a ir y ya jubilada dije yo, pues ahora ya todo para mí, ahora sí ya me voy, ya me jubilé ya voy, ahora sí a mi cuerpo” (E2_82).

Tuve claro que yo me quería jubilar a los treinta..., máximo a los 30 años, yo no quería jubilarme y irme de bastón o con, este, ¡no! yo tenía ganas de jubilarme, pero, pero este irme bien, si dios me lo permitía (E1_64).

No, es que ya la verdad yo ya me siento cansada, yo siento que ya, ya, ya, ya no, ya no rindo lo mismo que yo estoy acostumbrada a rendir, entonces mejor me retiro, así honestamente, me voy, mejor (E3_69).

Además del anhelo por llegar a la jubilación, existen condiciones externas que influyeron en sus decisiones, en el caso de esta directora de un kínder influyeron los cambios en la política pública respecto a las pensiones y jubilaciones; esa incertidumbre en los tiempos y procesos afecta directamente en las alternativas que toman las mujeres:

Empezó ese año lo de, el décimo transitorio y los cambios que iban a hacer, en el ISSSTE para los pensionados y jubilados, entonces dije: -¡nombre! sabrá dios qué, qué vaya a venir más adelante mejor de una vez, al fin que ya cumplí, ya tengo 30 años, ya, ámonos, decidí (E1_64).

O la búsqueda de obtener mayores ingresos, sin conocer cabalmente el proceso de jubilación las orilló a trabajar más tiempo, en el caso de esta maestra de primaria baja fue una excelente opción:

Para jubilarme y ganar más y se me fueron treinta y cuatro años y luego me jubilé y no me arrepiento de haberme jubilado, qué feliz, ¡dios mío! Todos los días: dios mío, gracias porque estoy jubilada, amanecí y estoy jubilada (E2_82).

Pero en el caso de esta señora, que trabajó en SAGARPA y fue escalando hasta llegar al área de contaduría, trabajó hasta sus 63 años, pero no incrementó el dinero de su jubilación dado que “mi sueldo es muy poquito porque yo me jubilé con muy poco porque pues mi sueldo era poco” (E3_67). La política pública que atiende las pensiones y jubilaciones se ha ido transformando y actualmente enfrenta una crisis, por lo que realizar los trámites y obtener una cantidad para la manutención se convierte en una realidad más lejana para muchas personas que han trabajado toda su vida.

Las mujeres trabajadoras, enfrentan la incertidumbre de una jubilación en escenarios de gran inestabilidad económica y también lidian con los viejismos, al ser presionadas por abandonar sus puestos de trabajo porque ya son consideradas mayores: “pero sí, nos corrían los plebes, nos corrían: “¡ya váyanse, ya váyanse!” [risas], les decía pero no, yo ya ni caso les hacía” (E4_77).

Por ello, la jubilación no siempre es un proceso fácil de sobre llevar, están los contextos de preocupación económica, el rechazo del grupo más joven y productivo de la

sociedad, el no querer dejar el espacio laboral y la inquietud de llevar una vida más tranquila sin caer en el sedentarismo, la rutina o la tristeza:

Hubo un tiempo, y más cuando hicimos todo lo de, del proyecto de, del chapoteadero y todo eso, que quedó padrísimo, y todo el jardín que decía yo: “no, pero cómo voy a dejar esto, mis compañeras, mis niños, mi, mi escuela” (E1_64).

Todos los días lo mismo, barrer la calle, la cochera, la sala, la cocina, el patio o mañana otro, todos los días lo mismo y qué rutinario ¡ay no! ¿y esto voy a hacer esto todos los días? ¿y toda una semana? ¿y todo un mes? (E2_82).

En el laboratorio, este, es el único año que no he ido, pero de que salí, yo iba dos, iba cada que me daba mi gana, iba al laboratorio allí, porque (...) nos salimos todas, nos, nos jubilamos todas las personas grandes que ya teníamos el tiempo, pues mucho tiempo (E4_77).

El síndrome del jubilado, como llegaron a mencionarlo, se manifiesta por una especie de tedio, de cansancio y melancolía “pues mira, a pesar de que tenía más tiempo de todo, yo, yo no me sentía bien, los primeros meses” (E2_82), que se teje con diversas situaciones de pérdida, como el nido vacío, es decir, la salida de hijas e hijos del hogar por cuestiones académicas, laborales o familiares; la falta de actividades establecidas e incluso la muerte e amistades y familiares: “porque mis hijas pues me abandonaron, se fueron a estudiar maestrías, fue cuando se fueron todas ellas, ya me dejaron, me quedé sola” (E2_82); al respecto comenta otra entrevistada lo siguiente: “cuando yo ya decidí, este, retirarme yo, dije ya, ya, yo estoy cansada ya, mis hijos ya tenían, mi hijo, ya se habían recibido todos, ya los había sacado adelante” (E3_69).

Para sobrellevar esta nueva etapa sin caer en la monotonía o desasosiego, realizaron diversas actividades fuera de sus hogares, “como que eso me ayudó a no, a no sentir tanto el dejar, el encerrarme en mi casa, no me encerré en mi casa, no me encerré seguí trabajando, en cierta forma, diferente pero, pero en cierta forma algo parecido” (E1_64). En este punto coincidieron todas que por ello ingresaron a los talleres que oferta la casa de día, algunas de forma inmediata, otras un par de años después de su jubilación, pero todas con la intención de mantenerse activas y ocupadas fuera de sus hogares; este punto se aborda en un apartado sobre la Casa de Día y su labor socializadora.

La jubilación entonces, para estas mujeres, si bien ha significado un cambio abrupto en sus rutinas de vida, se presenta también como un logro, un reconocimiento por años de arduo trabajo y el merecido descanso para poder, en algunas ocasiones por primera vez, enfocarse en el cuidado de ellas mismas: “cada día que despierto: amanecí, dios mío gracias y estoy jubilada no tengo que correr, porque ya ves, estando uno trabajando, tiene uno que, muy activa tu vida” (E2_82).

5.2.5. Envejecimiento ¿la construcción de nuevas rutas de vida?

Uno de los prejuicios más grande que acompaña al proceso de jubilación es que se trata como sinónimo de vejez (López y Arita, 2015) y sobre ese prejuicio se asientan otros preceptos negativos relacionados con la edad, al concebirse esta última etapa de vida como un momento de eterna espera y nula actividad. No todas las mujeres jubiladas que asisten a los talleres de la casa de día tienen los 60 años para ser consideradas mayores; y aquellas que ya han cumplido esa edad no se identifican forzosamente mayores.

Lo que tienen en común es un discurso constante sobre el miedo, ya sea a una situación específica o como una sensación generalizada; y la dificultad de afrontar los

duelos, en especial los relacionados con la muerte de familiares y amistades, ya que a su vez, las orilla a cuestionarse su propia mortalidad y el miedo inmanente ante esa realidad que se acerca.

Los miedos admitidos entonces, como directamente proporcionales con la edad “conforme se hace uno más grande hay más miedos” (E1_64) y aunque el miedo es un mecanismo de defensa de las personas para protegerse de lo peligroso y desconocido, que se presenta a lo largo del curso de vida “yo, siempre he sido muy miedosa, desde chiquilla, yo me acuerdo que, me daba miedo, pues este, en las noches” (E1_64); algo que en apariencia es de carácter individual, se traslada a un discurso compartido: las mujeres mayores tienen miedo ante las situaciones que enfrentan.

Algunos de los fragmentos que revelan este concepto de temor relacionado con el viajar y visitar a sus familiares: “mí me da miedo andar sola en ese aeropuerto, muy grande, yo me pierdo y soy media atarantada” (E4_77), incluso pareciera que no se cuentan con las herramientas para superar estas angustias: “sí, me tocó viajar porque una de mis hermanas está en Suecia y otra en Estados Unidos, sí me daba miedo salir pero ni modo, tenía que hacer el viaje” (E6_60); los ejemplos anteriores son situaciones extraordinarias como lo son los vuelos a otros países, pero el discurso de miedo se repite relacionado con la muerte: “como yo vivo sola a mí me da miedo, que la noche que me los dejan, que se quedan a dormir conmigo, que me dé algo y que yo, ¿qué van a hacer las criaturas si están chiquitos?” (E3_69).

Me dan ganas de viajar pero me da siempre miedo, o sea, siempre estoy con eso, los miedos... y este, eso también, es eso lo que estoy viendo que tengo que trabajar, pues siempre el hablar de la muerte como que esa palabra no me gustaba, ahorita como que ya la estoy diciendo y eso también me da mucho todo

por contar, trabajando la dualidad de vida y muerte, entonces, más que nada, también eso, mis miedos (E1_64).

Porque se me hace que así voy a morir, me voy a dormir y ya para siempre, ya no voy a despertar fíjate, eso tengo, esa impresión tengo, que así me voy a morir, dormida voy a quedar y que no voy a tener ningún dolor ni nada me va a cuidar, ni nada, ya me van a hallar ya, muerta (E2_82).

Los duelos, estos procesos para vivir separaciones o rupturas, también están relacionados con la muerte y cómo lo han afrontado, algunas de ellas como es el caso de esta mujer que quedó viuda a sus 30 años, comenta que en el momento no tuvo tiempo de sufrir por esa pérdida porque tenía a sus hijos pequeños, pero ahora, 39 años después el hablar de la muerte de su esposo le resulta doloroso, es un tópico que constantemente menciona, recuerda y por el que parece sufrir: “es que mi papá murió 6 meses antes que mi esposo, entonces fueron duelos muy seguiditos también, a mí, pero no, no tuve tiempo, te digo, de sentarme a llorar” (E3_69). O como comenta esta maestra de primaria, la mujer de mayor edad que asiste a la casa de día sobre la muerte de su hermana: “fui a coro como un mes, pero murió mi hermana ¡yhh! Y ya no me dieron ganas de cantar, no ya no podía cantar, ya no canté, ya no, ya no quise ninguna actividad de canto ni nada”(E2_82).

Los procesos de duelo y pérdida conllevan una evidente sensación de malestar, el detalle es cuando impactan en la salud de las mujeres “mi comadre, soy madrina de su primera hija y no perdimos amistad, pero me dio, hace 4 años que se murió, me afectó mucho, me dio el tic nervioso en el cachete, aquí, debajo del ojo derecho” (E5_66), además está entrevistada afirmó: “Hago duelos grandes” (E5_66), para referirse a su divorcio, jubilación y a la muerte de su comadre.

Miedos, duelos y muerte son tres tópicos recurrentes en las entrevistas de las mujeres y en sus conversaciones cotidianas, temas de interés para ellas pero que también revelan que se continúan reproduciendo ideas preconcebidas entorno a la vejez; la construcción de un envejecimiento activo como lo nombra la OMS, más allá de la participación activa en talleres y diversas diligencias, invita a vivir la vejez desde otra óptica.

Podría considerarse que la asistencia a la casa de día y el deseo de continuar en este espacio aprendiendo nuevas cosas es parte de este envejecimiento activo “ah mañana que venga a, a guitarra, voy a ver lo de computación a ver a qué hora la llevo, a ver qué aprendo de la computadora también porque me falta mucho de la computadora todavía” (E2_82), de esta forma diferente en que las personas mayores se desenvuelven. Una vía en la que disfrutan de su tiempo a solas “¿será que ya me acostumbré? porque ya tengo 10 años viviendo sola, casi desde que me jubilé ya tengo 10 años viviendo sola y no, no me da miedo” (E3_69)

Mantienen una actitud más optimista y proactiva, al “pero tal vez por mi carácter que siempre me estoy riendo o algo y mi hermana es muy seria, también eso verdad, hace que una persona más, de más edad si la ves siempre seria, que una que está siempre risueña”, (E2_82), el cuidar su alimentación y realizar ejercicio.

Yo me pongo a hacer algo que tenga que hacer allí, y que las flores, que los angelitos, siempre estoy haciendo algo, nunca estoy, que este, que yo me acueste en la tarde a dormir, que, ¡no! Tengo que estar en movimiento, siempre, tengo que estar en movimiento, no estoy quieta (E4_77).

Sin embargo, pese a estos destellos de colaboración y participación, persisten las creencias negativas sobre la vejez, estos viejismos están en sus discursos, primero cuando reproducen los esquemas tradicionales y afirman “Sí, dicen que chango viejo no aprende maroma nueva (...) lo creo firmemente (...) Porque no he aprendido muchas cosas, muchas cosas no he aprendido” (E2_82) y lo reafirman cuando no se sienten identificadas con su grupo etario “nunca me han gustado los viejitos, no” (E2_82).

Este punto se desarrolla en el siguiente apartado, sobre la identificación como un elemento del reconocimiento solidario; pero permite ir vinculado la información y se descubre que no hay una identificación con el grupo poblacional al que se pertenece, las mujeres creen que lograr romper con muchos esquemas por su asistencia a la casa de día, pero este hecho per se, carece del valor transformador de los esquemas sociales y “las mujeres de edad se ven particularmente afectadas por los estereotipos engañosos y negativos” (Romero, García y Torres, 2018, p. 159) y se requiere desterrar los estereotipos vinculados con el envejecimiento.

Pese a querer romper con estos estereotipos, todas ellas son cuidadoras, sólo una de ellas, la maestra de primaria de 60 años no es abuela aún, pero cuida a su padre “Mi papá tiene 93 años horita, y a la que le habla por cualquier cosa es a mí” (E6_60) es decir, mujeres mayores que a su vez cuidan a personas mayores. El resto cuida a sus nietas o nietos, algunas más involucradas o comprometidas que otras, pero es una actividad que realizan incluso cuando se les ha sugerido que vivan esta etapa sin esa preocupación: “el geriatra, nos dijo: “no cuiden nietos, ustedes ya vivieron su espacio” y es cierto, es que es mucho, mira, yo siento que es mucha responsabilidad cuidar nietos” (E3_69).

De forma enfática mencionaban que el cuidado a sus nietas y nietos era limitado e incluso nulo, pero en la cotidianidad, la asistencia a sus talleres y otras actividades estaba íntimamente ligada a esta práctica:

Cuido ocasionalmente pero, pero les digo que yo soy su plan z, y después de que le hayan dado unas buenas vueltas al abecedario” (...) sí, con todo gusto, cariño y con todo gusto, uno les ayuda cuando se ocupa, pero no, uno es responsable de ir por los niños, traerlos, esto y lo otro (E1_64).

Varias de ellas llevan a sus nietos a los talleres de la Casa de la Cultura del ISSSTE, que se encuentra en las mismas instalaciones que la casa de día, sólo que tiene un horario vespertino, pero realizan comida para su familia todavía, como una obligación “ya no quiero cuidarlos la verdad, pero pues ellos me necesitan ahorita y tengo que, que ayudarles” (E3_69).

Hay destellos de que se configuran alternativas para vivir la vejez, más enfocadas en los gustos, anhelos y necesidades de las mujeres, disfrutando de su tiempo y aprendiendo nuevas destrezas; sin embargo, las condiciones con las que son marcadas toda su vida, relacionadas con los roles de género y demandas sociales sobre el deber ser de las madres, se mina hasta su vida como mujeres mayores y obviamente influye en sus dinámicas sociales, en la construcción de redes de apoyo, expectativas sobre su futuro y sobre todo en su sentir de personas mayores. Múltiples factores socioculturales desembocan en la construcción de su reconocimiento social, en esta nueva etapa, este aspecto se aborda en el siguiente apartado.

5.3. La construcción del reconocimiento solidario.

El reconocimiento solidario, entendido como un derecho humano y una necesidad básica individual para convivir en sociedad, se construye de manera colectiva, implica el conocimiento individual de habilidades y destrezas, así como la empatía para identificar en las otras personas sus propias capacidades. “El reconocimiento es una categoría de análisis central (...) que es útil para la valoración de las minorías éticas, raciales y sexuales que intentan desarrollar un nuevo paradigma de la justicia que sitúa al reconocimiento en su centro” (Ramos, 2016, p. 21); las mujeres mayores jubiladas serían una minoría en un sentido no numérico, sino relegado del cumplimiento cabal de sus derechos y la construcción de su reconocimiento se solidifica en el grupo a partir de sus interacciones cotidianas y frecuentes, estas intersubjetividades que les permiten comunicar sus preocupaciones y aspiraciones, aprender de sus compañeras e instructores, y de hecho apropiarse de nuevas ideas y aplicarlas en otras esferas de su vida, fuera de las paredes de la casa de día.

Honneth y Fraser colocan un aviso importante en los estudios de reconocimiento al ponderar la importancia que tienen la redistribución del poder y el acceso de las mujeres a la esfera pública en la construcción de dicho reconocimiento, por lo que algunos de los planteamientos que sugieren concuerdan con los hallazgos de esta investigación, por ejemplo: aún no existen las condiciones socioculturales para hablar de un autoreconocimiento pleno ejercido por las mujeres mayores, algunos de los elementos más significativos fueron abordados en el apartado anterior, vinculados principalmente con los mandatos de género y los estereotipos que giran sobre el envejecimiento, que se traduce en un reconocimiento cercenado, ya que, aunque existe de manera parcial, no logra trascender a la esfera pública y transformar la realidad de las mujeres mayores como colectivo social.

No obstante, este grupo de mujeres mayores ha realizado cambios y pautas, son pioneras en muchos aspectos en sus familias y han luchado, aunque de una forma muy sutil e inconsciente, para que este reconocimiento y el cumplimiento de derechos sea una realidad para mujeres más jóvenes, modificando de forma simultánea el imaginario de lo que es ser una mujer mayor. Se presentan los resultados relacionados con la construcción del reconocimiento solidario y sus dimensiones: auto respeto, autoreconocimiento e igualación.

5.3.1 Auto respeto

El auto respeto es una dimensión que está relacionada con el autoestima y el orgullo individual, es una dimensión que se caracteriza por ser su carga subjetiva e involucra la identificación de las habilidades personales que se están desarrollando y verlas de una manera positiva, en especial aquellas que se adquirieron o ampliaron dentro de la casa de día "encuentras tú, que, que puedes hacer otras cosas, la yoga pues te digo, pues el ejercicio tampoco, nunca lo había puesto así en práctica" (E1_64), y este auto respeto es nombrar los avances personales sin olvidar los de las personas que configuran el grupo: "se me hace que me mantengo activa, en el ejercicio por la yoga y se me hace que, que también mentalmente porque de todas aprendo, hay muchas personas muy inteligentes allí que te transmiten y sí me siento bien" (E2_82).

Honneth coloca la "dignidad y el respeto son las categorías centrales de nuestros tiempos" (Ramos, 2016, p. 27).

Desde la teoría feminista es muy importante el rescate de la voz de las mujeres y reivindicar conceptos o adjetivos que no siempre han sido considerados como superiores o valiosos, sobre todo esos que están relacionados con las emociones, entonces hay

testimonios de la aceptación de las emociones y de las formas de ser dichas con orgullo: “Soy una mujer sensible” (E5_66), “Me siento muy libre, libre.” (E6_60), inclusive aquellos relacionados con el llanto, que se puede considerar como una muestra de debilidad, lo nombraron ahora como parte de su identidad, “voy a llorar verdad, soy muy llorona” (E4_72); por el contrario, en el siguiente fragmento la entrevista dice con orgullo que pese a los comentarios hirientes que le hace su hermano, ella logra contenerse: “te lo dice así, no se da cuenta qué tanto te daña, yo soy muy sensible y a veces me dice, y a veces no más me trago saliva pa’ no llorar” (E4_72).

El tema de las emociones es un tópico complejo, como se desplegó en el apartado anterior cuando se abordaron los miedos y duelos de las mujeres, los sentimientos diversos se encuentran a flor de piel en las mujeres y en muchas ocasiones, completamente desbordados. Es común que se encuentren en sus actividades cotidianas dentro de la casa de día y que un comentario, saludo o situación les detone el llanto, algún recuerdo amargo y con ello detengan por completo sus tareas; en las charlas o conferencias generales frecuentemente piden el uso de la palabra para compartir problemas familiares, miedos, situaciones traumáticas o dolorosas.

No son sus sentimientos ni su necesidad de comunicarlos lo que resulta de interés, sino que estos lleguen a frenar su vida diaria, a generar un malestar general o incluso tener consecuencias más severas como puede ser una depresión o aislamiento dentro del grupo de la casa de día. Así pues, que las mujeres se muestren como entes sensibles, que lloran, que son lastimadas pero que lo digan con orgullo, es un paso del auto respeto e incluso, de autoreconocimiento; en la medida de que exista un pleno conocimiento sobre ellas como sujetas pueden transformarse y cambiar sus realidades.

En esa línea, algunas afirman que su asistencia a la casa de día les ha ayudado a mejorar su estado de ánimo:

Pues yo creo que me ha ayudado mucho, como, más como persona, por ejemplo, la cuestión de yoga como que eso, le, lo relaja a uno, la pintura, por ejemplo, son actividades muy, muy relajantes, muy de concentración y, emocionalmente también cuando me metí también yo traía una bronquillas allí y, y, sí me ayudó, me ayudó a, a, a estar más, encontrar más tranquilidad (E1_64).

Las bronquillas o conflictos a los que se refiere la entrevistada están vinculados con el llamado nido vacío, sus cuatro hijos fuera de casa; su proceso de jubilación y la muerte de su madre, las tres situaciones son pérdidas o duelos y afirma que es una especie de terapia ocupacional su asistencia a la casa de día y admira su trabajo: “entré a pintura, que decía: yo no sé hacer un círculo redondo y ahorita viera, no, no soy Picasso ni mucho menos pero ya veo que, ¡ay, me está saliendo! Me salen más o menos los trabajos. Y me gusta” (E1_64), de los talleres que más personas inscritas tiene es el de pintura y las mujeres disfrutaban mucho de acudir, la amabilidad, paciencia y cariño con la que las trata la instructora es un elemento notable en las clases: “con la pintura volví a aprender a observar, a disfrutar, algo que se me había olvidado, la maestra Martha nos hizo salir a observar el cielo un rato para observarlo y poder pintarlo” (E5_66).

Para ellas el tener objetivos claros es importante y se esfuerzan con las demandas de la casa de día, pero también buscan actividades en otros espacios: “mis metas eran: tocar guitarra, saber inglés y, este, y nadar. Ya estoy tocando guitarra, en el inglés me corrieron porque según yo ya estaba muy vieja para estudiar inglés y nadar, ya sé nadar.” (E6_60).

Existe un ambiente lúdico en la casa de día, de mucha informalidad para que las mujeres se sientan cómodas, disfruten y aprendan; esta falta de rigor puede parecer que no muchas de ellas no avanzan o adquieran conocimientos con gran rapidez, mas esto no es prioritario ni para ellas ni para los objetivos de la casa de día, entonces hay testimonios como los siguientes, donde se disfruta de la actividad, se está orgullosa de la misma pero, se admite que no hay mucho avance: “me gusta cantar, aunque no sé, te voy a decir, pero me gusta, me gusta y aparte el profe es bien, puro relajó, pura risa” (E3_69)

Como tres años fíjate, y no sé nada, no sé nada de guitarra todavía (...), pero ya ahorita sí, ya entré constante, ya estoy con el nuevo maestro, allí sí, con los círculos y todos los acordes de las canciones y ya estoy en serio ya, después de tres años (E2_82).

En el caso de las mujeres mayores, el orgullo y reconocimiento de ciertas habilidades de vida también está relacionado con su cuerpo y su salud, en especial con dos mujeres que asisten a las clases de yoga y que se manifestaron orgullosas por su salud, el caso de esta maestra de más de 80 años que tiene una excelente salud y condición física: "como ahorita me decía el doctor eres hipertensa, no, tengo, no tengo diabetes, no tengo, ni, ni hipertensión ni diabetes, nada, gracias a dios no tengo esas enfermedades" (E2_82) y adjudica con mucho orgullo, que su salud es así por su feliz estado de ánimo y la frecuencia con la que hace yoga:

Siento que por yoga, como que el cuerpo no envejece tanto, se me hace que, como lo mueves, porque yo me fijo personas como yo ya no mueven los brazos, ya no los levantan, no, a mí no me duelen ni para levantarlos ni nada (E2_82).

El otro caso es de esta directora de kínder, quien no realizaba actividad física, asistió a la casa de día por una recomendación, comenzó con las clases de yoga y pintura porque “en ese entonces andaba yo como chipi, medio chipi y entonces pues sí me ha ayudado mucho el, ¿Cómo se llama?, el yoga, en estar bien, sentirme bien, vengo aquí y bien agusto, llegó a mi casa y también, bien agusto, más tranquilo” (E1_64). Eso la ha motivado a transformar su rutina diaria fuera de la casa de día y a realizar ejercicio con su esposo recién jubilado:

En las mañanas, caminamos mucho mi esposo y yo (...) y luego todavía llegamos allí a unos aparatos y hacemos ejercicio y luego ya hago, ya hago como kilómetro y medio este, trotando, trote y regreso y ya. Me creo mucho [risas] (E1_64).

Estas mujeres tienen muchas razones por las cuales sentirse contentas y orgullosas; diversas habilidades y talentos que han ido descubriendo y explotando; desde aquellos relacionados con otros momentos de su vida: “me siento muy contenta de lo que hice mientras que laboré” (E1_64); aquellos que son logros personales como exigirse menos ahora y aceptarse más, con todo y cambios: “yo ya no me exijo como me exigí, ahora me visto cómodamente, sin maquillaje, me tardé casi un año, pero disfrutas, sin exigencias” (E5_66), esta jubilada sintió que en la casa de día era un espacio cómodo y seguro y confesó que la idea de no usar maquillaje ni tacones, de poder ir y disfrutar, era todo un cambio en su forma de vida.

O las razones de sentirse y saberse queridas: “me quiere mucho, mucha gente me quiere mucho” (E4_72) que las hace sentirse valoradas, orgullosas y poder visualizar sus propias potencialidades. La esfera del reconocimiento social implica una aprobación

solidaria, apreciar las formas de vida y capacidades de otras personas como las desarrolladas individualmente (Ramos, 2016).

5.3.2 Autoreconocimiento

Desde la postura teórica del reconocimiento una persona se “convierte en sujeto individual solo en virtud de conocer a otro sujeto y ser reconocido por él” (Fraser y Honneth, 2006; en Ramos, 2016, p.55), una dimensión de ese reconocimiento colectivo será el autoreconocimiento, que implica un sentimiento o sentido de utilidad y participación social en dónde se nutre ese proceso dialógico de reconocimiento mutuo. En las mujeres mayores, esta dimensión fue la que menos se expresó tanto en las entrevistas como en el trabajo de campo, ellas son capaces de admirar las habilidades de las otras personas, de sus mismas compañeras de talleres y en especial de sus hijas e hijos, pero cuando se refieren sobre ellas mismas, los calificativos son en general negativos.

Esto lo explica Honneth al explicar que el reconocimiento implica un acto constituyente de las persona por lo que (Thayer, Córdova y Ávalos, 2013, p. 167):

La imagen en la que se autorreconoce una persona está influida por la imagen que la sociedad ha proyectado sobre ella en el proceso de socialización. Aquí es “donde el individuo aprende a considerarse desde el punto de vista de los otros participantes en la interacción”.

Si socialmente se ha educado a las mujeres que deben cumplir con una serie de estereotipos y obligaciones basándose exclusivamente en su genitalidad, sumado a eso, hay una carga negativa relacionada con envejecer, con madurar y cambiar; el resultado es que en lugar de un autoreconocimiento completo y activo, se dé en ellas actitudes de

menosprecio; no obstante a esta severa laguna, hay algunos testimonios en dónde se certifica su propio reconocimiento y su participación social.

Como lo es la convivencia en diferentes grupos “tengo muchos grupos, de risoterapia, de yoga, de mis compañeros maestros donde fui directora, de mis vecinos, de las comadres (risas) tengo muchos” (E2_82). Esta socialización se da con sus compañeras de la casa de día pero en otros espacios “sí, nos hemos venido aquí al botánico a caminar, a, yo, a veces nos hemos ido con algunas a, a este ¿cómo se llama?, a, a, a... tomar un café, incluso las he invitado a mi casa” (E1_64); pero también con sus amistades de sus trabajos:

Nosotros nos juntamos, somos 8, 8 compañeras inclusive hay un hombre nada más, y nos juntamos, este, y vamos cada que alguien cumple años nos juntamos y la llevamos a dónde ella quiera ir, ya sea a comer o a desayunar, a dónde ella quiera (E3_69).

Esta participación se queda en la capa del ocio y divertimento, que es algo completamente valioso, pero no trasciende como la teoría puede sugerir, a realizar cambios sustanciales para el colectivo de mujeres mayores en Culiacán, es más, ni siquiera para la metamorfosis en la vida de este grupo de mujeres. Aun así, con ese pequeño ajuste en sus vidas se reconocen diferentes, reconocen que han evolucionado, se autoreconocen: “Ahora me siento dueña de mi tiempo, he conocido amigos, he ido a bailar, de viaje. Me siento libre, sin compromisos, no me importa, porque disfruto a mi nieto y, y estoy feliz porque mi hija está feliz” (E5_66).

Aunque en ocasiones ese reconocimiento venga de otras miradas ajenas a ellas, miradas de otras mujeres: “según mi madre soy la más fuerte de la familia, de las hermanas, protejo mucho a mis hermanos, los sigo protegiendo” (E6_60)

El reconocimiento que más valoro en la vida, de mi hija, lo más grande (...). Jamás voy a pensar como ella, pero puedo respetar, somos generaciones distintas y no puedo pensar como ella ni ella como yo, ni tampoco quiero que ella piense con las mías (E5_66).

Es notable que tres mujeres se mostraron más abiertas sobre sus cambios en la vida y su orgullo individual, también comentaron que asistieron a terapia psicológica de manera individualizada por diferentes razones, aunque esta investigación no buscó ahondar en ese punto, es importante señalarlo con un factor que puede influir en su propio reconocimiento:

“Tengo terapia mensual, con un grupo de path-work, llevo 14 años (...), he ido cambiando para mi propio bienestar” (E5_66).

“Mis recursos eran eso, la terapia, los libros, talleres, cursos, te vas llenando de herramientas, es el tiempo de las mujeres, estamos en proceso de empoderarnos. (E5_66).

“Me he realizado en todos los sentidos, laboralmente estoy muy satisfecha, tengo reunión con mis excompañeros cuando me equivoque pedí disculpas, cuando ganamos felicité al equipo. Como madre traté de darle lo mejor de mí.” (E5_66).

Cabe mencionar que el hecho de que las mujeres sean cuidadoras toda su vida normalice su participación social como una obviedad y que sus logros no sean visto como tal, sino, más bien como el cumplimiento de sus obligaciones como mujeres, madres y trabajadoras, diluyendo su percepción de lo que aportaron y todavía pueden abonar. Registran que aún pueden aportar, pero no se sabe cómo, ya sea como voluntarias en asilos, con niñas y niños, pero no conocen a dónde acudir, qué hacer ni si es posible que ellas aporten, en ese sentido, la solicitud de más espacios para las mujeres mayores se convierte en una urgencia social:

cada vez, pues, estamos haciendo más, de, de, entrando más gente a la ancianidad, a la tercera edad, el porcentaje cada vez se hace más grande, en los parques, en muchas partes debieran de empezar a hacer, así como tipo los chinos ¿no? Mínimo ejercicios para los adultos, hacer más casas del día en todas partes eso yo creo que, son lugares, son espacios donde uno, uno encuentra otra vez, se encuentra uno otra vez algo qué hacer y algo por qué seguirle, o sea ¿por qué? Porque te encuentras, te digo el hecho de decir: ay puedo pintar ¡qué padre! (E1_64).

Un hallazgo es que los contextos y espacios físicos y simbólicos son determinantes para ese reconocimiento de las contribuciones que realizan con sus familias, comunidades y en sus diferentes grupos (Romero, García y Torres, 2018), porque existe un deseo de pertenecer y aportar “me hace faltar servir” (E5_66) pero ellas no reconocen todo lo que ya han logrado.

5.3.3. Identificación

La noción de identificación, se deriva de la concepción que asume que el reconocimiento se construye a partir de relaciones mutuas y horizontales, requiere de un sentido de pertenencia a un grupo determinado, en el que las personas, según Honneth, se vean como iguales entre ellas, dotadas de habilidades, capacidades y de los mismos derechos, ese proceso se nombra como igualación, cuando las mujeres identifican que tienen ciertos atributos pero los ven en las otras mujeres que las rodean y con las que conviven, al respecto una entrevistada comenta "también mentalmente porque de todas aprendo, hay muchas personas muy inteligentes ahí que te transmiten" (E2_82).

En este sentido, la identificación “no se genera en la reflexión de un yo solitario, sino que es resultado de un proceso intersubjetivo” (Thayer, Córdova y Ávalos, 2013, p.

168) en el que se emparejan y pueden aprender y disfrutar: "yo con todas me, me he integrado muy bien" (E1_64); y puede manifestarse al reconocerse entre ellas como iguales, cuando sienten que pertenecen a su grupo etario o generar el sentido de pertenencias como mujeres jubiladas de la casa de día y hay un claro orgullo de pertenecer "nos lleva el camión y nos espera y nos dan los asientos de mero adelante del tiatro porque somos pensionados y jubilados" (E3_69).

Este proceso de identificarse con un grupo, implica la separación con otras personas, esas que no son como *yo*, esas otras diferentes con las que no comparto, por ejemplo en el caso de esta mujer mayor al referirse a una instructora de la Casa de día:

Fíjate que yo no me identifico con esas personas egoístas, que nunca te quieren dar nada, que, no, se me hace a mí, sí yo te puedo dar, yo te doy, te ofrezco y la persona que ahorita está allí impartiendo taichí es una persona bien egoísta, para nada te participa (E2_82).

Allí en, en tejido, no, no me sentí muy, muy, muy, muy agusto, no, no, no, no me sentí, no sé, no me sentí agusto, por eso también lo dejé y ya pues casi, casi luego entré a yoga y no, yoga me encantó, la maestra, las compañeras, todo, todo, todo, me atraparon y pintura lo mismo (E1_64).

Para las mujeres jubiladas, los espacios de convivencia cómodos y relajados son un elemento muy importante, tanto entre sus compañeras como con el personal con el que se relacionan:

“Y acá, no hay eso, no hay, este, envidias, no quiero decirle envidias sino competencia o celos profesional, ¡no! (...), yo con todas me he integrado muy bien” (E1_64).

“Sí, aprendo y todo y, y, y conoces más personas y te hablan, son tus, quizá no son muy amigas, pero son amigas porque y convives, pues es lo importante, convivir” (E4_77).

Todas ellas concordaron que disfrutaban mucho de la convivencia del resto de las compañeras que asiste a la casa de día y en ellas se vislumbraba un sentido de orgullo grupal de las actividades que hacía, de sus eventos colectivos y de los productos que lograban: alguna canción, una pintura, un viaje, una flor, etcétera; a continuación dos fragmentos: “Con los de guitarra sí, está muy integrado el grupo, ahora el 21 es cumpleaños del maestro, y es el director, del profe Sergio, es el 21 ya nos invitó” (E2_82).

Te quedas con las amigas, con las que se indentificaron con tu forma de ser (...), yo con todas me, me he integrado muy bien tanto, al principio pues no, te digo, yo soy así como que, media tímida, pero poco a poco ya, y ahorita muy agusto, con todas, con todas (E1_64).

Hay una identificación con sus compañeras, hay identificación con sus talleres en la casa de día, pero no hay una identificación con su grupo etario, pareciera que hay una disociación con respecto a su edad, de hecho expresaron un rechazo hacia las personas mayores: “conforme uno se hace adulta mayor, como que me empezaron a dar mucho miedo” (E1_64).

No quería yo los viejitos y mira llegaban, yo jamás creí que iba a llegar a tener ochenta años, hijo, nunca, no pues mi papá 60 murió, mi mamá es cierto que de 80 murió, pero decía yo, “no yo no voy a llegar como papá ni como mamá, yo me voy a morir a los sesenta y tantos o a los cincuenta” decía yo, fíjate, como, y que nada, que voy ya llegando a 80 años tengo ya (E2_82).

Cuando se refirieron a su proceso de jubilación se mostraron contentas, orgullosas y agradecidas, altamente identificadas con el ser mujeres jubiladas, pero en sus historias no se relacionaban como mujeres mayores; esta aparente falta de conexión con el grupo etario puede detonarse, según Ramos (2016) porque es un grupo que no posee un estatus

valioso socialmente, por lo que las sujetas ponen distancia o incluso rechazan su pertenencia.

Desde la mirada teórica, se asuma que el reconocimiento será bidireccional, que el contexto es un factor determinante y que la imagen que la sociedad proyecta sobre las personas y aquello que espera de él, en esta investigación mandatos de género y estereotipos sobre envejecimiento; no es el único determinante para la formación de identidad de una persona. Es decir que si la imagen de las mujeres mayores es negativa, las sujetas pueden reconocerse o no en la imagen que es proyectada desde su contexto, en este caso, ellas toman distancia y crean una autonomía que les permite aceptar su identidad, una pertenencia a ciertos grupos pero sin sentirse en una situación de vulnerabilidad, opresión o rechazo.

5.4 La aplicación de la política social: la Casa de día del ISSSTE

La casa de día tiene un papel crucial en la construcción del reconocimiento solidario de las mujeres jubiladas; más que los talleres, cursos y programas, su relevancia radica en que oferta un espacio físico de encuentro y socialización. Esto no quiere decir que las actividades no impactan de forma óptima en la vida de las jubiladas, pero es la posibilidad del diálogo, del compartir y convivir que inspira las dinámicas solidarias entre el grupo.

Se presenta la valoración de las mujeres sobre el programa de taller de terapia ocupacional que brinda la casa de día para ellas, la casa de día como un lugar de socialización y la relación entre derechos humanos, política social y las actividades de la casa de día como una vía para cumplir con algunas de las necesidades colectivas de las mujeres mayores en Culiacán.

5.4.1. Casa de día, del papel a la realidad

La casa de día mudó sus instalaciones en julio del 2018, al segundo piso de la clínica del ISSSTE Catra, este espacio estaba diseñado para la atención integral de las personas jubiladas que asisten a los múltiples eventos y talleres; el cambio de domicilio implicó un cambio en la plantilla administrativa.

La persona que tomó el puesto de director general, amigo del actual delegado estatal del ISSSTE, su formación es como músico y solía ser el instructor del taller de guitarra, así que la relación que había llevado en los últimos años con el grupo de pensionados y jubilados fue como docente. Un profesor por lo que describen: muy relajado, divertido, alegre, que facilitaba la convivencia dentro y fuera de clases; ahora enfrentando las responsabilidades de gestión y administración de un espacio sin tener las herramientas, habilidades ni la formación necesaria para ello.

Él debía de, de haber dado dos horas de clase, y nos daba una pero la otra hora, vénganse y practiquen, pues claro, la guitarra es de practicar, no es de, pero nosotros nunca le dijimos véngase las dos horas, no con él estábamos bien contentos, llegaba y ándeles esto y vamos acá y a cantar acá y, y ahora dice que tiene muchos problemas ahí (E2_82).

Los ajustes de espacio físico y personal son indicaciones que se estipulan desde la delegación nacional del ISSSTE, el personal que fue contratado son de nuevo ingreso en su mayoría: el médico, la nutrióloga, psicóloga, encargada de biblioteca y la secretaria son estudiantes o recién egresadas de sus respectivas carreras, por lo que no cuentan con experiencia profesional ni están familiarizadas con el trato cordial y respetuoso con personas mayores.

Hay tres personas que tienen plaza³ y que tienen varios años trabajando en la casa de día: 1) la encargada de la contabilidad, que realiza realmente la labor de directora general, desarrolla también todo el programa de actividades de la casa de la cultura, enlaces institucionales y organización de viajes y eventos de las mujeres mayores; 2) el profesor encargado de las actividades deportivas, que efectúa un rol de intendente y mantenimiento general del lugar y 3) un hombre que su puesto es de auxiliar administrativo, que sólo asiste por las tardes y cubre el rol de chofer, mantenimiento, organiza actividades para las señoras, portero, etcétera.

Ninguna de las personas que labora en la casa de día tiene formación en geriatría, gerontología ni perspectiva de género, además no lo consideran necesario para efectuar sus labores ni para mantener el trato directo con las jubiladas. El personal del área de la salud realizó charlas sobre duelos, cáncer de mama, primeros auxilios, salud emocional y manejo de emociones, sin contemplar el público meta que atendía: mujeres mayores, es decir que su servicio no cubre con las regulaciones requeridas para atender a personas mayores con perspectiva de género.

Actualmente, estas instalaciones desarrollan dos programas del ISSSTE: la casa de día por la mañana y la casa de la cultura por la tarde; aunque los horarios de los talleres no se empatan, el hecho de compartir el espacio ha generado malestar entre algunas mujeres jubiladas, porque consideran que el acceso al espacio se ha reducido, que en lugares anteriores podían estar más tiempo, hacer otras actividades de convivencia y se apropiaron del lugar, allí desayunaban, toman talleres, platicaban; terminando sus talleres

³ Al final de los contratos del personal en enero 2019, sólo estas tres personas mantuvieron su trabajo y son quienes dirigen las actividades actualmente. A ninguna persona de la plantilla completa se les renovó el contrato, incluido el médico y el director general quienes laboraron hasta el mes de marzo.

a medio día, realizaban convivios para las personas cumpleañeras, eventos artísticos, fechas conmemorativas.

A diferencia de ahora, que están restringidas por el tiempo, las clases se terminan a las 2 y a más tardar a las 2.30 tienen que retirarse porque por la tarde hay actividades programadas de lunes a viernes, lo que sienten una invasión, que les quitan el tiempo, que irrumpen en su espacio; comparten los salones, los archiveros y estantes con los grupos infantiles y ellas se molestan porque, si adornan su espacio, las niñas y niños generalmente los rompen, ensucian las paredes y sus adornos. Los talleres de danza folclórica y manualidades se desarrollan por la tarde, entre el barullo de niñas y niños jugando y corriendo por los pasillos, con madres de familia esperando fuera de los salones, con los talleres efectuándose; al respecto comentan: “no más que siento que la casa quedó chica ¿por qué? Porque están casa de la cultura y casa de día juntos y antes nada más éramos nosotros y ahora no, ahora pues están todos los talleres” (E3_69)

Una oportunidad para la convivencia intergeneracional, se convierte en un problema, en un choque con el personal administrativo, una sensación general de que han sido desplazadas y que tienen que luchar por un lugar que les están quitando lentamente.

5.4.2. Valoración sobre la casa de día y los talleres de terapia ocupacional

La relevancia que tiene la casa de día para las mujeres jubiladas, en particular los talleres del programa de terapia ocupacional; es de importancia en la conformación de su reconocimiento, ya que no se trata únicamente de un espacio físico de encuentro, se configura como un espacio simbólico que “contribuye, de manera significativa, al bienestar físico y psicológico de estas personas; además, estimula el desarrollo de capacidades” (Romero, García y Torres, 2018, p. 166).

La casa de día lleva funcionando más de una década en diferentes locaciones en la ciudad de Culiacán:

Yo estuve primero en una casa que se llama Francisco Villa, estábamos bien agusto allí porque estaba separado lo que es la Casa de la Cultura y lo que es la Casa de día, antes era Casa de pensionados y jubilado, ahora ya es Casa de Día, estábamos bien agusto porque éramos nosotros, se puede decir las personas adultas, no había niños y no la pasamos bien agusto ya como más unión entre los talleres que había (E3_69).

Después se ubicó en una casa en la colonia Las Quintas, era de fácil acceso para las mujeres pero no contaba con difusión el espacio, las personas que se incorporaron en ese momento fue por invitación o porque eran vecinas “yo estoy aquí en la Casa de Día, tengo año y medio, desde que me, me incorporé, me incorporé por azar porque un día que pasé por allí, por este, por donde estaba antes en las quintas” (E1_64). Actualmente la casa de día se ubica en la colonia FOVISSSTE, sobre este cambio se presentan los siguientes fragmentos: “Me parece magnífico, aquí estaba más incómoda, más chicas, no, allá está todo, no, no, superior, aunque se quejan algunas, que, que, que no hay, que no hay unión, que ya se perdió” (E2_82).

Escuché que se vinieron para acá, porque no estaban ellos aquí, estaban por allá quién sabe en dónde y ya me habían invitado, que fuera yo a yoga para allá, (...), el caso es que no, y no, hasta que vinieron acá, este yo, y dije pues voy a ver qué, qué hay y sí, ya vine y empecé y dije bueno, voy a pintar (E4_77).

El cambio de mayor impacto según las señoras que tienen años asistiendo, fue el ajuste en la plantilla del personal administrativo, pues tomó la dirección general del lugar el

antiguo profesor de guitarra; como muchas de las asistentes tienen años acudiendo de forma frecuente, sintieron que estos pactos mermaron la calidad de la atención y organización, quienes lo trataron como profesor le guardan estima, pero aquellas mujeres con las que no se relacionan consideran que no tiene el perfil ni la actitud para efectuar cabalmente sus responsabilidades. Al respecto, una entrevistada que tiene un contacto con el director comentó: “le mete muchas ganas pobrecito, él quiere que sea, pero, pero no, dice que tiene muchos problemas, porque todos quieren el puesto de él, él dice también y se queja él eso” (E2_82).

En múltiples momentos él se iba a quejar con su ex grupo de guitarra de los problemas que enfrentaba como director, se quejaba de sus compañeros de trabajo e incluso de las demandas que hacían las mujeres jubiladas, “todos quieren mi puesto dice, ni saben en lo que se meten’, y, y está pasa...renegando, y va y se queja allí con nosotros” (E2_82); una actitud poco favorable para el desarrollo de un ambiente colaborativo, respetuoso, lúdico y horizontal en la casa de día, que denotaba falta de profesionalismo, experiencia y sensibilidad para el trato con mujeres mayores.

Algunas de estas actitudes se repetían también en algunos instructores e instructoras, que son más jóvenes que las mujeres usuarias, pero que las tachaban de: locas, de viejitas, rezongonas, de no saber lo que querían y que se transmite en la forma en la que dan su clase, irónicamente, sin considerar a su público meta: “ella tiene taichí, pero es una persona egoísta, egoísta, y no, no, no me siento agusto con ella, ni cómo da la clase ni nada, no, no, me gusta más participación, más no sé, y no me siento agusto” (E2_82). O sobre la instructora de manualidades que exige materiales para las actividades de costos elevados y llega a ser, más que exigente, grosera en sus clases cuando no llevan su material completo, cuando no terminan un producto en los tiempos que ella estipula, entre otras actitudes:

“Entonces yo digo, “imagínate L..., estar gastando así” y luego que una costura que nos la da a 30, 35 pesos y más aparte el hilo y más aparte todo, pues sí, nos sale caro, a todas, todo nos sale caro” (E3_69).

“tiene que haber esa empatía, yo creo en todo ¿no? Para poder este, que, que, que uno, que uno, este, entre a los grupos, aparte de eso a mí, no me gusta cómo me habla” (E1_64).

No existe un protocolo de actuación para los y las instructoras que atienden a estas mujeres, por lo que, ante una queja de la forma en la que imparten los talleres, se resuelve por sentido común, que generalmente responde a minimizar el sentir de las mujeres mayores y defender al instructor/a.

Este es un aspecto que lastima y molesta a las señoras en lo cotidiano, hallazgo del trabajo de campo, pero al conversar al respecto, siempre se mostraron muy agradecidas y contentas, este doble discurso, podría responder al estereotipo impuesto a las mujeres de obediencia, de agrado y de no confrontación; también a una regla cultural sobre la falta de crítica de los bienes y servicios que recibimos como ciudadanía. Por ejemplo, algunas de las cosas que manifestaron les incomodaba era el descuido de la biblioteca y centro de cómputo, que realmente nunca funcionó en el tiempo que duró la investigación.

Otra queja constante fue la falta de horarios de clases de yoga, que se encontraban saturados y con un número de personas interesadas creciente, la falta de presupuesto para pagar más horas a la instructora o contratar a otra era la razón por la que no se ofertaban más horas de esta actividad: “con las compañeras de yoga ahora inconformes, inconformes, están, pero no, yo me llevo bien con ellas” (E2_82).

También solicitaron que les brindaran talleres con contenido más diverso, dado que, en los talleres de: confección de blancos, manualidades, decoración de globos e

incluso las clases de pintura, en todos ellos realizan manualidades como flores, bordados, adornos con papel, ángeles u otras figuras, tejidos, etcétera. Eso genera una sensación de repetición, ya que varias de ellas, saben manualidades desde niñas o es una habilidad que desarrollaron como docentes. Entre el contenido que pidieron se destacan las clases de computación y uso del celular, aprender el idioma inglés, gravado y carpintería.

Pese a estas inconformidades, disfrutaban mucho de la cada de día: “más que nada la estancia, aprendí a pintar, me ha gustado lo que he hecho, pintar me da tranquilidad, es pasarte a una esfera diferente” (E5_66); las clases con más asistencia, después de yoga, es coro que llega a tener más de 30 personas por sesión y la clase de pintura, que tiene una profesora muy apreciada por su paciencia y amabilidad: “no soy una artista ni mucho menos pero la maestra es muy buena” (E5_66).

El valor que tienen este lugar para ellas pareciera irremplazable, en el sentido de que es *su* lugar, su espacio y su tiempo, sienten que pese a las incomodidades mínimas, está pensado de manera especial y exclusiva para ellas y que pueden compartir, divertirse entre personas que las comprenden “siempre nos la pasamos agusto, yo digo que todas venimos por lo mismo y ojalá que no cierren la casa de día, porque si nos hace falta a todas” (E3_69).

Entonces, es por ese carácter lúdico, abierto y aparentemente exclusivo que la casa de día se convierte en un espacio de socialización y diálogo; un pretexto idóneo para salir de sus hogares y encontrarse con otras mujeres, aprender algo nuevo y quizá, lograr distraerse de sus preocupaciones personales. Las casas de día permiten que ellas reduzcan sus sentimientos de tristeza, aislamiento y permite el desarrollar nuevas habilidades, “lo que induce a un aumento de los recursos y opciones relacionados con la salud y el bienestar y los apoyos emocionales directos” (Romero, García y Torres, 2018, p. 164).

Sobre su sentir en la casa de día:

Bien, bien, mitoteando (...) porque aquí vengo de mitotera y en la casa estaría sola y no me, no me distrae, se pone a pensar cosas que no debe de pensar, entonces aquí como ando platicando y riéndome y esas cosas y pensando en lo que estoy haciendo, eso le distrae a uno y si uno está en la casa, se entume o empieza a poner cosas en la cabeza y, y se enferma yo digo, o se pone más triste (E4_77).

La relevancia que tienen entonces los talleres o el espacio en sí, no lo valoran en relación a la calidad docente, a la velocidad de aprendizaje ni siquiera al trato del lugar, sino a la posibilidad liberadora que representa para ellas y el sentimiento de apoyo, protección, diversión y cariño que pueden recibir, no del personal, no del ISSSTE u otras figuras institucionales, sino de otras mujeres mayores, de sus propias amigas:

Yo me siento agusto aquí, es mi segunda casa [risas] (...) Sí, sí porque estoy pensando: ay es sábado y domingo me la paso aburrida en la casa, y ya este, estoy esperando ya que sea lunes ya pa venirme, pa ver a mis amigas, pa echar la platicada (E3_69).

Podrían acudir a un parque, un café, un salón o cualquier otra instalación a platicar y bordar, pero es el hecho de que este espacio sea erigido para mujeres jubiladas lo que brinda el sentimiento de reconocimiento y valoración externa, lo que resulta fundamental en los procesos de luchas solidarias.

5.4.3. Casa de día, política social y derechos humanos

La casa de día es un servicio que se brinda a partir de la aplicación de la política social en beneficio de las personas mayores, aunque esta disertación no tiene como objetivo la

evaluación y seguimiento de la política pública, ya que ese tópico merece toda una exhaustiva investigación; sí se identifican elementos de incongruencia en el quehacer de este espacio en lo estipulado en la legislación y el acontecer real; aun cuando la valoración de las mujeres sobre la casa de día en general se inclina hacia lo óptimo y que el ISSSTE, como institución, ha desarrollado un modelo de atención integral para pensionadas y jubiladas, existen deficiencias en el actuar cotidiano de este espacio.

Según Verdugo, Tereso y Carrillo (2018, p. 22):

Para la materialización de las políticas sociales se conforman las instituciones, como instancias necesarias para su implementación. La política social requiere espacios físicos que articulen el discurso, el marco jurídico, los objetivos y las metas de la política social y al mismo tiempo legitimen su existencia.

En muchas ocasiones, desde la creación de la legislación, reglamentos de acción y planes de trabajo, se encuentran plasmados prejuicios de edad, género, raza y más o incongruencias sobre las vías de acción. En este caso, es en el espacio físico donde se presenta el estero de incongruencias, principalmente dos relacionadas con el reconocimiento de las mujeres mayores: 1) la administración deficiente y 2) la reproducción de estereotipos negativos de género y envejecimiento.

La primera, que se refiere a la administración resalta porque merma directamente en la calidad del servicio a las mujeres, a continuación algunos puntos:

Corrupción en la selección del personal, el director general fue elegido por amistad con el delegado estatal del ISSSTE y no basado en habilidades o perfil profesional. Falta de capacitación y sensibilización del personal en temas geriátricos, gerontológicos y con perspectiva de género.

Las instalaciones, al ser nuevas, fueron utilizadas con diferentes fines a su propósito, realizaron allí un desayuno por el día del médico, reuniones y desayunos del personal de la delegación del ISSSTE, charlas para enfermeras. Se prioriza la evidencia cuantitativa de los eventos y talleres, a los aportes cualitativos sobre cómo las mujeres se sienten y viven dichos eventos. Por ejemplo, en los eventos en fechas conmemorativas en donde acuden autoridades de la delegación, se trata a las mujeres jubiladas como ornamento, a las que se les obliga a ir para tomar la foto institucional.

En general, predomina un trato hacia las mujeres condescendiente, como si fuera una dádiva, una caridad que hacen por ellas y no como si estuvieran brindando un servicio que abona al respeto y cumplimiento de sus derechos humanos. Lo que lleva al segundo punto, la casa de día es un espacio que reproduce la esfera del mundo privado, aunque técnicamente ocupa un lugar en esa esfera pública, su modo de actuar, de reproducir y reafirmar los mandatos de género impuestos a las mujeres, permite concebirla como una extensión del mundo privado.

Por ejemplo, los espacios de poder y toma de decisiones los toman hombres adultos, mucho más jóvenes que las mujeres jubiladas; ellos no sólo no tienen la formación profesional, sino que además no contemplan ni preguntan por los gustos o necesidades del grupo al que se supone están atendiendo. En general, hay un desprecio por ser mayores, una infantilización de la vejez, como si por ser mayores no supieran qué quieren, qué necesitan y se les tacha de “viejitas” de manera peyorativa y desvalorizante.

Esto lleva a que, aunque dialoguen entre ellas, compartan sus problemas y posibles soluciones, no tienen realmente voz, en la toma de decisiones que les atañen, tan fácil como no poder pedir más talleres con otros contenidos, con no ser escuchadas, con que

sus actividades no sean respetadas por las personas que se las ofrecen y sólo tienen valía en medida de que se requiere la foto para la evidencia del informe mensual.

Uno de los primeros días de diciembre realizaron un desayuno por el día del médico, invitaron a los profesionales de la salud que se encuentran en la clínica debajo de las instalaciones de la casa de día y de otras clínicas; llevaron alimentos y ocuparon los salones donde desde temprano hay actividades, sin avisar previamente a las jubiladas y talleristas. Además, se les negó la entrada, algunas pasaron, esperaron en las escaleras o se fueron del lugar, conforme salían los médicos fueron ingresando, algunas fueron a la cocina y tomaron de los alimentos, otras movieron mobiliario para comenzar sus tareas. Por una u otra razón, tanto las mujeres como talleristas fueron regañadas por el personal administrativo porque fueron desesperadas, irrespetuosas y porque incomodaron a los administrativos que se encontraban presentes. A mediodía, antes de desocupar las instalaciones, pidieron a las mujeres que fueran a tomarse una foto con los médicos y administrativos para evidencia y compartirla en redes sociales como un festejo total.

Esta violencia institucional, sutil y casi desapercibida, es constante y es reflejo de la deficiente aplicación de las políticas sociales que hay en el país y de los prejuicios de género tan arraigados. Como se aprecia en la mayoría de los talleres que reproducen la imagen de la abuelita, en el sentido de que van enfocados en el cuidado del cuerpo o en actividades altamente feminizadas; hay sus excepciones como los deportes o la guitarra, pero se concibe como terapia ocupacional que borden, cosan, hagan joyería, adornos, como lo han hecho toda su vida.

Con todo esto, el espacio sigue siendo vital, necesario y urge la configuración de otros más que permitan las relaciones, las valoraciones y reconocimientos mutuos:

Yo creo que aquí sí tiene que haber más lugares dónde se atienda, para la gente y sobre todo de este espacios, no de asilos, a lo mejor pues también, según la necesidad pero, más que nada así, lugares, donde, donde pueda uno sobre todo que te llegas, haces amistades, con gente de tu misma edad, platicas, le digo cuando uno era joven, platicaba del novio, oye el novio, ese muchacho; después que del pañal y el biberón, después, ahora, ahora es el colesterol, los triglicéridos [risas] son las pláticas ¿no? (E1_64).

Si en estos lugares que están alineados con los derechos humanos de las mujeres, de las personas mayores y jubiladas, no cubre cabalmente con su labor, ¿en qué condiciones estarán las mujeres mayores que nunca lograron salir del hogar?

5.5. El reconocimiento cercenado en sociedades de desprecio

La lucha por el reconocimiento social se da en escenarios de desigualdad y conflicto, donde el colectivo oprimido intentará reducir las violaciones vividas y el menosprecio a partir de diversas manifestaciones; para poder alcanzar el reconocimiento solidario, Axel Honneth, afirma que se requiere de espacios decentes: instituciones, contextos, circunstancias e instrumentos legales, donde se erradique desprecio: la desposesión de derechos o su exclusión, así como la invisibilidad e indignidad.

Para Honneth, la injusticia es la “ausencia tanto del reconocimiento de la identidad como de la diferencia” (Ramos, 2016, p. 14) y se traducirá en actos de menosprecio que vulneran el autoestima de las personas, su autoconfianza y auto respeto; por lo que se puede afirmar que hay un reconocimiento de las mujeres mayores en el discurso, simbólico, pero no de facto. Y a su vez, no se podrá luchar por éste dado que en los

contextos sociales contemporáneos predomina el desprecio, es decir, sociedades que se edifican y funcionan partiendo del rechazo de las personas, donde prepondera el odio, la discriminación, xenofobia y la violencia; resulta en extremo complejo construir relaciones basadas en el reconocimiento mutuo.

El desprecio se manifiesta de diversas formas, pero implica la negación de las personas como seres sociales, no visualizar sus habilidades, atributos y capacidades, o limitarles hasta tal punto de cosificarles; el mundo globalizado permeado por el discurso internacional de los derechos humanos orilla a que se exprese que se lucha el reconocimiento, incluso afirmar que éste existe, pero es un reconocimiento disimulado, que se manifiesta sólo en apariencia, superficialmente.

Se ha nombrado como reconocimiento cercenado lo que viven las mayores jubiladas, porque, desde la génesis en la construcción de identidad individual y colectiva de las mujeres, están sujetas, limitadas, encadenadas a una serie de factores que a priori les limitan este reconocimiento, por su condición de sexo y por la significación del envejecimiento en nuestra sociedad.

Pese a ello, hay esfuerzos que intentan disminuir o mermar las complejidades que conllevan las sociedades de desprecio, como las políticas sociales, las interacciones e intersubjetividades que viven las mujeres; pero no son procesos conscientes, elaboradas ni constantes y por lo tanto no se proyectan a otras esferas como la familiar, social, público-político, ni colectiva, sino que se quedan encerradas en la esfera nuevamente de lo privado, en este espacio donde ellas tejen, donde ellas dialogan, comen, ríen, recuerdan, hacen ejercicio, pero donde nuevamente es un espacio excluido.

Surgen nuevamente los cuestionamientos de Nancy Fraser al preguntar ¿qué tan pública es la esfera pública para las mujeres? Ya que, aunque éstas salgan de su espacio

privado: hogar, casa; los espacios públicos en donde se desenvuelven reproducen la estructura y encarcelamiento del espacio privado, se perpetúa la discriminación, este desprecio que llama Honneth, por los mandatos de género.

Ellas lograron salir de sus hogares y tener un espacio en el trabajo remunerado, esa esfera que durante mucho tiempo fue exclusiva para los hombres, incluso en esta etapa de su vida, salen de sus casas y acuden a una serie de talleres en ese mundo ajeno de lo público, pero es ese espacio, que debería figurar como un lugar físico y simbólico para la construcción de escenarios sociales más horizontales y armoniosos, reproduce con otro nombre, para poder satisfacer las necesidades de estas mujeres, pero es un paliativo, es una medida temporal que logra apaciguar ciertas necesidades pero no transformar la realidad.

5.5.1. El trabajo remunerado ¿la conquista del espacio público?

Axel Honneth y Nancy Fraser debaten sobre la importancia del reconocimiento y la redistribución del poder como elementos indispensables para que las personas tengan acceso a una vida plena de derechos, las aportaciones que realiza la feminista Fraser a la teoría del reconocimiento agregan un elemento de carácter histórico y estructural necesario para poder alcanzar un reconocimiento solidario pleno: la redistribución del poder en la esfera pública.

Este debate pone en el tintero la idea de que no es posible un reconocimiento total si existen condiciones que limitan a la mitad de la sociedad a realizar las labores domésticas, mientras que la otra mitad, en este caso los hombres, son quienes toman las decisiones y la dirección del sistema social.

Por eso, se exploró la importancia de que las mujeres hayan incursionado en el ámbito público, con trabajos remunerados y saber qué significó para ellas y las implicaciones en su vida. Se encontró, por ejemplo que ven el espacio privado como algo que no les perteneciera a ellas de manera individual: "como que estar en la casa, la casa no es lo mío, la casa nunca ha sido lo mío" (E1_64) pero al que habían estado, de una manera u otra atadas, ya fuera en su curso de vida, cuando sus padres no las dejaban salir o les tenían muy controlado la salida de casa, como se comenta en esta entrevista, al referirse cuando se casó y salió de su casa por primera vez: "mi papá era muy, muy exigente conmigo (...) como quien dice: fue mi primer salida, fuera de mi casa, porque en ese entonces ni con mi abuelita me dejaban quedar a mí" (E1_64).

Todas las mujeres entrevistadas ingresaron a trabajar a temprana edad, sin embargo, la salida de la casa de sus padres y madres fue hasta que se casaron y eso las puso nuevamente en la situación de tomar la decisión de seguir desarrollándose laboralmente o quedarse en casa, como es el caso de esta mujer a quien su esposo ya no quería dejar que trabajara una vez que se casaron, "corrí con mi mamá: "mamá, ya no quiere que trabaje (...) 'no hija, aunque todo lo que trabajes se lo des a la muchacha que te ayude, pero no dejes de trabajar' y no dejé de trabajar" (E2_82). O en el caso de la entrevista número 3, donde la mujer de hecho dejó de trabajar varios años:

Nos regresamos, nos juimos a Tahuin y anduvimos en... la Huasteca Potosina, en San Luis Potosí y ya después nos regresamos a Matehuala otra vez y ya después le dieron cambio para acá para Culiacán y me tuve que venir a Culiacán (E3_69).

Lo que identifican como más complicado de haber sido madres trabajadoras tiene que ver con el uso de tiempo, de estar siempre a las carreras, de tener que hacer actividades

simultáneas y el cuidado de sus hijas e hijos, por lo que desarrollaron estrategias de cuidado, por ejemplo, las que podían llevar a sus hijas e hijos a la guardería: “pero ya que el niño estuvo más grandecito ya pude meterlo en una guardería” (E3_69). O el ingresar a sus hijas a actividades extracurriculares como en el siguiente caso: "en el verano mis hijas ya no iban a clases, pues las tenía qué buscar ¿en dónde? ¿qué van a estudiar mientras yo voy a estudiar? y las metí, por eso las metí a que, estudiaran música" (E2_82).

Por eso, una vez que se han jubilado laboralmente y han cubierto lo que consideran su obligación como madres, que sus hijas e hijos tengan una carrera, ahora con los nietos mencionaron que sus tareas de cuidado son menos. Pero la realidad es que, aunque mencionan que casi no se involucran en el cuidado de sus nietos y nietas, siguen inmersas en estas tareas que las convierten en eternas cuidadoras a lo largo de todo su curso de vida:

Cuidé uno de mis nietos que ahorita, ahorita ya tiene 13 años porque su mamá trabajaba también, lo cuidé durante dos años que lo llevaba al kínder, lo llevaba y luego lo recogía y ya venía, era un niño hiperactivo, muy hiperactivo el niño, ahorita ya está calmado (E3_69).

Después de una vida como madres-trabajadoras, ahora son abuelas cuidadoras, amigas activas, hijas al pendiente sus padres, esposas y mujeres con una lista interminable de prejuicios que las limita a poder modificar su realidad.

5.5.2. Menosprecio

El reconocimiento solidario que expresan las mujeres mayores jubiladas usuarias de la casa de día está ligado con todos los mandatos de género impuestos socialmente, con lo que Lagarde estipula con el papel de la buena madre-esposa, con el de la cuidadora; sólo

incrementan sus deberes al tener un trabajo remunerado, éste también es un trabajo feminizado ligado a las labores de reproducción y atención. Ahora, como mujeres mayores, se sienten orgullosas de sus hijas e hijos, de poder ser abuelas cariñosas y personas activas, aunque estas acciones sean tejer fuera de casa.

Estipulaciones de género en el que se sienten satisfechas por su docilidad:

“Que me dicen has esto y eso hago, no ando diciendo: ay qué esto, no, no, soy obediente yo creo” (E4_77), en lugar de calificarse como disciplinadas, ordenadas, utilizan la palabra obediente, contentas de recibir y cumplir órdenes y como una ventaja sobre aquellas que no lo son porque no generan inestabilidad en las dinámicas preestablecidas en la casa de día.

Nuevamente, los mandatos de abuelas cariñosas y disponibles: “si no tengo que ir por el niño pus si voy porque tengo que ir por el niño los lunes y los miércoles a las 12:40” (E4_77). El cuidado, aunque sea pesado y desgastante se ve como un gusto para ellas:

Cuidé a mis nietos de F..., a los dos años ya me los mandó de México ¿qué crees? En avión me mandaba, la primera vez me los mandó con mis hermanas, venían mis hermanas “ah llévense a mi hijo” y se vino el muchachito de dos años, aquí le festejé los dos años, todo agosto y todo julio y todo agosto estaban conmigo (E2_82).

Sus propias familias tienen un discurso de apoyo pero un actuar que limita su pleno desarrollo de ellas como mujeres mayores:

Mis hijos me dicen: “mamá ¿tú quieres vivir en la casa del jubilado? A nosotros no creas que nos, que nos enojamos porque vayas, no, está bien, es que es parte

de tu vida ya, de tu espacio, pero a veces que ocupamos que nos ayudes, con los niños pues (E3_69).

Estos discursos son reproducción de esquemas macro, que se encuentran labrados en el actuar colectivo y por supuesto, en la política social; dado que el potencial transformador de la casa de día se nubla por completo en su actuar y se convierte en una extensión del espacio privado por lo que prevalecen esas sensaciones generalizadas de injusticia que “aparecen sobre todo cuando ciertas medidas y reglas institucionales no van acompañadas por razones que puedan comprender los individuos” (Fraser y Honneth, 2006, p.103), porque hablar de este reconocimiento cercenado es hablar del despojo a sus derechos que sufren las personas y que perpetúan esta espiral de violencia, invisibilización y rechazo.

Este desprecio se traducen en baja autoestima en las mujeres: “me cuesta mucho trabajo hacer, este, plática, salir yo a mi esposo le digo ¡ay! tú haces hablar hasta las piedras, y no, yo no, siempre fui muy, muy introvertida” (E1_64), en no tener capacidades completamente potencializadas para la esfera pública que implica debate, toma de decisiones. Si no pueden hacerse escuchar en sus propias casas, con sus hijas e hijos, ¿dónde podrán alzar su voz y exigir se cumplan sus derechos, que realmente, ni siquiera conocen?.

Conclusiones

El envejecimiento poblacional se cuela de manera silenciosa en la agenda de los problemas sociales contemporáneos, ya que este fenómeno relativamente reciente, cimbrará toda la estructura colectiva y trastocará en las dinámicas de vida de las personas mayores, sus familias, la sociedad en general y por supuesto, las instituciones. En países como México, el envejecimiento poblacional no ha sido atendido con la importancia ni la urgencia que demanda, en parte porque las implicaciones de este fenómeno se consideran como un problema a futuro y porque gran parte de la población mayor simplemente ha sido invisibilizada.

Por eso se necesita que se realicen investigaciones, proyectos y política social, que articule e género y el envejecimiento como dos categorías centrales desde las ciencias sociales, en particular desde el trabajo social, no como indicadores, sino como conceptos fundamentales para desglosar y relacionar otras situaciones vinculadas con las personas mayores, sus derechos humanos, calidad de vida y su reconocimiento social como colectivo.

Las sociedades y sus gobiernos están en deuda con el grupo de personas mayores, pues aún no logra garantizar el pleno goce y cumplimiento de sus derechos humanos, situaciones que se exasperan ante la feminización del envejecimiento.

Por lo que se requerirá de estrategias puntuales para cubrir de forma integral las demandas de las mujeres mayores, pero de forma simultánea se necesita encaminar estas peticiones por un sendero que no se encuentre limitado por los mandatos de género para no reproducir estas violencias sociales de relaciones de desigualdad. Se requiere de extremo cuidado para no caer en el encanto seductor de la demagogia con la que se utiliza el concepto de empoderamiento en medios de comunicación y discursos políticos, porque parece que las mujeres ya tienen esta valía individual pero carecen del poder real social.

Para ello se requiere una reestructuración de las jerarquías de poder que enaltecen la fuerza y la juventud; mientras que subordinan el proceso social y biológico del envejecimiento. Una vía para estas transformaciones, se encuentra en las luchas por la obtención del reconocimiento solidario, en sociedades en dónde predominan las acciones o actitudes de desprecio entre las personas, esta lucha es un proceso titánico caracterizado por múltiples contradicciones, pero que puede lograrse si se parte del colectivo y trasciende a la ejecución de las políticas sociales, su implementación y alcances, en especial los referentes a las mujeres mayores.

Históricamente, las mujeres han tenido que luchar por la conquista de derechos en contextos regidos por la violencia, discriminación e invisibilización de este grupo, lo que provoca que los procesos colectivos de construcción del reconocimiento solidario en mujeres mayores jubiladas estén directamente influenciados por el desprecio y que no existan todavía las condiciones plenas para la construcción del reconocimiento. En estas sociedades desiguales, el hecho de que las mujeres salgan del espacio privado para insertarse en la esfera pública y el trabajo remunerado, se convierte en un acto muy importante, del cual ellas se sienten orgullosas en su vida cotidiana y personal, sin embargo, como colectivo, no es suficiente para reducir las brechas sociales ni erradicar las acciones de menosprecio.

Existe, sí, un reconocimiento que se construye en la colectividad a través de las interacciones entre mujeres, sin embargo no es un reconocimiento pleno en todas sus dimensiones y condiciones. Es un reconocimiento cercenado, limitado, que desde el origen está pensado por las estructuras y las mismas condiciones en las que las mujeres se desarrollan, como una forma, limitada, cercenada, encadenada, sujeta a otro tipo de factores, que tienen que considerarse para hablar de estas luchas del reconocimiento.

Sobre los procesos de identificación y autoreconocimiento, las mujeres tienen este sentido de pertenencia al grupo en el que se encuentran, visualizan y nombran los atributos y capacidades óptimas de sus compañeras, pero les es más fácil nombrar estas virtudes en otras personas que en ellas mismas. Y sus grandes logros siguen estando impregnados por los mandatos de género por ejemplo, el ser madres, el ser abuelas, el poder cubrir con las dobles o triples jornadas de forma exitosa, eso es lo que las convierte, no por el hecho de ser mujeres en sí, por ser trabajadoras, por ser jubiladas, etcétera.

Aunque el proceso de construcción del reconocimiento solidario es colectivo, dialógico, intersubjetivo e interdependiente, se produce de una manera inconsciente y completamente involuntaria; no logra trascender a esas paredes, de ese punto de divertimento que es pretexto de encuentro. Mientras estas acciones no permeen en otros grupos, en otros ámbitos, sobre todo aquellos de poder, la situación de las mujeres mayores no logrará ser transformada.

Eso no quiere decir que no se requieran espacios de convivencia para ellas, al contrario, se necesitan lugares planeados, con personal capacitado para las personas mayores, donde se les informe sobre sus derechos humanos, se oriente a sus inquietudes y se les atienda con dignidad y respeto. Espacios de encuentros con otras personas mayores pero también gestionar las relaciones intergeneracionales productivas y afectivas, para que no se aisle de nueva cuenta a las personas jubiladas.

La valoración que tienen de la casa de día como su espacio, es importantísima, es concebida como un regalo y no como un derecho al que pueden acceder por una vida laborando; por lo que este rescate de sus opiniones, subjetividades y emociones es relevante, en especial para la gerontología feminista, que permita recuperar elementos vitales de estas intersubjetividades que son las que construyen colectividad.

A su vez, esta colectividad se edifica por múltiples factores socioculturales, gracias a la historia oral se recupera el curso de vida de las mujeres, en dónde es muy notorio la restricción y relevancia que tienen los mandatos de género en la construcción de su persona y toma de decisiones. Las mujeres son cuidadoras toda su vida, primero a sus hermanos o hermanas, después con sus esposos, hijos e hijas y una vez que son mayores cuidan a sus nietas, nietos, hermanos, hermanas, amistades, padres, madres, en fin; las tareas de cuidado no se acaban, las justifican por un gran amor y son en extremo desgastantes para ellas.

El cuidado hacia una persona refleja cariño, protección y empatía, no sería una cuestión alarmante si no fuera porque estas acciones son casi obligadas para todas, por toda su vida, sienten culpa si no pueden realizarlas por completo; no reciben apoyo por sus parejas o por otras personas y cuando lo hacen, son otras mujeres las que ayudan. Y lo verdaderamente alarmante es que no hay quién las cuide a ellas.

Lo que provoca un descuido en su persona, no en una cuestión de apariencia, sino en la falta de atención hacia su salud por cuidar a los demás, la falta de control de emociones, el trabajo con el duelo, así como evitar el desbordamiento emocional que afecta su vida cotidiana, no resulta prioritario para ellas, lo que se traduce en que el grupo que cuida, no está saludable en un sentido biopsicosocial.

Estas mujeres que vivieron como madres-trabajadoras y ahora como mujeres mayores jubiladas, de una manera u otra, trascendieron ciertos límites de género impuestos en su época y han abierto un sendero para vivir su vejez de una forma diferente a la que vivieron sus madres, por ejemplo, por ello hay que nombrar sus actos como una pequeña semilla de transformación, sin perder de vista al resto de mujeres mayores que no trabajaron y cuestionarse ¿Dónde y cómo están las mujeres mayores que no están aquí? ¿En qué

condiciones y con qué situaciones? Y qué se puede hacer para garantizar una mejora en la calidad de vida de todas ellas.

Lograrlo implica una reflexión sobre las formas de ser mujer mayor que se están gestando, abonar a que existan espacios para ellas en las que se fomente una lucha tácita por su reconocimiento y segregar los estudios e investigaciones de la vejez, puesto que se tiene una población heterogénea englobada en la misma categoría y asumiendo que sus luchas son iguales. No es lo mismo una mujer mayor de 60 años que una de 80, sin embargo, se encierra en mujer mayor y los servicios que se ofrecen son iguales, lograr diferenciar entre peticiones de una y otra es también reconocer la diversidad.

Aquí es cuando la gerontología feminista, desde el trabajo social, se apuntala como una vía de transformación tanto social, institucional y académica; para la atención directa de mujeres mayores, la creación de política social congruente y el seguimiento de la misma, el análisis y la reflexión sobre la pertinencia de investigación y creación de información sobre este grupo poblacional.

Los y las profesionistas del trabajo social tienen una capacidad potencializadora de atender y transformar las relaciones de opresión y abonar a las luchas pro mujeres mayores, identificando y reduciendo las manifestaciones de menosprecio colectivas e individuales, así como construir soluciones enarbolando la bandera de los derechos humanos.

Como futuras líneas de investigación que se desprenden de esta disertación son, pero no se limitan a: mujeres mayores como víctimas de violencia de género, así como su atención y estrategias de prevención. El cuerpo como territorio de expresión, de deseo y de construcción de la identidad, la dificultad de envejecer frente al espejo en una cultura obsesionada con la juventud y la apariencia.

Se considera necesario la investigación del manejo de sentimientos y el desborde emocional, en especial aquello relacionado con las múltiples pérdidas, cambios de vida y los procesos de duelo, existen investigaciones sobre la importancia de las redes de apoyo en personas mayores, principalmente con los roles de cuidadores primario, pero sería pertinente profundizar en los cuidados mentales y emocionales.

Falta la investigación densa de la relación entre hombres y mujeres en la construcción del reconocimiento solidario de las mujeres, tanto dentro como fuera de la casa de día; pero también sería oportuno, considerar el reconocimiento en los hombres, semejanzas y diferencias en los modos de su edificación.

Aunque ya existen destellos que vislumbran la construcción de reconocimiento solidario y un proceso de autoreconocimiento en las adultas mayores jubiladas, se concluye que los mandatos de género y viejismos, afectan directamente en cercenar el reconocimiento, limitando a las mujeres mayores a un rol determinado, el de abuelas-cuidadoras. Por lo que el seguimiento del estudio del reconocimiento solidario en mujeres mayores es indispensable, además de expandirlo a otros rangos de edad y diversas generaciones.

Propuestas

Algunas de las propuestas o vías de acción que se presentan en este apartado, surgen de la voz de las mujeres mayores, otras del análisis entre las reflexiones teóricas tejidas con la observación en el trabajo de campo; las sugerencias planteadas giran en torno a tres principales esferas en las que se considera que la disciplina del trabajo social y sus profesionales pueden incidir: el ámbito de la academia y la investigación científica, la creación e implementación de política social; y la intervención directa con personas mayores jubiladas.

Propuesta desde el ámbito de la investigación

La hermandad entre la investigación científica y el trabajo social aún tiene un gran camino por delante para explorar y profundizar, desde esta arista se recomienda continuar con las investigaciones gerontológicas desde la perspectiva feminista; engarzando las categorías de género y envejecimiento para escudriñar en las implicaciones subjetivas y colectivas que tienen los mandatos de género y viejismos en mujeres mayores.

Se sugiere ahondar en el cambio de la calidad de vida que viven las mayores jubiladas cuando se mantienen activas, las implicaciones en su salud física y mental al asistir a talleres que estimulan cognitiva y corporalmente a las mayores; cabría también indagar otros espacios de encuentro para mujeres mayores jubiladas, otras casas de día o puntos de reunión.

Las mujeres jubiladas cuentan con este derecho de asistir a casas de día, mas no todas ellas acuden, cabrían preguntarse entonces: ¿Dónde y cómo están las mujeres jubiladas que no asisten a estos espacios? ¿Cómo conforman ellas esta esfera del reconocimiento solidario en su cotidianidad? Otra arista incluso más profunda y latente, sería la investigación gerontológica con las mujeres que no tienen acceso a estos

programas y espacios, que han tenido trabajo remunerado en el campo informal o con dinámicas adversas que les impiden acceder a una jubilación, ¿Cómo construyen ellas su identidad como mujeres mayores? ¿Habrá en ellas una construcción de reconocimiento? ¿Habrá algún tipo de reconocimiento social, solidario o filial para ellas? De ser así, ¿Cómo se configura?

Hay una veta de exploración en la investigación en México, para implementar la teoría del reconocimiento social como una vía de aproximación a las realidades complejas del mundo contemporáneo, teoría que permite el rescate de subjetividades y emociones en contextos donde predomina el individualismo, el consumo exacerbado, el miedo/rechazo al otro. La apuesta es recuperar las categorías de desprecio o reconocimiento que propone la teoría, no sólo con las personas mayores, si no con otros grupos en situaciones de vulnerabilidad y exclusión, lo que embona con la disciplina de trabajo social y su objeto de estudio.

Así mismo, se recomienda que, desde los estudios de género y reconocimiento, se analicen la construcción y caracterización del reconocimiento solidario en hombres mayores, identificar si existen similitudes, diferencias y articulación entre reconocimiento de hombres y mujeres, puntos de encuentro y disidencia, con ello, se pueda configurar una pintura más completa de lo que significa el envejecimiento y el reconocimiento en contextos determinados.

Como recomendaciones pertinentes en las investigaciones de mujeres mayores se encuentra que es de vital importancia contemplar el cuerpo como objeto de estudio, como territorio de expresión, de deseo, de construcción de identidad, pero el cuerpo también como un ente que cambia, muta, se enferma y confronta el imaginario individual de la mujer con el espejo, con el deseo. Recordar que las emociones de las mujeres mayores son intensas y que en su mayoría no existe un proceso de contención de las mismas, por

lo que las mujeres viven su cotidianidad con las emociones desbordadas, a flor de piel, con heridas que no sanan y van sangrando en su día a día. Eso es importante para acercarse a su vida cotidiana.

Por último, es en extremo pertinente especificar y segmentar a los grupos de personas mayores en vejez joven y vejez mayor, porque se vive de forma diferente a los 60 que a los 80 años, es un margen de edad muy amplio y hay que contemplar que la esperanza de vida se incrementa e incluso el número de personas centenarias aumenta, las futuras investigaciones sobre envejecimiento deberían considerar que este grupo de edad es muy amplio y que se propone delimitarlo.

Propuesta desde la política social

El trabajo social tiene mucho que aportar en la propuesta, creación e implementación de la política social relacionada con mujeres mayores; las personas profesionistas del trabajo social pueden fungir como un puente que comunique las necesidades emergentes y sentidas del grupo y llevarlas hasta las propuestas de política social, no sólo como intermediarias, sino como propulsoras de las mismas sumergidas en el rubro de la creación de la política pública, ya que se cuenta con el perfil para articular de manera integral a la sociedad, academia y gobierno.

También se requiere que exista un seguimiento puntual a la aplicación de toda política social y programas de apoyo para lograr cambios significativos en los grupos sociales, porque no es suficiente que exista legislación que proteja los derechos humanos de las mujeres mayores, programas perfectamente elaborados en pro de su calidad de vida; si en la realidad concreta, no se aterrizan los proyectos ni se defienden sus derechos. Aquí el trabajo social puede interferir para la evaluación y seguimiento de la implementación de la política social y sugerir los cambios pertinentes.

Se insta a que se revise la política social existente y que se eliminen los prejuicios de género y edad que la configuran, así como también elaborar nuevas políticas con estos lineamientos, donde ya no se perciba a las mujeres mayores como abuelitas cariñosas, dadoras de afecto y responsables del cuidado, sino como actoras sociales, sujetas de derechos.

Hay que elaborar estrategias de prevención y atención a la violencia contra mujeres mayores, difundir las leyes de protección a mujeres en situación de violencia y creación de campañas publicitarias. Así como la difusión de nuevas formas de concebir a la vejez, desde la política social, difusión de estas formas muy diversas de vivir la vejez, fomentar la actividad, la socialización, desmitificar los prejuicios negativos que giran en torno al envejecimiento.

En ese tenor, se requiere la creación y difusión de espacios de conexión intergeneracionales, a propósito de desmitificar a la vejez y dotar de nuevos valores a esta etapa.

Propuesta desde la intervención directa en la Casa de día ISSSTE

De forma muy específica en la casa de día del ISSSTE se proponen algunas actividades que pueden modificar el desarrollo de sus actividades y mejorar su dinámica interna. Por ejemplo, la capacitación del personal, tanto en las áreas administrativas como en la impartición de los cursos y talleres, en sensibilización en género, escucha activa, gerontología para la revalorización de la vejez.

Impartir talleres que estén enfocados en sus deseos y necesidades y que no reproduzcan estereotipos de género; como talleres de computación, habilidades digitales,

inglés, abrir más cursos de activación física. Inquietudes que ayudarían a las mujeres mayores a tener nuevas habilidades para su vida fuera de la Casa de día.

Dar a conocer en ese espacio cuáles son los derechos humanos que tienen como mujeres mayores, las instancias de apoyo a situaciones de crisis, manejo de emociones y atención psicológica; la información es una herramienta vital para la solución de problemas y es importante que conozcan cuáles son sus derechos y a dónde pueden acudir en caso de requerirlo.

Se recomienda mayor difusión de las actividades que realizan en este espacio y los logros que tienen las participantes de esta casa, esto permitiría mayor acercamiento con otras audiencias, que se reconozca la labor que realizan en la comunidad y se invita a que más personas se sumen a sus actividades. Un trabajo arraigado en la comunidad permitiría que se salga de lo privado, que las transformaciones en la comunidad sean más profundas y significativas.

Referencias

- Agee, J. (2009). Developing qualitative Research questions: A reflective process. *International Journal of Quantitative Studies in Education*, 22(4), 431-447.
- Amorós, C. (1995). *10 palabras clave sobre mujer*. Pamplona, España: Verbo Divino.
- Amorós, C. (2001). *Feminismo, Igualdad y Diferencia*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México.
- Arber, S., Ginn, J. (1996). *Relación entre género y envejecimiento*. Madrid, España: Narcea.
- Arrese, H. (2009). *La Teoría del reconocimiento de Axel Honneth como un enfoque alternativo al cartesianismo*. Recuperado de:
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/17229/Documento_completo.pdf?sequence=1
- Avalos, R. (2015). *Proyecto de creación del Centro de Trabajo Social Gerontológico*. Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Bernard, M., Itzin, C., et al. (1996). Trabajo y jubilación marcados por el género. En Arber, S., Ginn, J. (Coord.). *Relación entre género y envejecimiento. Enfoque sociológico*. (pp. 89-104). Madrid, España: Narcea.
- Briones, G. (1996). *Epistemología de las ciencias sociales*. Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior.
- Bury, M. (1996). Envejecimiento, género y teoría sociológica. En Arber, S., Ginn, J. (Coord.). *Relación entre género y envejecimiento. Enfoque sociológico*. (pp. 35-54). Madrid, España: Narcea.

- Cano, T., y Arroyave, O. (2014). Procesos de empoderamiento de mujeres: subjetivación y transformaciones en las relaciones de poder. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 42, 94-110. Recuperado de:
<http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/497/1033>
- Carrillo, T., Verdugo, L. y Tereso, L. (2018). *La política social en México a través de los programas sociales para grupos vulnerables*. Ediciones de la Noche: Guadalajara, Jalisco. pp.186.
- CESOP. (2017). *Pensiones y jubilaciones en México: Situación actual, retos y perspectivas*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública: México.
- Colom, J. (1999). Vejez, representación social y roles de género. *Educació i Cultura*, 12. pp. 47-56.
- CONEVAL. (2017). *¿Qué resultados buscan lograr los programas sociales en México? Informe de Enfoque de Resultados 2017*.
- Cota, B., (2015). El trabajo social, la teoría y la construcción de conocimiento científico: un reto en perspectiva. En Cota, B., Izaguirre R., Rodríguez, B., y Velazquez M., *Estudios de género y salud: desde el posgrado en Trabajo Social* (pp. 27-50). Culiacán, Sinaloa, México: Servicios Editoriales Once Ríos.
- Covarrubias, K. (2013). *Metodología de investigación en ciencias sociales. Aplicaciones prácticas*. México: Universidad de Colima.
- Cuecuecha, M., Díaz-Tendero, A. (2017). *Género y Vejez*. Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Daros, W. (2002). ¿Qué es un marco teórico? *Enfoques*, vol. XIV, núm. 1, enero-diciembre, pp. 73-112 Universidad Adventista del Plata Libertador San Martín, Argentina. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25914108>

- DESA, (2017). *World Population Prospects: The 2017 Revision, Key Findings and Advance Tables*. Department of Economic and Social Affairs, United Nations.
- Delgado, A. (2002). Las políticas sociales en la perspectiva de los derechos y la justicia. *El impacto de la reforma de pensiones en Colombia sobre la equidad de género*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Bogotá.
- Echanagorra, A. (2008). *La participación social de las Personas Mayores*. Instituto de Mayores y Servicios Sociales: Madrid.
- Galindo, J. (1987). Encuentro de subjetividades, objetividad descubierta. La entrevista como centro de trabajo etnográfico. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, I (3), 151-183.
- Galindo, J. (2009). Ingeniería Social, Comunicología e Historia Oral. Contextos posibles para el desarrollo de un oficio emergente. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, XV (30), 105-122. Universidad de Colima: Colima. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/316/31612027006.pdf>
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Gedisa: Barcelona
- Giménez, D., (1996). Relación entre género y envejecimiento. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*. 40. Recuperado de: http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/40/recens07.pdf
- Guilbert, A. (2014). Programas Sociales Recuento de sus principales aspectos. *Cámara*. 3(33). pp. 3-8. Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos: México.
- Fernández, A., Rozas, M. (1988). *Políticas Sociales y Trabajo Social*. HVMANITAS: Buenos Aires.

- Fernández-Ballesteros, R. (2001). Psicología y envejecimiento: retos internacionales en el siglo XXI. *Psychosocial Intervention*. 10(3). pp. 277-284. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid: Madrid.
- Fernández-Ballesteros, R. (1999). La psicología de la Vejez. Universidad Autónoma de Madrid.
- Fierro, J. (2017, mayo). Mujeres adultas mayores: un sector que enfrenta muchos retos. *Todas*. Instituto Nacional de las Mujeres y Grupo Milenio.
- Flores, C. (2015), *Roles de género a través de la vida laboral y la jubilación “un acercamiento etnográfico”*. [Tesis de grado]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fraser, N. (1995). *¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era «postsocialista»*. Recuperado de: <https://newleftreview.es/issues/0/articles/nancy-fraser-de-la-redistribucion-al-reconocimiento-dilemas-de-la-justicia-en-la-era-postsocialista.pdf>
- Freixas, A. (1996). Prólogo a la edición española. En Arber, S., Ginn, J. (Coord.). *Relación entre género y envejecimiento. Enfoque sociológico*. (pp.7-10). Madrid, España: Narcea.
- Freixas, A. (2008). La vida de las mujeres mayores a la luz de la investigación gerontológica feminista. *Anuario de Psicología*. 39(1). pp. 41-57. Facultad de Psicología. Universidad de Barcelona.
- Garay, S., Montes de Oca, V. (2011). *La vejez en México: una mirada general sobre la situación socioeconómica y familiar de los hombres y mujeres adultos mayores*. Universidad Autónoma de Nuevo León. Recuperado de: <http://eprints.uanl.mx/8789/1/La%20vejez%20en%20M%C3%A9xico.pdf>

- Giménez, D., (2002). Relación entre género y envejecimiento. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*. 40. Recuperado de:
http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/40/recens07.pdf
- Giraldo, G., Arango, G. (2012, enero-junio). Caracterización de la jubilación y sus efectos en la calidad de vida de los docentes jubilados y en proceso de jubilación en el ambiente universitario. *Revista Eleuthera*. vol. 6. págs. 148 - 164.
- Gómez, O. (2011). Sistema de salud de México. En *Salud pública de México*. Vol. 53. pp. 220-232.
- Guajardo, L. (Mayo de 2018). Vejez, violencia estatal y "necropolítica". En Casas, G. *Seminario Internacional: Evidencias de Trabajo Social en Gerontología*. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.
- Hernández, R., Fernández, C., & Del Pilar M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2007). *Fundamentos de metodología de la investigación*. Mc Graw Hill: España
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Grijalbo: Barcelona.
- Huenchuan, S. (Junio de 2018). Panel de expertas "Género y Envejecimiento. *Ciclo Interamericano sobre Derechos Humanos de las Personas Mayores*. Comisión Nacional de Derechos Humanos, Universidad Autónoma de México, HelpAge, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Ciudad de México.
- INAPAM, (2012). Mujeres adultas mayores en México. *Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/inapam/prensa/mujeres-adultas-mayores-en-mexico>

- INAPAM (2016). Ley de los derechos de las personas adultas mayores. *Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores*. Recuperado de:
<https://www.gob.mx/inapam/documentos/ley-de-los-derechos-de-las-personas-adultas-mayores>
- INEGI. (2017). *Estadísticas a propósito del día internacional de las personas de edad*. Recuperado de:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/edad2017_Nal.pdf
- INEGI. (2015). *Cuéntame. Información por entidad*. Recuperado de:
<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/sin/poblacion/default.aspx?tema=me&e=25>
- INEGI. (2015). *Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015 Sinaloa*. Recuperado de:
http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/estados2015/702825079895.pdf
- Íñiguez, L. (2008). *Métodos cualitativos de investigación en ciencias sociales*. Universidad de Guadalajara: Guadalajara.
- Jeffrey, B. y Troman, G. (2004). Time for ethnography. *British Educational Research Journal*, 30 (4), 535-548.
- Leyra, B., Roldán, E. (2013). *Reflexiones feministas sobre las mujeres mayores, el envejecimiento y las políticas públicas. Aproximaciones al caso español*. *Revista ex æquo*. (28), 103-117.
- López, P., Arita, B. (2015). Un estudio de la calidad de vida que presentan los jubilados de la UAS: una propuesta de atención a su favor. En Cota, B., Izaguirre R., Rodríguez,

- B., y Velazquez M., *Estudios de género y salud: desde el posgrado en Trabajo Social*. 27-50. Culiacán, Sinaloa, México: Servicios Editoriales Once Ríos.
- Martínez, M., Salazar, G. (2017). Sucede que me canso de ser mujer: Significados y prácticas de género de tres generaciones de mujeres en un lugar del desierto. *Revista de El Colegio de San Luis*. Nueva época, VII(14) El Colegio de San Luis. pp. 251-279.
- McMullin, J. (1996). Teoría de las relaciones de edad y género. En Arber, S., Ginn, J. (Coord.). *Relación entre género y envejecimiento. Enfoque sociológico*. 55-70. Madrid, España: Narcea.
- Mesta, L. (2017). Las adultas mayores en la legislación y el estado. *Todas*. Instituto Nacional de las Mujeres y Grupo Milenio.
- Meyer, E., Olivera, A. (1971). La historia oral. Origen, metodología, desarrollo y perspectivas. *Historia Mexicana, El Colegio de México*. 68, (1), 372-387. Colegio de México: México.
- Miralles, I. (2010, noviembre). Vejez productiva. El reconocimiento de las personas mayores como un recurso indispensable en la sociedad. *Kairos. Revista de Temas Sociales. Proyecto Culturas Juveniles*. 14 (26). Universidad Nacional de San Luis. Recuperado de: <http://www.revistakairos.org>
- Muñiz, E. (2004). Historia y género. Hacia la construcción de una historia cultural de género. Pérez-Gil, S., Ravelo, P. (coords.), *Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*, Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, México.
- Murtagh, L. (2007). Implementing a Critically Quasi-Ethnographic Approach. *The Qualitative Report*, 12(2), 193-215. Recuperado de: <http://nsuworks.nova.edu/tqr/vol12/iss2/5>

- ONU. (1948). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado de: www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/
- ONU. (2017). Envejecimiento. Recuperado el 16 julio, de *Organización de las Naciones Unidas*. Recuperado de: <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/ageing/index.html>
- ONU, (2019). ¿Qué son los derechos humanos?. *Organización de las Naciones Unidas*. https://www.hchr.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=448&Itemid=249
- Ortiz, E. (2015). *Mujeres de ayer y hoy. Trayectorias de vida en las mujeres mayores de la 'modernidad': la configuración de una vejez femenina diferente*. [Tesis de grado]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ramírez, J. (Mayo de 2018). La construcción del derecho a la educación de las personas mayores. Aportes y desafíos. En Casas, G. *Seminario Internacional: Evidencias de Trabajo Social en Gerontología*. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.
- Ramos, C. (1992). La nueva historia, el feminismo y la mujer. En C. Ramos Escandón, *Género e Historia: La histografía sobre la mujer*. 7-37. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Reyes, S., Tereso, L. (2009). La participación social de los adultos mayores del Club de la Amistad en Culiacán, Sinaloa. En Reyes, S., Rojas, R. *Investigación y Trabajo Social*. Universidad Autónoma de Sinaloa: México. pp. 289-312.
- Rojas, M., Cid, C., Troya, C. y Campos, F. (2014). *Uniendo redes: apoyo y atención para el adulto mayor en Chile*. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Romero, R. (2010, julio-diciembre). El reconocimiento social, su contribución en el bienestar individual y social en los adultos mayores. Caso: Club San Isidro Labrados,

- Municipio de Angostura. *Sin Fronteras Trabajo Social*. 3(5), pp. 7-22, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad de Colima.
- Romero, R., García, O., Torres, A. (2018). Adultos mayores y desarrollo social: clubes comunitarios en Sinaloa. *La política social en México a través de los programas sociales para grupos vulnerables*. 149-160. Ediciones de la Noche: Guadalajara.
- Roulston, K., deMarrais, K., y Lewis, J. (2003). *Qualitative Inquiry*. 9: 643. Recuperado de: <http://qix.sagepub.com/content/9/4/643>
- Rubin, G. (1986). *El tráfico de mujeres: notas para una política económica de los sexos*. (30), 95-145, Nueva Antropología: México.
- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas, M. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México. 265-302.
- Sale, J., Lohfeld, L., y Brazil, K. (2002). *Revising the quantitative-qualitative debate: Implications*.
- Serret, E. (2008). *Qué es y para qué es la perspectiva de género. Libro de texto para la asignatura: Perspectiva de Género, en educación superior*. Oaxaca, México: Instituto de la Mujer Oaxaqueña.
- Silva, C. y Burgos, C. (2011). Tiempo mínimo-conocimiento suficiente: La cuasi-etnografía sociotécnica en psicología social. *Psicoperspectivas*, 10 (2), 87-108. Recuperado de: <http://www.psicoperspectivas.cl>
- Ugalde, N. & Balbastre, F. (2013). Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación. *Ciencias Económicas*, 31(2), 179.187.
- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: B de Bolsillo.

- Valdés, J., Espina, M. (2011). Prólogo. Política social y políticas públicas. *América Latina y el Caribe: La política social en el nuevo contexto- Enfoques y experiencias*.
- Verdugo, L., Tereso, L., Carrillo, T. (2018). La política social del Estado mexicano. *La política social en México a través de los programas sociales para grupos vulnerables*, 15-28. Ediciones de la Noche: Guadalajara.
- Yuni, A., Urano, C. (2008). Envejecimiento y género: perspectivas teóricas y aproximaciones al envejecimiento femenino. *Revista Argentina de Sociología*. 6(10). pp. 151-169.
- Whittaker, T. (1996). Género y malos tratos a las personas ancianas. En Arber, S., Ginn, J. (Coord.). *Relación entre género y envejecimiento. Enfoque sociológico*. (pp. 203-220). Madrid, España: Narcea.
- Zamora Díaz de León, T., (2015). Trabajo Social, derechos humanos y familia. *Trabajo Social UNAM*, (9), 45-58.

Anexos

Anexo 1. Cuestionario

Instrucciones: El llenado de este cuestionario es voluntario, la información obtenida es confidencial con fines académicos.

Señale la respuesta según considere:

1. Nombre: _____
2. Sexo: Mujer Hombre
3. Edad: _____
4. Estado civil:
 - Soltera
 - Casada
 - Divorciada
 - Separada
 - Viuda
 - Otro _____
5. ¿Actualmente está jubilada? Sí No
(Si tu respuesta fue NO, pasa a la pregunta 9).
6. ¿Desde hace cuánto tiempo está jubilada?
 - Menos de un año
 - Un año
 - Dos a cinco años
 - Más: ¿Cuánto años? _____
7. Antes de jubilarse, ¿Qué actividad laboral realizaba? _____

8. ¿Por cuánto tiempo la realizó? _____
9. ¿Tienes hijas o hijos? Sí ¿Cuántos? _____ No

10. ¿Tienes nietas o nietos? Sí No

11. ¿Desde cuándo ha tomado talleres en la Casa de Día del ISSSTE?

- Es mi primer semestre
- Segundo semestre
- Dos años
- Tres años
- Más tiempo: _____

12. ¿En cuántos talleres está inscrita?

- Uno
- Dos
- Tres
- Más: ¿Cuántos? _____

13. ¿En cuáles talleres está inscrita? _____

14. ¿Recomendaría a alguna persona conocida que asistiera a los talleres de la Casa de Día del ISSSTE?

- Sí
- No

15. ¿Por qué? _____

¡Muchas gracias por sus respuestas!

Anexo 2. Guía de entrevista

Etapas laborales

¿En dónde trabajó?

¿Por cuánto tiempo?

¿Qué puesto tenía y qué actividades realizaba?

Además de trabajar ¿Realizaba otras actividades? ¿Cuáles?

¿Qué significó el haber trabajado en su vida?

Proceso de jubilación

¿Hace cuánto tiempo que se jubiló y cuál fue la razón?

¿Qué sintió?

¿Cuáles fueron los cambios más importantes en su vida?

Entrada CdD

¿Hace cuánto tiempo entró a los talleres de la Casa de Día?

¿Cuáles fueron las razones para continuar asistiendo?

Auto respeto (Autoestima, reconocimiento habilidades, orgullo individual)

¿Cómo se siente cuando acude a los talleres de la casa de Día?

¿Qué es lo que ha aprendido?

Identificación (Pertenencia al grupo, Igualación, Orgullo de grupo)

¿Cómo se relaciona con las demás personas; sus compañeras, instructores y administrativos?

¿Qué le parece las nuevas instalaciones y ubicación de la Casa de Día?

¿Hay alguna de sus compañeras a la que considere su amiga? ¿Les tiene confianza para pedir su ayuda?

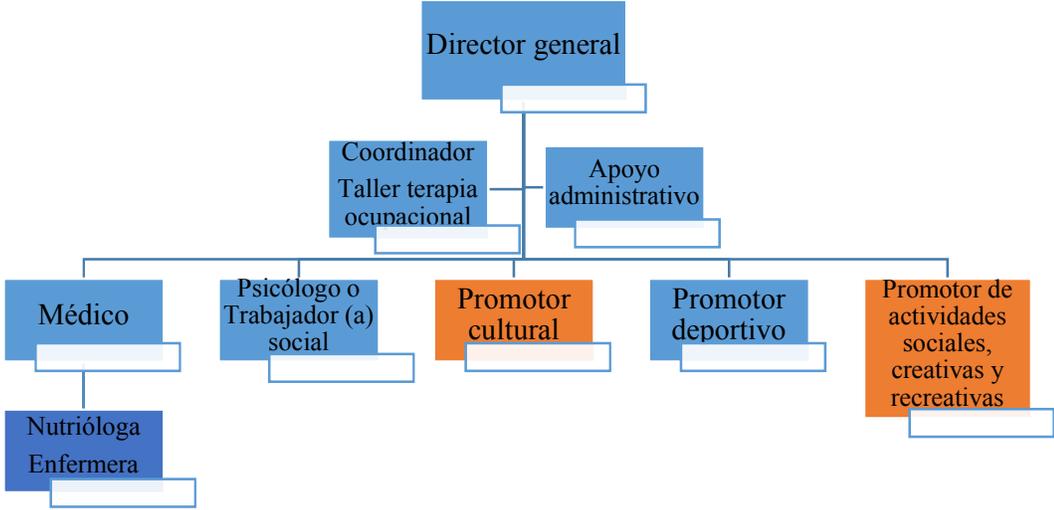
Autorrealización (Participación social, Sentido de utilidad)

¿Cómo se siente cuando está en los talleres de la Casa de Día?

¿Ha tenido alguna experiencia en la Casa de Día que la hiciera sentir incómoda o molesta?

- División sexual del trabajo
- Espacio público-privado
- *Madurescencia*
- Sentimientos de ser mujer
- Cuerpo

Anexo 3. Organigrama de la Casa de día del ISSSTE, Culiacán, Sin.



Fuente: “Centro cultural-Casa de Día” Política Institucional de Atención Integral a Personas Adultas Mayores

Anexo 4. Relación de las categorías centrales y sus dimensiones principales.

Objetivo general		
Analizar en la interacción de las mujeres jubiladas usuarias de la Casa de Día del ISSSTE, el proceso de construcción de su reconocimiento solidario.		
Objetivos específicos		
1. Examinar la interacción de las mujeres jubiladas usuarias de la Casa de día del ISSSTE, para argumentar su proceso de construcción de reconocimiento solidario.	2. Distinguir los elementos de identificación y autorrealización que constituyen el reconocimiento solidario que construyen las mujeres jubiladas usuarias de la Casa de día del ISSSTE.	3. Identificar en la interacción de las mujeres jubiladas usuarias de la Casa de día del ISSSTE, la valoración que tiene para ellas el "Taller de terapia ocupacional" en la construcción de reconocimiento solidario.
Dimensiones		
D.I. Curso de vida	D.II. Mandatos de género	D.III. Reconocimiento solidario
<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones familiares • Maternidad • Etapa laboral • Proceso de jubilación • Vejez 	<ul style="list-style-type: none"> • División sexual del trabajo • Espacio público-privado • Doble jornada laboral • Madre trabajadora • Trabajos de cuidado 	<ul style="list-style-type: none"> • Auto respeto • Autorreconocimiento • Identificación

Fuente: elaboración propia.

Anexo 5. Información de las mujeres mayores jubiladas entrevistadas.

ID	Edad	Estado civil	Hijas/os	Nietas/os	Tiempo laboral	Actividad laboral	Tiempo en CdD	N° Talleres	Talleres
E1	64	Casada	4	3	32 años	Docente kínder	1, 5 años	2	Yoga y pintura
E2	82	Viuda	4	4	30 años	Docente primaria	3 años	2	Yoga y guitarra
E3	69	Viuda	4	6	20 años	Secretaria SAGARPA	5 años	4	Activación física Guitarra Coro Manualidades
E4	72	Casada	2	2	28 años	Bióloga Laboratorio	8 meses	1	Pintura
E5	66	Divorciada	1	1	30 años	Docente primaria	6 años	1	Pintura
E6	60	Divorciada	1	0	28 años	Docente primaria	4 años	2	Guitarra
E7	64	Separada	6	4	33 años	Bióloga SAGARPA	5 años	2	Coro Pintura

Fuente: elaboración propia.